



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La mitigación lingüística en las *Cartas familiares* de José de Viera y Clavijo

Joaquín Navarro Benítez

El doctorando,

Tesis doctoral realizada bajo la dirección de
la Doctora en Filología hispánica
D^a. Victoria Galván González.
V^oB^o Directora,

2015

A mi hermana Mariángeles, siempre.

Agradecimientos

La elaboración de este trabajo, aunque lleve mi nombre, no ha sido una tarea individual ni que haya podido hacer sin el apoyo y la ayuda de muchas personas que, de una u otra manera, han contribuido a que yo pueda llegar hasta aquí. Es justo que reserve estas primeras páginas para ellos.

En primer lugar a mi directora, la Dr. Victoria Galván González, que me ofreció la oportunidad de trabajar con el epistolario de Viera y Clavijo y, desde el primer momento, supo transmitirme su pasión y respeto por el personaje, la obra y el periodo literario. Además le agradezco que me indicara los primeros pasos pero me diera absoluta libertad para elegir mi camino, por corregir mis errores y terminar conmigo esta tesis.

Otra de las personas importantes que han enriquecido el trabajo y me ha guiado constantemente es el Dr. Francisco Alonso Almeida, que por cercanía era mi primer apoyo en la teoría, el análisis y el

estudio. Creo que no he podido contar con mejor experto en el tema que él.

También debo expresar mi gratitud a la Dra. Elena Quintana Toledo que ha atendido amablemente mis preguntas y dudas con respecto a la Teoría de la Relevancia. Le doy las gracias por sus oportunas observaciones y porque, gracias a su trabajo, he podido entender el mío.

Es también necesario hacer una mención a mi *alma mater*, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por los años de formación que pasé en ella, pero en particular a la Unidad de Tercer Ciclo que me ayudó en las tareas administrativas y al personal de la Biblioteca Universitaria por facilitarme el trabajo en la consulta de sus fondos, especialmente con la *Memorial Digital de Canarias* a la que tantas veces he tenido que recurrir.

En el plano personal, debo expresar mi más sentido agradecimiento a toda mi familia, especialmente a mis hermanas, en presencia y en el recuerdo, y sobre todo a mis padres, Joaquín y María de los Ángeles, ambos me enseñaron el respeto, la honestidad y el valor del trabajo en la vida. Me inculcaron los valores que me han convertido en el hombre que soy.

A mi marido, Paco. Porque después de quince años aún sigue a mi lado soportándome. Es la mano a la que me agarro en los momentos difíciles y con quien disfruto de mis éxitos. Y por supuesto

a mi hija, M^a Tayri Alonso Navarro, sin duda es el regalo más hermoso de la vida. Ellos dos son los protagonistas de todos mis momentos felices.

Y, por último, quiero dar mil gracias a todos los amigos que durante este tiempo me han mostrado su cariño. A las niñas del chat "crazy..." Lidia, Noelia y Noelia y Rita por los mensajes de WhatsApp en la recta final para animarme a seguir y acabar. A mis compañeros del IES de Ingenio, en especial a los Ángeles de Charlie: Tere, Conchi, Araceli y Elena, y a mis amigos Isabel, Eula y David.

A todos, por todo, muchas gracias.

Joaquín Navarro Benítez, septiembre de 2015.

Índice

1. Introducción	15
1.1. Estructura de la tesis.....	19
2. José de Viera y Clavijo y <i>Las cartas familiares</i>	21
2.1. Viera y Clavijo. Biografía.	22
2.2. El género epistolar	65
2.2.1. Clasificación del epistolario de Viera y Clavijo	72
2.3. Descripción de las <i>Cartas familiares</i> de José de Viera y Clavijo	83
2.3.1. Listado de las Cartas familiares (1770-1807) analizadas.....	83
2.3.2. Destinatarios y contenido de las cartas	88
2.4. Conclusión.....	111
3. Aproximación teórica al estudio de la mitigación lingüística. Teoría de la relevancia.	113
3.1. Mitigación	114
3.1.2. Definición de cortesía lingüística y conceptos asociados.....	118
3.1.3. La modalidad epistémica	121
3.1.3.1. Evidencialidad.....	125
3.2. Justificación de la Teoría de la Relevancia	130
3.3. Teoría de la Relevancia (TR).....	132
3.3.1. Estructura de la mente y cognición.....	143
3.3.2. Relevancia y comunicación	148
3.3.3. Tipos de información y reglas lógicas de deducción	153
3.3.3.1. Entrada lógica	154
3.3.3.2. Entrada enciclopédica	155

3.3.3.3. Entrada léxica	158
3.5. Conclusión.....	160
4. Mitigación lingüística en <i>Las cartas familiares</i> . Análisis relevantista	161
4.1. Método para la obtención de los datos.....	162
4.2. Resultado del análisis	163
4.3. Mecanismos evidenciales.....	165
4.3.1. Perífrasis modales.....	165
4.3.2. Estructuras adverbiales.....	170
4.3.3. Matrices evidenciales.....	187
4.3.3.1. Matrices evidenciales experienciales	188
4.3.3.2. Matrices evidenciales comunicativas.....	193
4.3.3.3. Matrices evidenciales cognitivas	199
4.4. Mecanismos epistémicos	217
4.4.1. Perífrasis modales.....	218
4.4.2. Estructuras adverbiales.....	222
4.4.3. Matrices epistémicas	226
4.5. Conclusión.....	229
5. Conclusión.....	231
Bibliografía.....	237

Índice de tablas

Tabla 1.1. Listado de las cartas analizadas.....	84
Tabla 3.1. Fuentes evidenciales (Willet 1988: 57)	126
Tabla 3.2. Inferencias	134
Tabla 3.3. Inferencias a partir de Es muy listo.	138

Índice de figuras

Figura 3.1. Diagrama comunicativo de Jakobson adaptado de Shannon y Weaver	135
Figura 3.2. Esquema comunicativo de Sperber y Wilson (1986/1995)..	136
Figura 3.3. Representación esquemática de (8).....	145
Figura 3.4. Explicatura e implicatura de la respuesta de B en (12).	150
Figura 3.5. Explicaturas y explicaturas de alto nivel (Pons Bordería, 2004, pp. 50, 52).	151
Figura 4.1. Distribución de los mecanismos según su forma.	164
Figura 4.2. Escudo de Tenerife.....	184
Figura 4.3. Casos de matrices evidenciales por categorías.....	187
Figura 4.4. Distribución de mecanismos evidenciales según el conceptualizador	208
Figura 4.5. Distribución de estructuras opacas con <i>parecer</i> y resto de fórmulas	214
Figura 4.6. Distribución de estructuras adverbiales epistémicas.....	222

1. Introducción

Esta tesis doctoral se centra en el estudio de *Las cartas familiares* de José de Viera y Clavijo para analizar los mecanismos atenuadores de la proposición. La hipótesis de partida es que, a pesar de que el género epistolar en el siglo XVIII presenta características narrativas más cercanas a la prosa literaria, la propia trayectoria de Viera y Clavijo como divulgador científico se manifiesta en el uso de estrategias discursivas de mitigación proposicional que son más características del discurso de la ciencia. Estas estrategias poseen funciones pragmáticas específicas, como la expresión de la cortesía y la comunicación de modestia, por ejemplo. Este trabajo constituye una primera aproximación a la obra de Viera y Clavijo desde la perspectiva de la pragmática histórica.

El objetivo principal de esta tesis es analizar los mecanismos lingüísticos de atenuación usados por Viera y Clavijo en un corpus de cartas escritas entre los años 1770 y 1807. Esto implica una serie de objetivos secundarios, que se describen en los siguientes puntos:

- describir las cartas familiares que formarán parte del corpus de trabajo,
- hacer una aproximación a la vida de José de Viera y Clavijo que sirva de contextualización al contenido de las cartas y a la evaluación lingüística de las mismas en esta tesis,
- situarnos en el plano epistemológico adecuado para llevar a cabo el análisis y la posterior discusión de los datos obtenidos,
- analizar y categorizar todos los mecanismos encontrados usando herramientas de lingüística de corpus, así como la inspección manual de los textos,
- identificar la función atenuadora de los elementos seleccionados del corpus mediante la aplicación de la teoría cognitiva de la relevancia, además de la función que los atenuadores tengan en cada caso.

El método de trabajo es variado pues el estudio de la propia polifuncionalidad de los marcadores de atenuación requiere de un análisis de los múltiples contextos implicados en su interpretación. Esto implica el conocimiento de aspectos vitales, sociales y lingüísticos que permitan la correcta interpretación y categorización de los mecanismos aislados en el proceso de análisis del corpus. Así, los textos se han tomado de Hernández Gutiérrez (2006) que contiene una selección de cartas escritas por Viera y Clavijo a diferentes destinatarios, todos ellos

personalidades de relevancia en la sociedad que le tocó vivir a nuestro autor y cuya sola mención da una idea clara del destacado lugar que ocupaba Viera. Esta selección cerrada garantiza la imparcialidad de nuestro análisis por cuanto no se ha intervenido en su elaboración. Como regla general en este trabajo, se aceptan las transcripciones de Hernández Gutiérrez (2006), así como sus decisiones editoriales en lo que concierne a puntuación y ortografía de los nombres propios. Sin embargo, aquellas lecturas que fuesen extrañas se han contrastado, cuando ha sido posible, con copias de los originales de Viera y Clavijo.

La contextualización de la vida de Viera y Clavijo, incluyendo la descripción de personajes contemporáneos del autor, se ha llevado a cabo con la consulta de estudios como Galván González (1999), de León de la Vega (2011), Millares (1872, 1935), Peraza de Ayala (1977), Cioranescu (2006), y Corrales y Corbella (2006), entre otros. Parte de esta contextualización, se ejemplifica con extractos tomados de las propias cartas pues constituyen una fuente importante de datos de primera mano. En cuanto a la descripción del género epistolar y las cartas de Viera y Clavijo, se han consultado parte de los trabajos de Arcos Pereira (1996), Martínez Hernández (2004), y Galván González (1999), entre otros.

El marco teórico conlleva la descripción de varios aspectos lingüísticos, algunos estrechamente relacionados con la atenuación. En primer lugar, nuestra propia definición de este concepto está guiada por

trabajos como los de Caffi (1991), Hyland (1998), Beke (2005), Ferrari (2006), y Alonso Almeida (2015a). En esta tesis, la atenuación proposicional se relaciona con mecanismos epistémicos y evidenciales, que hemos identificado y analizado según lo expuesto en Marín Arrese (2004, 2009, 2015), Dendale y Tasmowski (2001), Bermúdez (2005), Cornillie y Delbecque (2008), y Alonso Almeida y Carrió Pastor (2015). En cuanto a la función de estos mecanismos para la expresión de la cortesía lingüística, se estudian tomando como referencia lo propuesto en Brown y Levinson (1987), Escandell Vidal (1995), Blas Arroyo (2011), y Dunn (2011), por ejemplo. La Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986, 1995) servirá para explicar el uso de todos los mecanismos epistémicos y evidenciales, por cuanto permite tener en cuenta los contextos en los que estos mecanismos surgen y su posible interpretación por parte del receptor. Para este análisis relevantista, son fundamentales los trabajos de Ifantidou (1993, 2001, 2014) sobre las condiciones de verdad. La interpretación de los ejemplos requiere la consulta de las entradas léxicas contemporáneas de Viera para lo que se ha usado el diccionario de la RAE de 1780.

El análisis de los datos se ha realizado mediante un primer examen manual de los textos para etiquetar los mecanismos proposicionales según las categorías propuestas en Marín Arrese (2009). Esto permite la búsqueda informatizada de los ejemplos según estas categorías, lo que facilita tanto la interpretación final de los datos como la obtención de referencias estadísticas.

1.1. Estructura de la tesis

Este trabajo se divide en cinco capítulos, además de la bibliografía citada que se incluye al final. En este primer capítulo, se definen los objetivos y se presenta el método de estudio que hemos seguido en la resolución de estos. En el segundo capítulo, *José de Viera y Clavijo y Las cartas familiares*, se presenta un retrato de la vida y obra de Viera y Clavijo, seguida de una descripción del género epistolar y la clasificación del epistolario de Viera y Clavijo. Este capítulo concluye con la presentación de las cartas que se incluyen en el corpus de trabajo que se complementa con un resumen de estas y un breve apunte biográfico de sus destinatarios.

El tercer capítulo, *Aproximación teórica al estudio de la mitigación lingüística. Teoría de la relevancia*, contiene una definición de todos los conceptos que están relacionados con la mitigación, como la cortesía lingüística, la modalidad epistémica y la evidencialidad. A continuación se lleva a cabo una justificación de la Teoría de la Relevancia, cuyos principios se desarrollan en la siguiente sección.

El capítulo cuarto, *Mitigación lingüística en Las cartas familiares. Análisis relevantista*, presenta el análisis y la discusión de los datos que se obtienen del corpus de cartas de Viera y Clavijo analizado. En primer lugar, se explica el método para la obtención de los datos. Los resultados se clasifican y se describen en dos secciones agrupando los mecanismos en evidenciales y epistémicos, según su forma: perífrasis

modales, estructuras adverbiales y matrices. El último capítulo muestra las conclusiones obtenidas del estudio, así como las vías de investigación futuras en la línea de trabajo planteada en esta tesis doctoral.

2. José de Viera y Clavijo y *Las cartas familiares*

En este capítulo, se presentan detalles biográficos y bibliográficos de José de Viera y Clavijo que puedan ser de utilidad para llevar a cabo nuestro estudio lingüístico de la mitigación en las Cartas familiares de este autor. Lejos de presentar un detallado recuento de su vida y obra, mi interés se centra en destacar aspectos de la vida de Viera y Clavijo que ayuden a la comprensión del uso de determinadas estructuras de lengua. De ahí que centre parte de este capítulo en la descripción de sus relaciones personales, así como en su faceta como científico, pues mi hipótesis de partida establece que sus cartas revelan mecanismos típicos del estilo científico, como pueden ser las estrategias epistémicas que señalan el grado de compromiso del autor con la veracidad de la información que presenta.

Otro aspecto en el que se profundizará es el uso del género epistolar en el siglo XVIII, pues las cartas fueron un formato adecuado para la difusión del conocimiento, como así lo demuestran las primeras manifestaciones de artículos científicos como las *Philosophical*

Transactions en Inglaterra y el *Journal de Sçavans* en Francia (Banks, 2012, pp. 60-61). Las *Philosophical Transactions* fueron en un primer momento cartas que contenían avances en determinadas disciplinas de estudio. Se decidió publicar estas cartas y de ahí surge la idea de una publicación periódica de la Royal Society. En esta sección dedicada al género se describen las *Cartas familiares* y se presentan los títulos que formarán parte de nuestro corpus de trabajo.

2.1. Viera y Clavijo. Biografía.

La biografía de José de Viera y Clavijo y el conjunto de su obra¹ son, sin duda, de las más estudiadas en el ámbito de la literatura canaria. Es muy posible que en esta sección no se encuentren aportaciones que no se hayan mencionado ya sobre el autor. No obstante, tratándose de un trabajo en el que se refleja su personalidad, su intención y su huella en obras tan personales como lo son sus cartas, considero necesaria la presencia de un apartado como este que acerque al lector a la vida de este singular escritor y que, además, justifique el uso de mecanismos de atenuación en sus cartas; mecanismos que, como ya he apuntado antes, pertenecen al registro científico. En esta descripción sobre la vida de Viera y Clavijo, entre paréntesis se relaciona la nómina de personas con el número de la carta de la que estos son destinatarios según el listado en la Tabla 1.1 (pág. 84). Se vinculan así las cuestiones biográficas con

1 En la bibliografía, se hace referencia a ediciones que se han llevado a cabo de la obra de Viera: Viera y Clavijo (1849, 1866, 1984, 2006, 2008, 2012a, 2012b, 2014). Todas las ediciones se citan en "fuentes primarias manuscritas e impresas" y no se citan según el primer apellido del editor o de la editora del texto.

las cartas y con el análisis lingüístico que se expone en el Capítulo 4 (pág. 161). Estas cartas, como se verá más adelante, van dirigidas a personalidades como Casimiro Falces (cartas 5-7) y el marqués de Villanueva del Prado (cartas 52-57); personalidades locales como Francisco de Castillo Santelices, administrador de los Estados de Gomera y Adeje (carta 58), Antonio Gutiérrez, comandante general de estas Islas (cartas 72-74), y José María de Zuaznávar y Francia, fiscal de la Real Audiencia de Canarias (cartas 75-76); además de religiosos como el canónigo Newman (cartas 35-37), Francisco Javier Agudo Castejón (carta 61), José Laplana (carta 68), Baltasar Quiñones (carta 69), Juan de Sosa (carta 70), y Antonio Pereyra Pacheco (carta 78).

José de Viera y Clavijo nace el 28 de diciembre de 1731 en Realejo Alto, Tenerife. Su padre, Gabriel del Álamo Viera (La Orotava 1696 – La Laguna 1773), tras ocupar diversos cargos administrativos, en el momento de su nacimiento era Alcalde Real de este pueblo:

Su actividad laboral reconocida se inicia con el nombramiento de Alcalde Real del Realejo Alto en el año 1731, cargo que pronto abandona (1732) para tomar posesión del despacho de la escribanía del Puerto de la Cruz que había quedado vacante por fallecimiento de su titular Baltasar Vandama. Su nuevo empleo suponía un salto cualitativo en el escalafón social y sobre todo un aumento considerable en los ingresos de una familia de nueve miembros (Hernández Gutiérrez, 2006, pp. 35-36).

Tras un primer matrimonio con Lucía García de Estrada (La Orotava 1696 – 1722) y el nacimiento de una primera hermana, Gabriela Josefa Antonia, este se casa por segunda vez, cuatro meses después del

fallecimiento de su primera esposa, el 25 de diciembre de 1722 con Antonia María Clavijo (La Orotava 1698 – Puerto de la Cruz 1772), tía de José Clavijo y Fajardo (cartas 59-60), otro importante autor de las letras canarias del periodo ilustrado.

Con ella tiene diez hijos más: Josefa Jacinta, nacida en La Orotava en 1723; Antonio José Domingo, nacido en La Orotava en 1724; Nicolás Antonio, nacido en La Orotava en 1726; Gabriela, nacida en La Orotava en 1728; Antonio Francisco José, nacido en 1730 en Realejo Alto; el quinto hijo de este matrimonio sería nuestro autor, nacido en 1731 en El Realejo Alto; Antonia Florentina de la Trinidad, nacida en el Puerto de la Cruz en 1734; Felipe Nicolás Domingo, nacido en el Puerto de la Cruz en 1735; María Joaquina, nacida en el Puerto de la Cruz en 1737; y Andrés Domingo, nacido en 1743 en el Puerto de la Cruz.

Como muestra el listado de hermanos y sus respectivos lugares de nacimiento vemos que la familia, dependiendo de los diferentes puestos administrativos que ocupaba el padre, fue mudándose a distintos municipios del norte de Tenerife. Al poco tiempo del nacimiento de Viera, pues no será hasta 1757 cuando la familia por fin se instale en La Laguna, se trasladan de nuevo, en esta ocasión hacia el Puerto de La Orotava, como se conocía entonces, donde pasa sus primeros años de vida y formación, hasta ingresar en el convento de Santo Domingo de Guzmán donde estudia teología y filosofía escolástica:

En el convento dominico se daban con erudición clases de Teología, de Filosofía y de Gramática, pero también se aprendía Geografía, Historia, Química, Medicina e Idiomas con especial presencia del Francés y del Inglés. También se enseñaba Griego, y desde luego se hablaba de común en latín. Estas materias e idiomas tenían una correspondencia bibliográfica en los anaqueles de la mencionada biblioteca que sería para don José una ventana abierta hacia el universo (Hernández Gutiérrez, 2006, p. 41).

La afición y el gusto por la lectura, muy en particular por la literatura española, es una característica en la que coincide toda la crítica relacionada con el autor. Esta devoción se traduce en un muy temprano acercamiento a la creación pues, con tan solo 14 años, según se afirma en *Memorias que con relación a su vida literaria escribió Don José de Viera y Clavijo*, publicó su primera novela y la única que se conserva, *Vida del noticioso Jorge Sargo* de 1745, aunque algunos críticos consideran que fue escrita en un periodo más amplio y su proceso de creación se extendió entre 1744 y 1748, como apunta Millares:

No se limitaron, sin embargo, sus esfuerzos á admirar las producciones de los demás, sino que ya, desde edad temprana, dió principio á crear por si mismo una multitud de pequeñas obras, primeros é inseguros pasos de su precoz ingenio, que anunciaban á su país, lo que luego debía esperarse de él en su edad madura.

Así fue que á los catorce años, y después de haber leído el *Guzman de Alfarache*, escribió una novela picaresca, bajo el nombre de *Vida y hechos de Jorge Sargo*, y poco después, entusiasmado con las aventuras de Santa Genoveva, princesa de Bravante, compuso una tragedia en tres actos y en verso (Millares, 1872, pp. 202-203).

Este “ensayo de novela” como lo califica Galván González (Hernández Gutiérrez, 2006, pp. 35-36), parece ser una diversión para el autor que deviene de la lectura enervada que hace de *El Guzmán de Alfarache*. Muchos críticos coinciden en que esta novela no supone un punto relevante en su bibliografía pues, entre otras razones, el propio autor le concede poca consideración en sus escritos posteriores. Las menciones que hace la crítica sobre ella son puntuales y no adquiere importancia hasta que, en 1983, Roméu Palazuelos hace una edición de la obra. Sus características literarias se corresponden con el patrón de la novela picaresca que había nacido en España con el *Lazarillo* y había sobrepasado los límites del barroco llegando al siglo XVIII.

La novela está dividida en tres libros. El manuscrito estaba incompleto por lo que empieza directamente en el capítulo primero, faltando pues el prólogo y el capítulo introductorio y algunos fragmentos en el resto del texto. La caracterización literaria de la obra hace que se debata entre la imitación tradicional del concepto de novela picaresca, siguiendo el modelo de la obra de Mateo Alemán que le sirvió de guía, y el concepto de novela picaresca que se desarrolla y llega al siglo XVIII, como el de Diego Torres de Villarroel. Son muchos los rasgos propios que enmarcan la *Vida del noticioso Jorge Sargo* dentro del género, para empezar el modelo de narrador-pícaro y el uso de la autobiografía. Desde los capítulos iniciales se hace referencia a su ascendencia, crianza, primeros años de instrucción y muerte de su padre. Todo ello refuerza la idea del determinismo picaresco.

Un detalle interesante que se desprende de esta primitiva acción de Viera es su toma de posición frente a la literatura, el arte y la ciencia. Desde sus orígenes establece una conexión entre todos los terrenos del saber humano aceptándolo como parte de un modelo de actuación, de creación, que mantendrá a perpetuidad mejorándolo sólo con el devenir de los años y la experiencia de su propia existencia. Como ejemplo pongamos el propio título de la novelita *Vida del Noticioso*, una clara referencia a su interés por la historia expresada a través de un género literario, la novela. Jorge Sargo, su protagonista, podía haber sido *fulanito de tal*, pero escogió un apellido muy recurrente. *Sargo* en honor a un pez que tiene una especial astucia para devorar la carnada esquivando el anzuelo. Ésta sería, como sabemos, una de las cualidades más elogiosas de Viera, un sacerdote que jugó peligrosamente con los tribunales de la Inquisición, paseando con su trabajo sobre la delgada línea que hacía frontera entre lo permitido y lo prohibido (Hernández Gutiérrez, 2006, pp. 36-37).

Ya por entonces Viera había dejado atrás esos primeros años de formación y de manera prácticamente autodidacta había encaminado su propio intelecto con la experiencia en el convento de Santo Domingo, que ya por entonces podría considerarse lo más parecido a una Universidad, con un nutrido y bien preparado grupo de profesores, una gran biblioteca y el apego excesivo a los dogmatismos de la fe que se alejaban notablemente de la filosofía de la Razón.

Es en esa vasta biblioteca donde se producirá un encuentro que será clave en la trayectoria vital y creativa de Viera, entregándose a una de sus pasiones, la literatura, y combinándola con uno de sus dones, la dialéctica y la argumentación. Es muy complicado saber qué y cuánto leyó a lo largo de su vida (de Luxán y Meléndez, 2007). Sin embargo, es posible afirmar que no solo se limitó a la literatura en lengua española

pues la influencia de autores franceses y su formación francesa es esencial en su obra como confirma su labor de traducción de teatro y poesía francesas (Padrón Fernández, 2008²). No obstante, si hubiera que resaltar una figura que sobresaliera de las demás, principalmente en esta primera etapa, esta sería sin duda la de Feijoo (Galván González, 2007) con sus obras *Teatro Crítico Universal* y *Cartas eruditas y curiosas*, como se apunta en Galván González (1999, p. 41), que se hace eco de las palabras de Cioranescu (1967):

Además de los libros, allí estaban los profesores que los recomendaban intentando esquivar los peligros que comportaban determinadas indicaciones, pues el Tribunal de la Inquisición acechaba en todas las esquinas. Uno de ellos fue Fray Agustín Verau, personaje crucial en la biografía de Viera pues fue él, y no otro, quién le indicó el camino que le conduciría al que sería de ahora en adelante su maestro: Benito Jerónimo Feijóo.

«El Griego», apodo que le aplicaban a Verau, fue un erudito que desde su cátedra de Artes auspiciaba un trastoque en el método de enseñanza que se practicaba intramuros, siendo Feijóo una de sus herramientas favoritas (1950).

La lectura de las obras de Feijoo no solo repercutieron en su formación científica sino que motivaron su aprendizaje de segundas lenguas, lo que significó una ampliación en cuanto al abanico de fuentes que podía consultar y las relaciones internacionales que pudiera establecer:

Prestóle un amigo suyo las obras críticas del P. Feijoo, y al devorar sus páginas, nuevos horizontes se abrieron á sus ojos, adivinó que existía

2 En la bibliografía, véase Viera y Clavijo (2008).

otro mundo intelectual, mas elevado del que hasta entonces conociera; y ansioso de penetrar en él, y ponerse en comunicación con los espíritus que lo poblaban, empezó á estudiar el inglés, el francés, el italiano y el griego, y avanzó con segura planta por esa nueva senda, recogiendo bien pronto el fruto de sus loables esfuerzos (Millares, 1872, pp. 204-205).

A partir de 1750 comienza su ascendente carrera eclesiástica recibiendo las órdenes menores en La Laguna aprovechando una visita del Obispo Don Juan Francisco Guillén. En 1753 ya es subdiácono y posteriormente capellán del coro de Nuestra Señora de la Peña de Francia. En muy poco tiempo, con tan solo 25 años, recibirá las órdenes mayores en Gran Canaria, su tierra de adopción, el 23 de diciembre de 1755 (de León de la Vega, 2011, p. 615). Vemos, por tanto, que recibe permiso para ejercer la predicación y su labor oratoria empieza mucho antes de ser ordenado presbítero. A esta primera etapa pertenecen dos cuadernos de sermones. Uno de ellos, un panegírico dedicado a San Antonio de Padua, le traerá su primer encuentro con el Santo Oficio pues fue denunciado por excesivo, dado que parece que en algunas de sus líneas “niega[n] la omnipotencia divina”, como recoge Anaya Hernández (1997, p. 169). La condena fue una reprensión y una amenaza de retirarle la licencia de predicación.

Coincidiendo con un nuevo traslado familiar a La Laguna en 1757, su padre había accedido a un puesto de escribano en el Cabildo. Comienza así una nueva etapa que se convierte en crucial en su trayectoria vital. En el ámbito religioso, Viera se convierte en el asistente

capellán al coro en la Iglesia parroquial de los Remedios. En el personal, entra en contacto con la famosa tertulia que el ilustrado marqués de Villanueva del Prado (cartas 52-57) mantenía en su Palacio de La Laguna. A pesar de que textos suyos circulaban ya de manera impresa, algunos, otros en forma manuscrita, y de que Viera gozaba ya de cierta fama en los ambientes ilustrados, realmente es su entrada y contacto con este tipo de centros culturales, tan propios de la época, lo que le otorga cierta fama pues en ellos encuentra el medio más propicio para la difusión de sus producciones.

El origen de la tertulia de Nava (Roméu Palazuelos, 1977) debe su nombre a la ubicación del Palacio de Nava, localizado en el centro neurálgico de la ciudad de La Laguna, en el entorno de la Plaza del Adelantado. Debido a los largos años que transcurrieron en su construcción, reformas y ampliaciones, en él podemos apreciar elementos de la arquitectura barroca, neoclásica y manierista. Pero su fama, más que como joya y ejemplo de la arquitectura canaria, está en que fue la sede de la más famosa tertulia que tomará de él su nombre y considerada durante largos años como el faro intelectual de la isla. Don Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V marqués de Nava (cartas 66-67), demuestra un fuerte espíritu ilustrado, no solo por impulsar estas reuniones sino que además fue el creador del Jardín Botánico del Valle de la Orotava junto con el marqués de Villanueva del Prado (Corrales y Corbella, 2006, p. 392), entre otras actuaciones.

Durante la época existieron diversas reuniones, tertulias y encuentros poéticos, políticos o reuniones de historiadores pero, sin duda alguna, la personalidad e inquietud de la familia Nava, su importante biblioteca, con más de 2.500 ejemplares a disposición de sus miembros, y la relevancia de las personalidades que allí se congregaban, la convirtieron en el epicentro cultural de su tiempo. Debemos tener en cuenta que no solo la componían figuras de intelectuales, como es el caso de Viera y Clavijo, sino toda la alta sociedad, la aristocracia y la política, además de todos los visitantes extranjeros que pasaban por Tenerife y compartían las inquietudes culturales de sus anfitriones (Viera y Clavijo, 2013), como recoge Millares (1872, p. 206): “Componían esta tertulia ó círculo literario, las personas mas distinguidas, que entonces se encontraban en la Isla de Tenerife, así en nobleza como en inteligencia y erudición”.

Lo que empezó siendo una reunión de intelectuales que comentaban los acontecimientos cotidianos de la vida social, cultural y política de la ciudad pasó a convertirse en el foro donde discutir y plantear estudios, lecturas e ideas, convirtiéndose en la élite intelectual e influyente del momento. De hecho, se considera como uno de los pocos lugares de Canarias donde sus miembros podían acceder a los textos prohibidos de autores nacionales y extranjeros, entre los que encontramos nombres como Voltaire o Rousseau, como explica Galván González (1999, pp. 24-25):

En sus memorias indica Viera la importancia que su aceptación en la tertulia tendrá en su carrera y en su formación. Allí expone que les unen lazos de amistad, el amor por la instrucción y las novedades sabias venidas de Europa, en oposición al ambiente oscurantista del país. (...) Una experiencia reveladora la constituye el acceso a la biblioteca del marqués, en donde probablemente conocería la literatura francesa, compañía que no le abandonaría hasta el final de sus días, comenzando así su pasión por la cultura del país vecino. Se sabe que la tertulia estaba afrancesada, y que se conocía el francés y las obras que se publicaban en París. En la biblioteca podían encontrarse todos los libros más avanzados de la época, desde Voltaire, figura emblemática para el autor, hasta Bayle. También, según J. Blanco, por una carta remitida a Viera de un comerciante extranjero en Santa Cruz de Tenerife, Arnaldo van Stemford, muestra cómo estaba en contacto con contrabandistas de libros. Viera solicitaba obras de Voltaire, que no fueron servidas.

El periodo que pasó ligado a la tertulia de Nava fue uno de los más productivos en lo que a su producción literaria se refiere. Diversos fueron los textos que se publican bajo la influencia y el auspicio del grupo y que conforman, por una parte, la prosa de Viera y, por otra, el germen del periodismo en Canarias. De las primeras tenemos tres *Gacetas de Daute* en 1765; la *Relación circunstanciada del Consejo Secreto de Gabinete y de los debates filosóficos y políticos, que tuvieron los Serenísimos Señores de la tertulia en el Palacio antiguo de La Laguna la noche del 2 de diciembre de este presente año; publicada por orden del Ministerio de la Corte de Daute, y comunicada a los Embajadores de las Potencias amigas*, de 1765; *Las cartas del Viejo de Daute escritas al Ptolomeo Philadelpho, a quien los Zoylos de los Vasconautas dedicaron su Crítica*, de 1766; *Ydea del Nuevo Congreso. Yndice de sus memorias*

interesantes: y últimas noticias de la tertulia. Obra filosófica muy útil para expeler el frío del cerebro, excitar la bilis y desecar la pituitaria, de 1766; *Elogio del Barón de Pun por Monsieur Forney, Secreterio de la Academia de las ciencias de Berlín* en 1768; *El catecismo de Don Fulano* y *Últimas noticias de la tertulia*.

Las que se consideran precursoras del periodismo serían *Papel hebdomadario*, del que publica cincuenta números entre 1758 y 1759 y *Memoriales del síndico personero*, del que escribe cinco memoriales en 1786 (Rojas Friend, 1989). Diversos son los estudios que avalan esta afirmación y exaltan en estas producciones la actitud divulgativa del autor que muestra un marcado sentido periodístico al reproducir los sucesos de su entorno en forma de noticia. En el caso de *Papel hebdomadario*, podemos apreciar el deseo de editar en Canarias una gaceta al estilo de las que se publicaban en Europa en las que se pudieran leer noticias relacionadas con literatura, física o historia natural, siempre tratadas de una manera instructiva (Checa Godoy, 2002, p. 191). De la segunda, *El síndico personero*, la crítica considera que se trata de la obra más puramente periodística y hay coincidencia en ver en este género la mejor manera de divulgar los nuevos conocimientos.

Estas obras, rubricadas por Viera, entre otras, caracterizaron la labor literaria, la influencia reformista y la importancia que tuvo la tertulia de Nava (Cioranescu, 2007, p. 41). Entre sus compañeros de la tertulia, podemos mencionar los nombres más ilustres de este periodo

histórico y cultural en Canarias, como don Cristóbal del Hoyo Solórzano, marqués de San Andrés y vizconde del Buen Paso (cartas 13-14), a quien le une una especial amistad; también a su yerno don Francisco de la Guerra, don Lope de la Guerra (cartas 62-65), don Fernando Molina y Quesada (cartas 8-12), don Segundo de Franchi y Llarena, marqués de Candia, y don Gaspar de Franchi y Mesa marqués de Sauzal, “los jóvenes Franchis” como los llamaba el propio Viera, o don Juan de Urtusástegui (cartas 1-4). Animado por ellos, y en algunos casos, con su ayuda, Viera y Clavijo fragua la que sin duda será su obra más representativa y conocida, tanto que generalmente se tiene la idea de que se trata de un historiador y se olvida o desatiende el resto de su producción literaria y científica: *Noticias de la historia general de las Islas de Canarias*, como así lo recoge Peraza de Ayala (1977, p. 65):

Cuando se habla del ambiente cultural de La Laguna de Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII no puede olvidarse a don Fernando de Molina y Quesada, por ser uno de los personajes que da tono a la Ciudad dentro de la plausible inquietud de la época. A nuestro juicio, su actividad más meritoria hay que referirla a la colaboración que prestó a don José de Viera y Clavijo para la redacción de su famosa historia de Canarias; a que es uno de los asiduos asistentes y animadores de la memorable tertulia de Nava, y a que participa en el quehacer de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, con no poca labor personal.

Ya en el prólogo de la misma avanza la ambiciosa voluntad del autor de recorrer en ella todo el conocimiento relacionado con su descripción geográfica y natural, además de explicar los

acontecimientos históricos que, desde su origen y antiguos pobladores, llegan hasta este momento, mostrando así su carácter ilustrado y su voluntad divulgativa:

La satisfacción que en la República Literaria suelen experimentar los ingenios instruidos y curiosos con la historia circunstanciada de un país especialmente si es su patria; la conocida prisa que se dan para leer y aun devorar cuanto se les presenta acerca de este agradable objeto; y, sobre todo, la utilidad o, digámoslo así, la necesidad de unos libros que, conteniendo la descripción, la naturaleza, el carácter y la serie de sucesos más notables de la Islas Canarias unan como en un punto de perspectiva la idea cabal de todas sus mejores cosas, han sido los principales motivos que me han empeñado en recoger estas noticias y ofrecerlas al público; porque, aunque yo no podré negar que las Canarias tuvieron sus historiadores, me atrevo a asegurar, sin embargo, que su verdadera historia está todavía por formar y que los mismos conatos de la obra presente, cuando mucho, sólo podrán servir como ensayos, memorias o aparato para escribirla bien (Viera y Clavijo, 1991, p. 41).

Esta obra se convertirá en la empresa literaria más ambiciosa y la que más centró las atenciones de Viera y Clavijo no solo en el tiempo sino también en el espacio. Su título original sería *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Contienen la descripción geográfica de todas. Una idea del origen, del carácter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: de su Gobierno Eclesiástico, Político y Militar: Del establecimiento, y sucesión de su primera Nobleza: de sus Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad: De sus fábricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los últimos siglos*. La obra está

dividida en cuatro tomos y su publicación se extendió desde 1772 hasta 1783. No obstante, en el manuscrito de un borrador del primer tomo indica que la redacción de este terminó en 1763 y que la del resto de la obra concluyó en 1766, es decir, diez años antes de su impresión, lo que significa que fue compuesta en La Laguna y finalizada en Madrid. Estos datos revelan la ingente y agotadora tarea que aborda el autor con esta obra, que además se vio enturbiada por las críticas y los problemas que tuvo con la Inquisición.

Sin embargo, el interés literario y la importancia que tiene esta obra para la literatura del XVIII la alcanza en las posteriores ediciones que de ella se hicieron en el siglo XIX y en el XX y no en vida del autor. La valoración que hace la crítica se basa en la claridad de su exposición, el estilo puro y la defensa que hace de la verdad y en contra de las supersticiones. Es por ello por lo que podemos considerar que esta obra supera en rigurosidad toda la historiografía insular anterior y posterior a ella, así como su método científico e investigador al reescribir su texto en las continuas investigaciones que lleva a cabo desde el inicio de su trabajo hasta el resultado final, como apunta Galván González (1999, pp. 257-258).

Como ya se ha dicho, la edición de su obra cumbre se produce en Madrid, hecho que no es casual, pues el propio autor no encuentra en las Islas la imprenta adecuada que aborde su proyecto, por lo que inicia una serie de gestiones para propiciar su traslado a la Península. Serán

sus contactos dentro de la tertulia los que le permitan iniciar esta nueva etapa en su vida, que abrirá un mundo de experiencias y sobre todo de viajes, tan habituales en el espíritu y las costumbres de la época. En Madrid entra al servicio del marqués de Santa Cruz de Mudela como ayo de su hijo. Sin embargo, más que como un empleado, es visto como un miembro más de su familia y gracias a su relación con el marqués comienza a introducirse en la corte de Carlos III en la que este era gentilhomme de cámara del Príncipe de Asturias, llegando luego a ser Consejero personal al convertirse en rey Carlos IV:

Con efecto, a pocos días de la residencia de Viera en aquella Villa, fue presentado al expresado Sr. Marqués, quien desde luego conoció que los favorables informes de Mádan, concordaban con lo que le manifestaba su propia experiencia. Era este Señor uno de los Grandes más acreditados en la Corte; amante de las letras y de las artes, dotado de instrucción, de excelentes ideas y de virtudes; y miraba la buena educación de su hijo, que no tenía ya madre, como el negocio más grave de su corazón. Así para que el joven respetase el ayo, el mismo padre trataba a éste con unas honras, unas distinciones y preferencias en la mesa, en el coche, y en la familiaridad, que Viera se llenó a los principios de gran rubor y confusión. En el cuarto del señorito él lo mandaba todo, y todos los criados mayores y menores del servicio, acudían a tomar de él las respectivas órdenes. Esta primera entrada en la Corte, y su feliz acomodo en una casa de tales circunstancias, proporcionó a D. José de Viera la ventaja de poder frecuentar con confianza muchas de las de la primera grandeza, en especial las que eran más cercanas a su alumno por parentesco o amistad: como la del Duque de Alba y su nuera, entonces viuda de Huescar, tía carnal del señorito, y madre de la última Duquesa de Alba; la de los Marqueses de Ariza y Condes de Santa Eufemia; del Duque del Infantado y Princesa de Salm Salm, su esposa; la de los Marqueses de Villafranca, y de su hijo, Duque de Fernandina; la de los Condes de Montijo; de los Duques de Híjar; de los Condes de Corres; de la Duquesa de Bejar; del Conde de Fernan-Nuñez. Y en

Palacio el cuarto de la Excm. Sra. Duquesa de Miranda, camarera mayor de la Princesa Nuestra Señora, tía carnal del Sr. Marqués de Santa Cruz, que amaba mucho a su sobrino el de Viso, y a donde concurrían Embajadores, Jefes de Palacio, Secretarios de Estado, Prelados, Grandes, títulos, damas, &^a, comiendo con ella en Madrid y en los sitios Reales, como también en el cuarto del Duque de Medinasidonia, caballero mayor, y en el del Duque de Arcos, capitán de Guardias de Corsp (Viera y Clavijo, 1927, pp. 16-17).

José Joaquín de Silva Bazán Meneses y Sarmiento es el X marqués del Viso, IX marqués de Santa Cruz de Mudela, VIII marqués de Villasor, VI de Arcicóllar, y VI de Bayona, VI conde de Pie de Concha, y de Montesanto. Pertenece a una de las familias más influyentes de la nobleza cortesana de la época al ser grande de España de 1ª clase. No obstante, su visión ilustrada lo convierte en un personaje peculiar dentro del mundo cultural. Sus fábricas y explotaciones agrarias tenían escuelas vinculadas, además de ser mecenas y protector de artistas y literatos. Su inquietud científica la ponía de manifiesto en el laboratorio que tenía en su propia casa. Llega a ser Director de la Real Academia de la Historia; también de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia Española:

Cuando Viera conoció al marqués, este era viudo y su único hijo, Francisco de Silva, estaba necesitado de un ayo, persona que debía ser del entero agrado del marqués, pues el mismo residía en su propia casa. La satisfacción de Silva fue tanta que pronto vio en Viera mucho más que un sirviente “adoptándolo” como un amigo de la familia que gozaba de privilegios poco usuales en los instructores civiles que eran contratados por los clanes pudientes de la época.

Frasquito Silva, hijo de don José Joaquín, marqués del Viso, quedó entonces bajo la protección de Viera, encontrándose este en el epicentro de un orbe cultural de gustos refinados que nada tenían que ver con su procedencia. A pesar de ello, pronto se acomodó al nuevo ambiente como él manifiesta en sus *Memorias* de 1812 (Hernández Gutiérrez, 2006, p. 63).

La vida de Viera y Clavijo en Madrid se organiza en torno a sus obligaciones laborales como profesor del hijo del marqués, su labor creadora en la composición de textos didácticos y la publicación de su *Historia*. Como profesor aprovecha las oportunidades que le ofrecen los contactos de la familia en Madrid, además tiene la ocasión de desarrollar su pasión por las ciencias en el gabinete de la casa. Su tarea didáctica se ejemplifica en la elaboración de textos como: *Idea de una buena lógica en el diálogo*, *Compendio de la ética o filosofía moral*, *Nociones de cronología*, *Epítome de la Historia Romana*, *Epítome de la Historia de España* o *Epítome de la Historia Eclesiástica*, entre otros:

Estos apuntes se los dictaba luego a Francisco de Silva en Madrid, en El Escorial, en San Ildefonso, o en Aranjuez, pues una de las obligaciones del padre, como consejero del Príncipe de Asturias era la de acompañar al sucesor al trono allí donde este se desplazase. José de Silva procuraba no despegarse de su hijo haciéndole viajar y con él, sumándose al cortejo, José de Viera quien lejos de parecerle estos viajes una incomodidad los aceptaba de buen gusto por cuanto que entendía que era una oportunidad única para conocer el vasto territorio español (Hernández Gutiérrez, 2006, p. 64).

Además, en su etapa en Madrid, la poesía ocupa parte de su producción literaria con "Oda a las Parejas de Aranjuez", "Égloga genetliaca al felicísimo nacimiento del Real Infante Carlos Clemente",

“Oración gratulatoria”, “Apología de las mujeres”, “Sátira de la nobleza de Boileau”, “Los Ayres Fixos” o “Sentimientos afectuosos”. Pero lo que centra su vida en la capital es la empresa que inicialmente llevaba prevista, es decir, la publicación de su *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* que comienza en 1772 con el primer tomo, el segundo al año siguiente, el tercero en 1776 y, por último, el cuarto tomo en 1783. Sin duda se trata de su obra magna y, como se ha mencionado, no deja de darle algún que otro problema y más de una crítica. Sin embargo, una de las recompensas que obtiene es que, gracias a esta, entra como miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y se convierte en miembro supernumerario en 1777 auspiciado por el Ministro Campomanes (carta 10), como expresa en sus Memorias:

El Consejo de Castilla remitió esta obra a la censura de la Real Academia de la Historia; y desde que este sabio cuerpo dio su aprobación para la impresión del tomo segundo, no dudó insinuar al autor, por medio de algunos de sus individuos, solicitase el ser admitido en su número. Con efecto, en papel de 15 de Febrero de 1774, le avisó el secretario D. José Miguel de Flores, haberle admitido la Real Academia, en junta celebrada el día 11 del mismo mes, por uno de sus académicos en la clase de correspondiente; y en la junta de 25 pasó a recibirse, a hacer el juramento de estatuto y pronunciar la *oración gratulatoria*, que quedó archivada.

En 7 de Marzo de 1777 acordó la misma Academia, a propuesta del Señor Director Conde de Campomanes, pasarlo a la clase de académico supernumerario, teniendo en consideración su asistencia y su gran mérito. Ya en Agosto de 1776 le había concedido el honor de usar de su título de Académico en el tomo 3.º de la historia de las Canarias (Viera y Clavijo, 1927, p. 19).

En Madrid coincide con Casimiro Ortega, primer catedrático de botánica (carta 23), José Guevara, anticuario de la Real Academia de la Historia (carta 24), Isidoro Bosarte, secretario del conde de Aguilar (cartas 30-33), y con Eugenio Izquierdo, director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (carta 34), entre otros. Una de las figuras decisivas entre las amistades que entabló en Madrid es la de Antonio José Cavanilles Palop (cartas 38-45), ilustrado español, sacerdote, maestro de Filosofía y doctor en Teología que destacó como botánico y naturalista. Se dedicó a la docencia y viajó a París como ayo de los hijos del Duque del Infantado, particularmente de María Leopoldina, esposa del pupilo de Viera. Allí entra en contacto directo con el movimiento enciclopedista y los nuevos procedimientos taxonómicos, siendo uno de los primeros científicos españoles en utilizarlos. Pero además no solo se trae a España todo este conocimiento aprendido, sino que, a partir de su regreso en 1789 con el estallido de la Revolución Francesa, establece un contacto comercial con el librero parisino Jean-Baptiste Fournier que le sirve de enlace para introducir libros prohibidos o considerados revolucionarios. La amistad entre los dos comienza en la etapa en la que ambos ejercen de preceptores en Madrid y continúa cuando el científico valenciano se marcha a París. Para Viera, independientemente de la influencia científica e ilustrada, la relación epistolar con Cavanilles supone recibir noticias a través de los ojos y la experiencia de su colega, y más tarde la vía de entrada para esas lecturas.

Tal y como se ha mencionado, siguiendo la moda de la época, una de las maneras prácticas de ampliar los conocimientos era a través de los viajes, y Viera y Clavijo, una vez que se traslada a Madrid, tendrá la oportunidad de acompañar al marqués de Santa Cruz (cartas 46-51) por sus tierras de Castilla (cf. Viera y Clavijo, 2012b) y Andalucía. De esta experiencia se conserva un cuaderno titulado *Viaje a la Mancha* en el que podemos ver, desde los ojos y la sensibilidad del autor, una radiografía de la tierra que pone de manifiesto sus problemas sociales y económicos extensibles a la nación. Pero sin duda, los viajes que marcan esta etapa de su vida son las dos rutas que hace por Europa. La primera en 1777 por Francia, desde donde escribe a Antonio Capmany (cartas 21-22), por entonces Secretario de la Real Academia de la Historia, y Flandes; por fin estos lugares dejan de ser una referencia escrita en la correspondencia con sus amigos o los libros que había devorado para convertirse en una experiencia real y vivida en primera persona.

Este primer viaje es planteado por los duques del Infantado, padres de la esposa de su pupilo cuya intención era someter a la joven a la toma de baños que habían aconsejado sus médicos, pues se estaba recuperando de una enfermedad. A este viaje no podía faltar por tanto don Francisco y, por mediación de su padre, el marqués de Santa Cruz, los acompañó Viera, pues ambos veían en este recorrido una oportunidad enriquecedora para la formación de los jóvenes, como era preceptivo, según el patrón del Grand Tour:

A pesar de la buena salud que gozaba la hija de los duques del Infantado, la familia pretextando la necesidad de un total restablecimiento de la joven ideó un viaje a la ciudad del balneario de Spa, cuya fama internacional como centro de reposo traspasaba ya, a finales del siglo XVIII, las fronteras belgas. El viaje tenía también algo de "luna de miel" y viaje de placer, pues el séquito que ambas familias organizó fue variopinto. Entre las personas que se seleccionaron para formar parte de la comitiva estaban los dos ayos de los esposos del viso, José de Viera por parte de Francisco de Silva y José Cavanilles como instructor de doña María Leopoldina (Hernández Gutiérrez, 2006, p. 72).

Toda las actividades que realizaron fueron puntualmente detalladas en dos tomos manuscritos que Viera consignó con el título de *Diario e itinerario de mi viaje a Francia y a Flandes, en compañía de mi alumno el Excmo. Señor Marqués del Viso D. Francisco de Silva y Cueva, primogénito del Excmo. Señor Marqués de Santa Cruz; de su esposa la Excma. Señora D^a. María Leopolda, y de sus padres los Excmos. Señores Duques del Infantado, con su familia, por los años de 1777 y 1778*. Este viaje llega a su fin precipitadamente cuando los médicos observan cierta mejoría en el estado de salud de la joven esposa pero el joven marqués del Viso había enfermado de tisis y recomiendan el regreso a España para intentar aliviar la dolencia con un clima más favorable. Al punto, su padre se traslada a París y dispone el regreso a Madrid. Ese verano permanecen en San Sebastián y, a partir de septiembre, se trasladan a Valencia, donde llegan en los primeros días de octubre para pasar el invierno. Sin embargo, la salud del marqués del Viso no es tan fuerte y fallece en enero de 1779:

En esta populosa ciudad estuvieron todo el resto del año, pero siempre con el pesar de que la enfermedad del Sr. Marquesito del Viso, se agravaba de día en día; y con efecto, falleció el 5 de Enero de 1779, a los veinte y dos años y tres meses de edad. Experimentado este golpe tan doloroso, se restituyó D. José de Viera a Madrid con el Señor Marqués de Santa Cruz, quien no quiso separarle nunca de su compañía, de su casa, ni de su familiaridad (Viera y Clavijo, 1927, p. 25).

Después del fallecimiento del joven Francisco, la vida de Viera en Madrid sigue ligada a la de la familia Silva y allí en su casa continúa su formación y su creación con el total beneplácito del marqués, pues como ya se ha mencionado Viera era considerado un miembro más de la familia y no del servicio de la casa:

Pero ahora, desaparecida la pieza de la custodia nada tenía que hacer en el palacio familiar de los Santa Cruz, pero le sacó de dudas don José Joaquín, comunicándole que sería de su agrado que se encargase del montaje de un laboratorio de ciencias similar al que ambos habían tenido el gusto de visitar en París. Así, el marqués volvía a comportarse como un auténtico mecenas que veía en el abate una persona de su máxima confianza, hasta el punto de tratarlo con una familiaridad que extrañaba al propio Viera.

Viera, agradecido, tomó en serio el encargo para recuperar el ánimo y emprender acciones concretas en París. Por suerte, algunos miembros de la familia del Infantado residían aún en la capital francesa, y con ellos el amigo Cavanilles, quién de ahora en adelante haría el papel de corresponsal con el mundo ilustrado (Hernández Gutiérrez, 2006, pp. 77-78).

Tan estrecha es la relación que cuando don José Joaquín decide casarse por segunda vez se plantea buscar esposa en la corte de Viena donde tiene familia, preparando un segundo viaje por Europa e

incluyendo a Viera entre sus acompañantes. En Viena, fue acogido en casa del conde de Aguilar, embajador en la Corte de Viena (cartas 25-26), cuya secretaría de la embajada ostenta Domingo Iriarte (cartas 27-28). La segunda ruta europea incluye Italia (cf. Viera y Clavijo, 2012b), país que siempre quiso visitar el marqués, y Alemania. Se inicia en 1780 y, al igual que hiciera en su primer viaje, todo queda anotado en *Diario e itinerario de su viaje desde Madrid a Italia y Alemania, volviendo por los Países Bajos y por Francia con el Excmo. Señor Comendador D. Pedro de Silva, su hermano, durante los años de 1780 y 81*.

En ambas ocasiones, acompañando al marqués, acude a eventos sociales y culturales de todo tipo como museos, tertulias, academias, teatros o palacios, conoce las principales novedades editoriales en librerías y bibliotecas, los inventos y experimentos científicos en gabinetes, talleres, galerías, jardines botánicos, y visita las principales ciudades y capitales de la época además de los restos arqueológicos de Herculano y Pompeya, en Nápoles, al sur de Italia (Viera y Clavijo, 1927, pp. 53-54).

Por otro lado podemos ver las relaciones personales que establece durante estas estancias y los personajes ilustres que conoce, como por ejemplo a Nicolas de Condorcet, famoso filósofo, matemático, economista, político, sociólogo y Secretario perpetuo de la Academia de las Ciencias, que años más tarde jugaría un papel destacado en la Revolución Francesa; a Jean le Rond d'Alembert, conocido por su obra

relacionada con las matemáticas (a él le debemos las ecuaciones diferenciales y las derivadas), la mecánica, la física y la filosofía, pero además es, junto a Diderot, el creador de *L'Encyclopédie*; a François-Marie Arouet, famosísimo filósofo, escritor y ensayista ilustrado que conocemos por su seudónimo, Voltaire; a Benjamin Franklin, político, científico e inventor estadounidense que destaca por sus trabajos y artilugios relacionados con campos tan dispares como la electricidad, la cirugía, la óptica, entre otras disciplinas, y que llegó a ser miembro de la Academia de las Ciencias de París en 1772, que lo designó como uno de los más insignes científicos vivos no franceses; a Guillaume-Chrétien de Lamoignon de Malesherbes, ministro y consejero para la defensa de Luis XVI y uno de los precursores del proyecto de *L'Encyclopédie*, al igual que el escritor y dramaturgo Jean-François Marmontel, que participó en ella con publicaciones relacionadas con la literatura y la poética.

También conoce al poeta Jacques Delille, quien tradujo las *Geórgicas* de Virgilio al francés con grandes elogios por parte de Racine y Voltaire; al astrónomo y académico francés Joseph Lalande, miembro de la Academia de las Ciencias de Berlín conocido por sus estudios acerca del tránsito de Venus; a Henri-Louis Duhamel du Monceau, jurista, físico, botánico y químico, ingeniero naval y agrónomo especialista en trabajos sobre producción silvícola; al anti-ilustrado Louis-Sebastien Mercier, precursor del prerromanticismo francés; a Pierre Joseph Macquer, médico y químico que dio un fuerte impulso a esta especialidad con sus investigaciones, lo que le llevó a ocupar la Cátedra de Química del Jardín

Botánico. Entre sus hitos destaca el hecho de introducir el término *albúmina* en la disciplina. También describe por primera vez la composición química de la leche y publica en 1778 el *Dictionnaire de chemie* (*Diccionario de química*); al escultor Barthélemy-François Chardigny; al profesor de Física y Química Jean-François Pilâtre, pionero de la aviación, quien hizo su primer ascenso en globo tripulado el 15 de octubre de 1783, convirtiéndose, desgraciadamente, en la primera víctima de un accidente aéreo al tratar de cruzar el canal de La Mancha en globo aerostático en enero de 1785; a Francisco Javier Cerdá, que cambiará su apellido por el de Lampillas. Tras ser expulsado por Carlos III, abandona España y reside en Italia. Este jesuita español se convierte en uno de los defensores de los autores y la literatura española criticada por los eruditos italianos. Toda su obra, escrita en italiano, es traducida por Josefa de Amar y Borbón, escritora ilustrada y precursora del feminismo, entre 1782 y 1789 en siete volúmenes bajo el título *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*; a José Nicolás de Azara, político, diplomático y mecenas, y embajador de España en Roma entre 1785 y 1798; a Pietro Metastasio, escritor, poeta y libretista de ópera, algunas musicalizadas por Vivaldi, Mozart o Haendel; y, por último, a Giovanni Angelico Braschi, que pasará a la historia como el Papa número 250 de la Iglesia Católica, Pío VI, sucesor de Clemente XIV, que ejerció como tal entre 1775 y 1799, uno de los pontificados más largos de la historia y que coincide con el declive y desaparición del

Antiguo Régimen. Como apunta Galván González (1999, p. 29), todos estos viajes suponen un enriquecimiento personal y profesional, aunque no todas las culturas tuvieron similar efecto en Viera:

Conviene subrayar que de esta experiencia extranjera la influencia francesa destaca por encima de las restantes nacionalidades, e intensifica una relación que se había iniciado ya con anterioridad al viaje. La admiración por la cultura gala conforma una de las líneas vitales imprescindibles en la trayectoria del autor. El espíritu de Viera coincide en muchos aspectos con el de los enciclopedistas y con los autores del racionalismo francés. Su obra ofrece a cada paso ejemplos de esta presencia.

La relación de amistad con el marqués de Santa Cruz permanece tras regresar del segundo viaje por Europa en 1781, no así la razón por la que debiera mantenerse bajo su sustento en la casa. Por otra parte, el marqués pierde interés en las ciencias y se centra en su vida familiar, ahora que ve agotado su linaje, por lo que Viera abre una nueva etapa en su vida: "Fué muy tierna y dolorosa para el agradecido corazón de D. José de Viera la despedida de la casa... Este Señor le renovó las pruebas más vivas de su benevolencia; y nada le encargó tanto como su frecuente correspondencia epistolar en todos los correos" (Viera y Clavijo, 1927, p. 60).

En este momento Viera se debate entre dos posibles vías: la primera se presenta con el nombramiento del rey para ocupar el arcedianato de la isla de Fuerteventura lo que coincide, en parte, con sus deseos de regresar al sosiego de las islas; la otra está en la esperanza, contradictoria, de Viera para encontrar un puesto relevante

en la corte, de la que en alguna ocasión ha manifestado su hastío. A ello se le suman los obstáculos que el Santo Oficio todavía pone en su camino y las dificultades económicas a las que se enfrenta por la costosa publicación de la *Historia*. Hernández Gutiérrez (2006, p. 90) resume la manera en la que Viera y Clavijo consigue el nombramiento que desea:

Con todo, Viera intuía que era el inicio del fin y empezaba a dar por zanjada esta importante etapa de su vida. De hecho, desde que llegó a Madrid, una vez concluido el viaje de Viena, inicia en la corte las gestiones oportunas para asegurarse su futuro. Concibe una idea y busca las influencias necesarias para hacerla factible: pretende una dignidad a la sombra del Cabildo Catedralicio de Santa Ana en Las Palmas de Gran Canaria. Al poder de maniobra de José de Silva se le sumó el de un antiguo amigo sacerdote, Antonio Porlier Sopranis y el resultado no se hizo esperar: el 25 de julio de 1782 fue nombrado por el rey arcediano de Fuerteventura. El cargo comportaba el regreso a Canarias junto a su familia, pues su hermano Nicolás que vivía cuidando de su hermana Josefa residía en Vegueta desde que en 1773 tomara posesión como dignidad del Cabildo canario.

Su nombramiento como arcediano viene en el momento justo de su trayectoria vital. Sin embargo, retrasa su regreso a casa dos años en los que se dedica a cerrar los capítulos que aún quedan abiertos en Madrid. Su creación literaria continúa en el más alto nivel, pues su *Elogio a don Alonso Tostado, obispo de Ávila* logra el primer premio de la Academia Española en 1782. Su curiosidad científica se refleja en su empeño al poner en el aire un globo aerostático en los jardines de la casa del marqués de Santa Cruz a finales de 1783, siendo probablemente uno de los primeros en lograr este hecho en España.

Como traductor deja en herencia una composición didáctica a los hijos del marqués: *Cuentos de niños. Que instruyen divirtiendo: obra extractada de buenos autores, principalmente de la que con el título Amigo de los niños publicó en París M. Berquin, y fue premiada por la Academia francesa, como una de las más útiles para la educación*. Son cuarenta y seis cuentos morales escritos en 1784 pero que fueron publicados en Las Palmas de Gran Canaria en 1804. En este sentido, Viera y Clavijo se revela como un autor capaz de adecuarse a cada público, ya sea un niño o un científico, adaptando también el contenido y el interés temático que puedan tener sus lectores. A propósito de los cuentos, Galván González (1999, pp. 303-304) expresa esta misma idea:

Es indudable el tono moralizador y pedagógico, con la intención de enseñar al mismo tiempo que entretener. Y la adaptación del tono de los relatos al público infantil con un vocabulario y un desarrollo de la pequeña intriga que evocan la sencillez de los relatos orales. Por otra parte, se hallan similitudes con otras producciones suyas, ya mencionadas, dedicadas a los niños. Constituyen, en definitiva, un ejemplo de la creación o recreación literaria al servicio de unos intereses concretos, como son los pedagógicos. Es interesante constatar cómo Viera desarrolla su producción literaria pensando en un público con unas características definidas, que abarcan desde los asistentes a la tertulia, el clero, los intereses canarios en general, sus amigos, hasta los destinatarios más jóvenes, características que determinan el tono de buena parte de sus escritos.

Por último, y tras catorce años residiendo en la corte sin conocer a Carlos III, Viera se propone cumplir este último deseo y encuentra la posibilidad de llegar al rey tras el nacimiento de los Infantes Gemelos, hijos del Príncipe de Asturias y, por tanto, nietos de Su Majestad, don

Carlos Francisco de Paula y don Felipe Francisco de Paula de Borbón el 5 de septiembre de 1783, tristemente fallecidos el 11 de noviembre de 1784, para lo que compone el soneto que se presenta abajo, titulado *Al felicísimo nacimiento de los dos serenísimos infantes gemelos, que ha dado a luz la princesa nuestra Señora*. El texto fue clasificado como poesía de circunstancias en el conjunto de su obra y de la que la crítica destaca más su valor externo, histórico o social, que su calidad literaria (Galván González, 1999, p. 484).

Dos veces, justo y compasivo el Cielo,
Nos da un Infante, que consuela á España;
Y otras dos veces la mortal guadaña
Por órden suya nos le quita al vuelo.
Dos veces á sus Padres y á su Abuelo
El gozo inunda, y dos el llanto baña:
Dos veces el Palacio y la Cabaña
Pasan de la alegría al desconsuelo.
En esta alternativa, malos jueces,
Culpábamos al Cielo, y la Fortuna;
Mas ved aquí, que atento á nuestras preces,
Con dos Infantes colma la Real Cuna;
Y los que otorga y quita dos veces,
Liberal nos los vuelve solo una.

La segunda composición, la que verdaderamente le dio renombre y le abrió las puertas a una audiencia real fue la *Oración de la Real Academia de la Historia al Rey N.S. Con motivo del nacimiento de los Serenísimos Señores infantes Carlos y Felipe*. Esta se produce en enero de 1784 cuando el rey recibe a una comisión de académicos para presentar la obra ante el monarca. Entre los asistentes estaban el entonces

presidente de la Academia don Pedro Francisco de Luján y Góngora, duque de Almodóvar; el historiador, jurista y político Melchor Gaspar de Jovellanos; y el historiador y jurista andaluz Miguel de Flores. Como resultado de esta ocasión Viera fue seleccionado como miembro del jurado en el concurso literario que se convocó por tal efeméride, eligiendo de entre todas las presentadas la obra a Juan Meléndez Valdés por *Las bodas de Camacho el Rico: comedia pastoral premiada por la villa de Madrid, para representar en el Teatro de la Cruz con motivo de los festejos públicos que executa por el feliz nacimiento de los serenísimos infantes Cárlos y Felipe y ajuste definitivo de la paz.*

Llega a Gran Canaria el 12 de noviembre de 1784 precedido de su imponente obra, su reconocida fama, y como el más insigne académico, científico y erudito de las islas hasta la fecha. Sin embargo, esta consideración no bastó para abrirle de par en par las puertas de la que sería su isla de adopción, pues es sabido que entre sus compañeros del Cabildo Catedralicio contaba con no pocos detractores. A ello se le suman sus continuos choques con la Inquisición. En este caso se trataba, por un lado, de la existencia de un informe en contra del Tribunal que realizara su antecesor en el arcedianato, José Marcos Verdugo de Albiturría y Herrera, por otro lado, de la inclusión de don Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor en el capítulo de la Biblioteca de Canarias en su *Historia de Canarias*, a quien el Santo Oficio consideraba un libertino fuera de todo orden moral. Viera y Clavijo no solo mostró su apoyo a dicho informe sino que además defendió la

imagen del vizconde de Buen Paso, que siempre estuvo más cerca de un noble ilustrado europeo que de la rancia y doble moral de la aristocracia canaria.

A pesar de todo, Viera contaba a su favor con el apoyo de su familia, que residía en la isla desde hacía tiempo y con la que deseaba reunirse, además de buscar en este nuevo destino el descanso que anhelaba tras el ajetreo de sus años en la capital. Pero sin duda, lo que terminó por facilitar su regreso fue su fama como científico y su vida en la corte.

Contaba entonces Viera cincuenta y tres años, y su talento, en toda su madurez, prometía aún fecundos frutos y nuevas glorias á su país.

Aunque, considerándose ya como apartado definitivamente de todo comercio literario con las grandes notabilidades de su siglo, y renunciando á seguir el movimiento científico y filosófico de la Europa, no por eso su actividad se calmó, ni su laboriosa aplicación encontró descanso, a pesar del diario contacto con las perezosas é incultas inteligencias de sus paisanos (Millares, 1872, p. 216).

Poco tiempo le cuesta adaptarse a su nueva vida en las islas y, como bien dice Millares, su carácter laborioso le lleva a ponerse a trabajar desde el primer momento a las órdenes de don Antonio Martínez de la Plaza, Obispo de Canarias. Este, conociendo su valía como documentalista y su voluntad en el trabajo, le encarga la revisión del Archivo Secreto de la Catedral que acaba en 1794 con *Extractos de las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791)*, además de la reforma de los estatutos de la misma publicados tras su

muerte, *Constituciones y Estatutos de esta Santa Iglesia de Canarias* en 1860.

Una de las actividades que emprende Viera en esos primeros meses tras su llegada es la creación del Colegio de San Marcial del Rubicón, en honor al patrón de la isla de Lanzarote. El arcediano observaba con asombro el desorden, la falta de educación y de formación de los jóvenes del coro que ejercían labores auxiliares en los actos que se llevaban a cabo en la Catedral de Santa Ana y, aunque ya por aquel entonces el Seminario estaba en funcionamiento, era notable y necesaria una formación previa al ingreso. Por este motivo funda en 1786, con la ayuda del deán don Miguel Mariano de Toledo, este centro del que se convierte en su primer director y, además, redacta sus estatutos. Por tanto, no es casual que el culto al santo francés en nuestra diócesis se deba en parte a la reivindicación que hace del mismo Viera, pues a San Marcial se le dedica la nave lateral norte de la Catedral, una de las vidrieras del crucero representan la imagen del santo, y en la capilla de San José de la Catedral de Santa Ana se encuentra un óleo pintado por Juan de Miranda que el propio Viera, junto al prior don Domingo Franchy de Alfaro, regalaron al Colegio. En él pudo poner en práctica sus teorías didácticas y su experiencia como preceptor, además de todos los conocimientos adquiridos en sus años de formación en la Península y en sus viajes por Europa.

En este sentido cabe mencionar la atractiva visión que se le ofrecía a Viera en su regreso al archipiélago canario, territorio baldío en cuanto a conocimientos pero rico en su naturaleza. Para él las islas se convierten en un laboratorio natural que hay que investigar, descubrir y exponer al mundo, empezando por sus propios pobladores. Su trabajo era la Iglesia y su afición sigue siendo la ciencia. En su casa de la Plaza de Santa Ana posee su propio gabinete y, aunque no llega al nivel de aquellos que conociera en París o el que manejara en casa del marqués de Santa Cruz en Madrid, le sirve para recibir a amigos y curiosos un par de veces por semana y compartir con ellos sus conocimientos e investigaciones. Es en esta línea como se acerca a las actividades de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas que le abre las puertas pues supone el ingreso del intelectual mejor formado de su tiempo:

Entretanto, el señor don José de Viera y Clavijo, en el día 5 de diciembre de 1785, el mismo de su recepción en esta Sociedad de Amigos, leyó muy oportunamente una memoria instructiva sobre la naturaleza del carbón de piedra, los indicios de los terrenos en donde hay minas de este fósil, el modo de extraerlo, el uso que de él se suele hacer, etc., y presentando dos muestras diferentes de dicho mineral. La junta acordó no sólo que se comunicasen copias de esta memoria al M.I. Ayuntamiento y a las demás Reales Sociedades Económicas de la provincia, sino también que se ofreciese un premio de cien pesos a los primeros que descubriesen en las islas de Canaria, Lanzarote o Fuerteventura alguna veta de carbón de tierra con arreglo a las condiciones del cartel que inmediatamente se imprimieron en la ciudad de La Laguna y del cual se repartieron por todas las islas ejemplares con algunas muestras de esta especie de carbón (Viera y Clavijo, 1981, p. 117).

Su colaboración con este organismo comienza en 1785 y llega prácticamente hasta su muerte. A esta entidad dedicó sus trabajos científicos elaborando informes y memorias con los que dar difusión a sus investigaciones y estudios. La primera de ellas fue el *Examen analítico del agua de Teror*. La presentó el 7 de noviembre de ese año y fue leída ante la junta el día 21. El arcediano aprovechó una visita a este municipio durante las fiestas de la Virgen del Pino para realizar las investigaciones que dieron lugar a este trabajo. Después de esta primera participación vinieron otras muchas de temas variados y diversos como evidencian estos títulos:

- Memoria sobre el modo de hacer en Francia el carbón de leña;
- Memoria sobre el modo de quemar la barrilla para extraer la sal alcalina mineral;
- Memoria de la Rubia Silvestre del país, llamado Tayzaygo o Raspilla, sus uso para el tinte de lanas y su cultivo;
- Memoria sobre el uso de la yerba Orchilla;
- Examen analítico del agua agria de la fuente del valle de Cáceres en Telde y sus utilidades medicinales;
- Memoria de las virtudes medicinales y propiedades económicas de la planta ricino, o palma Christi, llamada vulgarmente tártaro en esta isla;

- Memoria sobre el modo de desengrasar la lana;
- Memoria sobre el origen, naturaleza, cultivo y usos económicos de las papas en Europa;
- Memoria sobre el modo de hacer pan de papas, sin mixtura de harina, tan ligero y bien fermentado como el de trigo;
- Memoria sobre el medio que hay para resucitar la buena calidad de las papas, cuando su semilla ha degenerado, o
- Memoria sobre el arte de renovar y retocar sombreros usados, entre otras.

Su labor no solo queda en estas presentaciones ante la junta sino que, siguiendo su tarea como documentalista, elabora el *Extracto de las actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1791)*, de la que fue presidente durante quince años.

Al margen de su labor de divulgación encontramos la producción literaria que no deja de lado en este tiempo y que incluyen sus cartas familiares, las traducciones poéticas y dramáticas, poesías originales y obras religiosas. Entre 1795 y 1812 Viera traduce seis tragedias francesas y una italiana: *Los Barmecidas* y *El conde de Warvik* de La Harpe en 1795; en 1800 *Mustafá y Zeangir* de Chamfort y *Junio Bruto* de Voltaire; *La Mérope* de Maffei en 1801 y *Berenice* y *Mitridate* de Jean Racine en 1807 y 1812, respectivamente. Se da la particular circunstancia de que ninguna de estas obras fue representada. Galván

González (1999, p. 318) justifica el interés de Viera por estas obras de la siguiente manera:

Por otra parte, las razones que movieron a Viera a la traducción de estas tragedias han de buscarse en sus viajes por Europa. Es conocida su admiración por la cultura francesa e italiana, origen y última causa de muchas de sus producciones (piénsese en los poemas didáctico-científicos, las investigaciones botánicas o la adaptación y traducción de poemas franceses). Viera entra en contacto con la literatura del país visitado de una manera casi religiosa, como ha manifestado en su correspondencia. Así no es difícil imaginar que autores menos brillantes que Racine o Voltaire, como La Harpe o Chamfort, despertaran su interés.

De entre las composiciones poéticas correspondientes a esta etapa podemos destacar las siguientes obras, clasificadas según la ordenación temática de Galván González (1999, p. 388 y ss.):

- poesía didáctica: poemas largos como *La boda de las plantas* (1808), sobre botánica, *Las cometas de los niños* (1811) dedicado a público infantil y poemas breves como "Al recibimiento hecho en Santa Cruz a la expedición de la vacuna" (1804);
- poesía épico-heroica y patriótica: "A la victoria conseguida por las armas de la Isla de Tenerife, mandadas por el Excmo. Sr. don Antonio Gutiérrez, Teniente General de los Reales Ejércitos, la noche del 24 al 25 de julio, año de 1797, contra la Escuadra Inglesa del Contra-Almirante Nelson, destinada a

saquear la plaza de Santa Cruz inspirada en el suceso histórico”;

- poesía festiva y satírica: “Al cautiverio de Fernando VII por Napoleón Bonaparte en Bayona”, “Las dos más infames usurpaciones de Bonaparte”, “A la caída precipitada de Don Manuel Godoy. Marzo de 1808”, “Julio 25 de 1808”, “Versos balbucientes en el atentado de Napoleón, y retirada de su hermano de Madrid, después de la batalla de Bailén, septiembre de 1808”, “Octavas a la función de desagravios que celebró la ciudad de Canaria en octubre de 1808”, “En una luminaria que hubo en La Laguna con motivo de la creación en ella el año 1808 de una Junta Gubernativa a la que se sujetaron otras Islas, se vió en dicha luminaria la Isla de Tenerife en medio de otras cinco, de cuyo volcán salía un lazo uniéndose con las otras, y otro lado separada la de Canaria con un color obscuro, dijo el autor lo siguiente”, “Las modas actuales de los hombres. Gran Canaria, año de 1811”;
- poesía de circunstancias: “Octavas que se pusieron en el Arco Triunfal en la coronación de Carlos IV en el año de 1789”, “La Isla de Tenerife a la Santa Iglesia de Canaria y su Cabildo en la muerte del Señor Tesorero Don Diego Nicolás Eduardo”, *El Nuevo Can Mayor o Constelación Canaria del Firmamento Español en el Reinado del Señor Don Carlos IV*, “A

la elección de la Señora Doña Josefa de Santa María de Jesús González, por Abadesa del Monasterio de Monjas de San Bernardo, en continuación de segundo trienio”, “A la funestísima noticia del fallecimiento del Excmo. Señor don Joseph de Silva Bazán Meneses y Sarmiento, Marqués de Santa Cruz, Grande de España de primera Clase, Caballero de la insigne Orden del Toisón, Gran Cruz de la distinguida de Carlos Tercero, Comendador de la de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S.M. Con ejercicio. Su Mayordomo Mayor. Ayo del Príncipe Nuestro Señor. Director perpetuo de la Real Academia Española. Consiliario de la San Fernando. Honorario de la de san Carlos de Valencia, individuo de la Sociedad Bascongada”, “En las felices nupcias de los señores doña Juana de Torrehermosa y Don Tomás Villanueva del Prado”, “A la coronación de Carlos IV”, “A la vista de la estupenda facilidad con que Sevilla se entregó a los franceses, después de dos años de bravatas se trovó al intento y con los mismos consonantes, el célebre soneto que le hizo a otro propósito el famoso autor del Don Quijote”;

- poesía amatoria, de la que escribió madrigales, seguidillas, quintillas y algunas otras composiciones interesantes por reproducir los patrones temáticos de la tradición literaria pero que en el caso de Viera hay más un ejercicio poético que recreación de un sentimiento vivido; y por último

- poesía religiosa: “A la colocación de Ntra. Sra. del Buen Suceso en el Carrizal, hacienda del Seminario” o “A unas uvas y espigas, rodeadas de un sol, en la carrera del Corpus”.

Pero hay una obra especialmente relevante de este periodo que sintetiza la labor investigadora y divulgativa en esta última etapa de su vida y esa es el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias, o Yndice descriptivo de sus tres Reynos, Animal, Vegetal i Mineral* en 1799, siendo en palabras de Galván González (1999, p. 388ss) “la obra científica de mayor envergadura, sin lugar a dudas, en su quehacer científico”. No obstante, quizás sea la que menos atención ha recibido por parte de la crítica. De ella se han hecho hasta el momento cinco ediciones. Las más reciente son la realizada por el Ayuntamiento de Los Realejos en 2008 con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la fusión de Realejo Alto y Bajo y en honor al más ilustre de sus hijos y la de Corrales y Corbella (2014).

Una vez más destaca en la obra el carácter didáctico con el que Viera quiere llegar al público y compartir con ellos sus experiencias y conocimientos. De entre los múltiples méritos que se resaltan de ella está la riqueza lingüística y lexicográfica y, no menos importante, es el hecho de que supone un estudio de gran valor etnográfico. Sin embargo, y aunque la concepción del autor a la hora de plantear la obra sea la de distribuir las entradas como un diccionario, este, ya sea por las influencias de autores y obras de coetáneos, o por la voluntad de

difundir conocimiento, se desvía del formato inicial y nos presenta lo que para nosotros sería un ensayo:

Si retomamos la obra de Viera, podemos aventurar que el carácter ensayístico del *Diccionario...* presenta elementos de conexión con la producción feijoniana. Porque dentro de los límites de la modalidad genérica a la que recurre nuestro autor en su estudio de Historia Natural, introduce elementos próximos a la literatura, ajenos a la materia científica. Ya lo apuntó M. Alvar en la introducción a la edición citada. En la obra caben: el conocimiento enciclopédico; el recurso a las autoridades; la observación directa y de primera mano; los excursos de costumbres populares; los datos etimológicos y lexicográficos; los poderes medicinales y curativos de las plantas, (...) En una lectura detenida observamos que Viera nos introduce en varias ocasiones por el camino de la narración histórica del objeto tratado. El recorrido por la diacronía del fenómeno parece alejado de la naturaleza de un diccionario (Galván González 1999, p. 207).

En el plano personal o profesional debemos destacar una serie de hechos que cuanto menos son curiosos. Entre el 18 de septiembre de 1796 y el 6 de junio de 1797 Viera ocupó el obispado de Canarias. Su amigo el obispo don Antonio Tavira (carta 71) fue trasladado y quien ocupó su puesto fue don Manuel José Verdugo y Albiturría, que hasta entonces formaba parte del tribunal de la Rota. Este tomó posesión del obispado en Madrid, por poderes. Le correspondía ser sustituido hasta su llegada por el arcediano Bignoni y Logman, pero este murió antes de que llegara el obispo titular a Canarias recayendo en Viera, como arcediano de Fuerteventura y dignidad consecutiva, ocupar transitoriamente la vacante. Ciertamente fue una circunstancia accidental pero no por ello dejó de cumplir sus obligaciones.

Los acontecimientos históricos marcarán los años posteriores no solo para él sino para todo el país. La muerte del rey Carlos III en diciembre de 1788, que refleja en la *Oración fúnebre* que redactó para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, y un año más tarde, la Revolución Francesa, que cambiará el curso de la historia haciendo caer la estructura del Antiguo Régimen. El corazón de Viera se debatía entre su pasión por Francia y su patriótica lealtad a la monarquía española, no solo por el rey difunto sino por su sucesor Carlos IV a quien también dedica versos y actos que ensalzan su coronación. Como dice Galván González (1999, p. 34-35), Viera se mantiene fiel a los intereses patrióticos pues, en definitiva, su pasión por lo francés era una cuestión real pero con un enfoque que “en muchos casos no pasa del ámbito intelectual y literario, con evidentes signos de pose, a veces”.

Las ofertas para regresar a la corte no dejan de estar presentes, incluso en esta etapa de su vida. En varias ocasiones su gran amigo el marqués de Santa Cruz le había pedido que regresara. Otro amigo que tentaba a Viera era Antonio Porlier y Sopranis (cartas 15-20), Ministro de Gracia y Justicia de Indias desde 1787 y Consejero de Estado nombrado por Carlos IV, el mismo día de su proclamación. A partir de 1790, junto con el de Indias, tuvo que simultanear el de Gracia y Justicia de España. Este le ofreció dos puestos, el primero como Sumillers de Cortina de Su Majestad o Sumiller de Oratorio y Cortina, que era un oficial de palacio encargado de controlar el horario de misas y a los capellanes que

debían oficiarlas, corría las cortinas de la tribuna del rey y lo asistía en los oficios en la capilla real. El segundo de los puestos era una plaza como Juez Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica. Sin embargo, ninguno de ellos consigue despertar en él el deseo de volver. Decide quedarse, pues se había creado ya una nueva vida en las islas, con nuevos y diferentes desafíos, y mantener la imagen idílica de aquel tiempo pasado a través de la correspondencia con sus amigos. Además, debemos sumar a su decisión la enfermedad de su hermano Nicolás. Años más tarde, con José de Bonaparte como rey, le llega en 1808 su nombramiento como miembro del Cabildo General Permanente para llevar los asuntos públicos de la isla y, con la República Francesa, el de individuo asociado correspondiente de la Sociedad Académica de Ciencias de París.

En 1810, cumplidos los 80 años, y debido a una grave epidemia de fiebre amarilla que afecta a Las Palmas de Gran Canaria, la familia ha de trasladarse a Telde, donde, quince meses antes de su muerte, está redactado su testamento. En él lega sus pocas pertenencias personales a sus familiares y reparte entre sus amigos su extensa biblioteca. Sus últimos trabajos son sus *Memorias*, en las que traza un recorrido por su vida y por su obra hasta 1812, y la traducción de la obra teatral de Racine *Mitridate*. En ella trabajaba hasta que muere en la madrugada del 21 de febrero de 1813. Dos son sus últimas voluntades: la primera, ser enterrado en la capilla de San José en la Catedral de Santa Ana, que no se pudo cumplir pues en su momento las disposiciones legales lo

impidieron, pero así se hizo en 1913, como homenaje en el primer centenario de su muerte; la segunda, el epitafio que dejó redactado: *Don José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura. Ecce nunc in pulvere dormiam. Mira, ahora dormiré en el polvo.*

2.2. El género epistolar

El género epistolar, y en particular la carta privada, tradicionalmente ha sido relacionada con los géneros menores dentro de los estudios de literatura junto a la crónica, la memoria, los diarios íntimos o de viaje, entre otros. Normalmente se ha considerado relevante este género textual como parte accesoria a la producción literaria de un autor (Martínez Hernández, 2004, p. 469) y como fuente documental para entender su manera de pensar, sus reflexiones y opiniones sobre los temas más diversos e incluso para llegar a reconstruir su biografía o su concepción poética.

Un caso bien diferente es el del género epistolar incluido dentro de la narrativa, es decir, las novelas epistolares, obras de ficción que adoptan el formato de la carta como modo de expresión estética y del que tenemos sobrados ejemplos en la historia de la literatura. Particularmente, en el siglo XVIII, encontramos las *Cartas persas* (1717) de Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, las *Cartas filosóficas* (1734) de Voltaire en Francia, los cinco volúmenes de las *Cartas eruditas o curiosas* (1742-1760) de Benito Jerónimo Feijoo, o las *Cartas marruecas* (1789) de José Cadalso en España (Domínguez, 1989).

Se puede decir que la historia de la carta casi va ligada a la historia de la escritura y se ha entendido como práctica habitual de cualquier pueblo que conociera o tuviera un sistema de escritura. Los primeros indicios de su uso los hallamos en el Antiguo Oriente. En Asiria, Babilonia, Judea, Siria o Egipto se valían de este medio para la administración de los imperios. Las más antiguas están datadas en el siglo XXV a.C. en el Antiguo Egipto donde se detallan instrucciones y enseñanzas éticas y cívicas. Posteriores a esta época encontramos los epistolarios de la antigüedad clásica y reconocemos nombres relevantes como Platón, Isócrates o Aristóteles en Grecia, y Cicerón, Seneca o Plinio el Joven en el mundo romano.

La gran demanda en la comunicación escrita se produce a finales de la Edad Media y es entonces cuando aparece el primer tratado que sistematiza su producción, el *Ars Dictandi*. En él se aplican los principios de la retórica como medio de persuasión: presentar un tema (coherencia), organizar su contenido (cohesión) y utilizar palabras y recursos estilísticos eficaces (adecuación), pero se limita a la producción de cartas oficiales y no a las de ámbito personal.

Todo ello continuó perfeccionándose en sucesivos tratados durante el Renacimiento de tal manera que encontramos el tratado anónimo *Rationes dictandi* de 1135 que establece las cinco partes prescriptivas de la carta: *salutatio* (saludo y presentación del emisor o remitente); *captatio benevolentiae* (conseguir la conformidad o el crédito

del receptor); *narratio* (desarrollo del tema objeto de la misiva); *petitio* (petición) y *conclusio* (conclusión, que puede repetir elementos de partes anteriores como los saludos, recapitular y sintetizar el tema o recordar la petición) (Arcos Pereira, 1996, pp. 180ss).

El interés por la estructura de la carta pasa a un segundo plano ya avanzado el Renacimiento, puesto que se atiende ahora a su contenido y menos a su forma. En este sentido se siguen las indicaciones de tratados como los de Erasmo de Rotterdam (Arcos Pereira, 2008) o Juan Luis Vives (Martínez Hernández, 2004, p. 471), y se atiende al carácter literario de estos textos. Así se mantendrá en auge hasta el siglo XVIII en el que la novela epistolar alcanza su máximo esplendor y comienza su declive en periodos posteriores, no así la epistolografía que tanto en el romanticismo como en el realismo alcanza gran interés por la correspondencia privada. Así vemos la obra de Eugenio de Ochoa *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres, antiguos y modernos* en dos volúmenes, el primero de 1850 y el segundo de 1870.

A lo largo del siglo XX y, como apunta la crítica, la literatura se ha estudiado englobando a los autores y su época en movimientos generacionales, por lo que la importancia de sus epistolarios se centra más en el estudio de su contexto para extraer información de sus relaciones interpersonales y este no ha venido acompañado de un interés paralelo en los estudios del género como modelo de discurso. Sin embargo, los estudios realizados en las últimas décadas abordan el

género epistolar desde la perspectiva de la carta como práctica discursiva más allá de su consideración como texto literario (Barrenechea, 1990; Soto Vergara, 1996; Castillo, 2002).

Desde la perspectiva del análisis del discurso la carta es un medio de interacción verbal que se caracteriza principalmente por ser escrita, diferida en el tiempo y en el espacio en relación con su emisión y su recepción (Hintze y Zandanel, 2012, p. 17). Es decir, se produce una dicotomía inherente en la estructura de la carta entre la presencia y ausencia del yo (que enuncia) y el tú (que lee) por lo que se hacen frecuentes las menciones al receptor durante la elaboración del texto (Galván González, 2015, p. 123).

La organización del discurso está condicionada por los elementos extralingüísticos y el conocimiento compartido entre los interlocutores, presentes en la comunicación cara a cara, pero no es lo único que caracteriza el diseño interno del evento comunicativo. Siguiendo el modelo que propone Soto Vergara (1996), entre otros, en las cartas se producen secuencias en las que el emisor hace referencia explícita a otras cartas o comunicaciones previas que conforman el contexto del escrito, identificándolas como relaciones intertextuales expresas, así como de lo que llama destinatarios mediatos, “es decir, de destinatarios de eventos o actos comunicativos propuestos en la carta” (Soto Vergara, 1996, p. 157), de tal manera que podemos ver indicaciones al tiempo y lugar de emisión:

El día 11 de junio en que acababa yo de llegar a esta famosa capital del Orbe cristiano, me favorecía V.I. Con su apreciable carta, que recibí ayer (1780Porlier),

Desde este mi retiro filosófico, considero a Vm. en la más bella época de su vida, cultivando el estudio de la Naturaleza en medio. De las riquezas de ese R^l. Gabinete, como en uno de sus más augustos santuarios; y construyendo a nuestra lengua castellana el más ilustre monumento de una difícil traducción que compite con su famoso original (1796ClavijoFajardo);

apelaciones al destinatario:

Figúrese V.I. también por la parte de tierra, una cordillera verde y elevada, que va de espalda a la población, y en ella un castillo, bellas quintas, bello monasterio de cartujos, bellos sepulcros de Virgilio y de Sannazaro que inspiran entusiasmo poético (1780Porlierseptiembre),

A su tiempo recibí el anunciado caxoncito con todo el Pico de Teyde dentro, porque al imperio de Vm. se transfieren los montes. Doi a Vm. las más cordiales gracias por este regalo, quizá el primero que se ha hecho hasta aquí entre nosotros con estimación y me he complicado bastante con la variedad de piedras, lavas, y azufres de aquel estupendo volcán" (1785Castillo);

referencias a comunicaciones pasadas:

Yo le escribí a usted como era debido; usted me correspondió como era justo; y cádate pasado un año entero, y la potencia generativa de nuestras plumas exhausta. Ahora había pensado el escribir a usted largo y tendido, esto es, a medida de mi voluntad (1782Bosarte),

Con la carta de V.E. que recibí en este correo se ha renovado en mí la agradable confusión de ver el cuidado con que V.E. no omite de favorecerme con las apetecidas noticias de su salud (1787SantaCruz),

En el correo pasado recibí una posdata de su puño y propia de verdadero cariño. De mi Marqués de Santa Cruz tengo también cartas

en todos los correos, y ahora me decía que el condesito de Saldaña, hijo mayor del Duque del Infantado, acaba de llegar a Madrid con su ayo, el célebre Cavanilles" (1787Villanuevanoviembre);

identificación del emisor:

Las honras y cariño que debo a V.E., y de que siempre me complazco, me aseguran será del agrado de V.E. la noticia de que el Rey se ha servido nombrarme, a consulta de toda la Cámara, para la Dignidad de Arcediano de Fuerteventura en la Capital de mi país, donde, aunque la renta no es mucha, hai sin embargo buenos pájaros, y se puede comer mucho dulce (1782Aguilar),

La epidemia de oraciones fúnebres de Carlos III no ha preservado tampoco a nuestro país. En esta ciudad de Canaria ha habido tres, habiendo echado yo mi piedra en el rollo, en unas muy solemnes exequias que esta Sociedad Económica celebró (1789Nava),

Aunque quando me retiré de Madrid para restituirme a estas islas, dejé a V.E. de sólo dos años y medio de edad, y por consiguiente no puede V.E. conservar de mí sino quizá algunas ideas mui obscuras, estoy sin embargo, persuadido de que V.E. sabe mui bien que pertencí a su casa por más de 14 años, que después de haber estado encargado de la educación del S^r Marqués del Viso Dⁿ Francisco, hermano de V.E. (que Dios haya), acompañé el Excmo. S^r. su padre en su viage a Alemania, asistí a sus desposorios con mi Sra. la Marquesa, madre de V.E. en Viena, volví a España con ellos, en su mismo coche, vi nacer a V.E. en Madrid, le saqué de pila en la Parroquia de San Martín, y merecí ser objeto de sus primeras inocentes caricias, porque V.E. gustaba mucho de enredar en el cuarto de su *Mó* voz que entonces quería decir *Padrino* en el gracioso idioma de aquella tierna edad (1802Silva-Bazán);

identificación de los destinatarios mediatos:

Nuestro Dⁿ. Estanislao, que he visto ayer, está bueno, y bien alojado. (1770Urtusaústegui),

Luego que vuelva yo a Madrid, concluida esta jornada, haré en nombre de Vm. una visita a las Señoras Vasconautas ¡Si Vm. viese qué bella está la Doña Mariquita! Nuestro Dn. Gaspar de Franchy tan gordo, tan pacífico, tan inmutable (1774Urtusaústegui),

Los Sres. Marqueses del Viso, estiman las atenciones de Vm., y le hacen un afectuoso cumplimiento, etc. (1778Ortega);

y la petición de eventuales comunicaciones futuras:

No he sabido si se imprimió por fin en Madrid la traducción castellana sobre sus observaciones del artículo «España» en la *Enciclopedia Metódica*, que yo había aprobado en Madrid por orden del consejo. Ínstele usted que me escriba, y en viendo los señores duques del Infantado, hágalos presente mi constante memoria y cordial respeto (1785Villanueva),

Espero que Vm. me hará el gusto de irme comunicando los progresos de esta empresa, pues quedo en la mayor expectación haciendo mis votos a Flora hasta que amanezca el día deseado en que nos veamos (1788 Villanueva).

Por todo ello apreciamos en la carta una función pragmático-comunicativa y se establece, pese a su naturaleza escrita, como un diálogo diferido (Soto Vergara, 1996), que suple la inmediatez de la comunicación con los recursos antes mencionados, entre otros. Se caracteriza por un formato fijo y claramente definido, que puede sufrir variaciones a lo largo de los años y de acuerdo con las costumbres y uso de la época en que se escribe. Frente a ese formato definido nos encontramos con la infinidad de temas y contenidos que puede presentar el escrito, que en el caso de los autores del siglo XVIII (Castillo, 2002), y particularmente en Viera y Clavijo, es una realidad evidente.

2.2.1. Clasificación del epistolario de Viera y Clavijo

La epistolografía de Viera y Clavijo se ha estudiado desde el punto de vista documental como fuente para recabar información del autor, de su obra, su filosofía y su opinión o posicionamiento con respecto a determinados temas. Es evidente la inclinación de los autores del siglo XVIII por la carta como medio de comunicación y extensión de las discusiones y debates propios de las tertulias al plano escrito y al ámbito privado. Independientemente de que los primeros estudios de la obra de Viera y Clavijo apuntaban a una vaga sinceridad y, por ende, implicación del autor en sus cartas en el uso de excesivos formulismos (Cf. Galván González: 1999), pensamos que, precisamente el uso y selección de determinadas fórmulas lingüísticas frente a otras no elegidas podría ser una manifestación más de la implicación del autor. De hecho, la fórmula empleada se ha seleccionado de entre un conjunto posible de fórmulas que pueden indicar, entre otras cosas, diferentes grados de afectividad.

Pese a que gran parte del epistolario de Viera y Clavijo está perdido, al igual que muchas de sus obras, este fue clasificado en primer lugar por Millares Carlo (Galván González, 1999). Los datos de catalogación referidos a las bibliotecas donde se encuentran custodiadas las 77 cartas que se estudian en este trabajo están detallados en Fernández Hernández (2006, pp. 11-20). Está formado por cuatro cuadernos con el título *Copiador de algunas cartas familiares escritas por D. José de Viera y Clavijo*, como se recogen en la bibliografía

de esta tesis. Los dos primeros son manuscritos autógrafos y junto a otro con cartas destinadas al marqués de la Villa de San Andrés se encuentran en la Biblioteca de la Sociedad Económica de La Laguna. El tercero está depositado en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria y el cuarto cuaderno pertenece a la Biblioteca de Acialcázar en Las Palmas. También hay copias de cartas sueltas en los archivos y bibliotecas antes mencionados, en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en la Biblioteca Universitaria de La Laguna y, también, en la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de La Palma.

En líneas generales, la crítica ha identificado en la correspondencia de Viera los rasgos más significativos de su escritura (frescura, espontaneidad, prosa elegante), de su personalidad (agudo, interesado por los problemas curiosos) y claramente ve en él el prototipo de hombre ilustrado, además de reportarnos información sobre las muchas e influyentes relaciones personales que mantuvo a lo largo de su vida.

Galván González (1999) establece la clasificación temática de su epistolario dividiéndolo en tres apartados. El primero abarca las cartas en las que expresa *las ideas literarias y la literatura*; el segundo corresponde a aquellas que reflejan *el retrato de la corte*; y por último, *otros temas y tópicos*. No obstante, dada la amplitud de temas que se pueden tratar en una sola misiva, es posible su categorización en uno solo o en varios de los apartados propuestos en esta clasificación.

- *Las ideas literarias y la literatura*

Abarcan un campo amplio pues en el contexto del siglo XVIII nos encontramos con referencias que van más allá de la mención a los géneros tradicionales y sus obras, más aún cuando estamos ante un personaje que muestra interés y curiosidad por los temas más diversos. Por esto, en este apartado de la clasificación, se incluyen las referencias a la historia, la botánica, la química o la oratoria, entre otras disciplinas, además de las menciones a los géneros tradicionales de la literatura y la traducción de obras literarias. En el siguiente ejemplo vemos esa diversidad temática:

Si este amigo (Cavanilles) publicare ahí su disertación botánica de que me dio noticia, dígale usted que espero me la remita por mano del señor Marqués de Santa Cruz como le tengo prevenido. No he sabido si se imprimió por fin en Madrid la traducción castellana sobre sus observaciones del artículo «España» en la *Enciclopedia Metódica*, que yo había aprobado en Madrid por orden del consejo (...).

Me parece mui bien que usted vaya siguiendo al mismo tiempo los tres cursos de Física, Química e Historia Natural con tan acreditados maestros, quienes tengo la ventaja de conocer; pues aunque la Física sea el estudio predilecto de usted, es cierto, que no ésta ni la historia natural pueden valer mucho si no se hermanan con la Química. Estoy seguro de que usted no sólo hallará de pronto bastante diversión con tales ciencias, sino algunas utilidades para después quando se vea restituido a la patria (1785Villanueva).

Por diversos motivos la obra más reseñada en sus cartas es la *Historia*. En unas cartas, solicita información para complementar sus conocimientos y beneficiar así su obra. En otras, se preocupa de la edición durante todo el proceso de publicación o bien, como en los

siguientes ejemplos, puede presentar su *Historia de Canarias* al Cabildo de la ciudad de La Laguna con la intención de pedir ayuda económica (primer ejemplo) y dar la noticia de la publicación de su tercer tomo (segundo ejemplo):

Presentando a V.S. el primer tomo de la *historia General* de nuestras islas de Canaria, que acabo de publicar en esta Corte, no hago otra cosa que cumplir con el natural tributo y obligación de un celoso y reconocido hijo de la patria, que amando apasionadamente sus glorias, venera las grandes preeminencias de V.S., primer depositario de ellas (1772Cabildo).

Tengo concluido el tercer tomo de mi *Historia*: tomo importante; tomo crítico, en que daré pruebas de constancia y valor; tomo, en fin, que se leerá, y no se conocerá el inmenso trabajo que ha sido menester para ordenar, coser, aclarar y no omitir lo útil, omitiendo lo inútil. V. S. que sabe los papelorios que han venido de allá, conocerá cuánto quebradero de cabeza habrá sido menester para sacarles la sustancia, y hacerla potable y dulce (1776San Andrés).

En otros casos, la preocupación por su obra muestra a un Viera muy apurado por la publicación y el trabajo de los editores:

Llega el caso de poder decir a Vm. que remito el tomo tercero de nuestra *Historia*, publicado en esta Corte desde noviembre, pero detenido hasta ahora en su marcha por haber faltado los encuadernadores a la brevedad que yo quería (...) Si las críticas que se hicieren fuesen justas, las miraré como favor; si fueren desatinadas, como elogio; sabe Dios, que yo no busco éste, sino el servicio de la Patria y el testimonio de la verdad (1777Urtusaústegui).

Una de las referencias más significativas a la literatura y los géneros tradicionales es el comentario, bastante crítico, que le hace a su

gran amigo el marqués de San Andrés a propósito de la edición de la comedia *Los Guanches* de Lope de Vega por parte de Vandewalle:

Vandewalle (no lo creí) ha aflojado conocidamente en la pretensión del donativo capitular. Pueden haber mediado influjos de malandrines. Pero el mayor de todos será la gloriosa idea que le ocupa y le entusiasma de imprimir la comedia de *Los Guanches*, de Lope de Vega, con notas, genealogías, etc. Esta comedia, que encontramos citada en el autor de la Biblioteca Indiana, la descubrió Vandewalle, por encargo mío, en la Real Biblioteca, y en la de los Carmelitas Descalzos. Hállase en el tomo 10 de las Obras de Lope (...) La tal comedia no tiene otro mérito que el del asunto y el autor, por lo demás es un parto monstruoso de aquel fértil ingenio que sin duda se valió del *Poema* de nuestro Viana (1776San Andrés).

Esta crítica, en cierta manera, podría entenderse al tratarse de una obra perteneciente a un periodo literario anterior con formas y contenidos que no son los del gusto del XVIII. Sin embargo, el comentario siguiente aporta la misma acrimonia para sus contemporáneos:

Entretanto, no hablaré a Vm. en este correo de nuestras noticias militares ni de las políticas, pues ellas van por sus pasos contados al cuarto del señor embajador. Tampoco hablaré de las literarias, porque en España no las hay dignas de Vm. ni de mí (1782Bosarte).

En el siguiente ejemplo apreciamos la pasión de Viera por su obra y la incansable perfección que buscaba en ella, haciendo labores de editor:

Pasando ahora a las advertencias, relativas a la corrección de mis noticias históricas, no dudo condesar a Vm. que desde que se publicó el tomo 4º me chocó la evidente errata de haber intitulado «Bituriense» al Obispo visitador Dⁿ. Fr. Francisco de Zamora, pues es claro que no se ha conocido en la Iglesia de Dios tal obispado; así en un exemplar de la

obra en que he ido apuntando algunos yerros, y rectificando varias especies, puse desde luego la enmienda de que no debía leerse «Bituriense», sino «Triburiense», obispado de Tribur, ciudad en otro tiempo populosa, y ahora un lugar junto a Maguncia en Alemania (1806Zuaznívar).

En la misma carta da muestras de esta actitud en su faceta como documentalista pues se encuentra realizando la revisión de los *Extractos de las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral de Canarias 1514-1791*. A continuación, en la misma misiva, podemos observar referencias a su prosa científica (primer ejemplo) y a su labor como traductor (segundo ejemplo):

Del mismo modo, quando en estos últimos años recorrí las Actas Capitulares, eché de ver el otro error de que el Obispo Dⁿ. Luis de Vaca, de quien el de Tribur fue visitador, permaneció ausente de nuestra diócesis, pues encontré documentos mui positivos de lo contrario, y que estaba en Canaria quando en Agosto de 1530 le avisaron de Madrid su traslación a Salamanca.

A otro error, mui semejante a éste, me induxeron las memorias de que me había valido, quando en la página 92 senté que el Obispo Dⁿ. Diego Deza no había querido nunca venir a este obispado, pues he visto que el año 1557 estaba en Canaria, bien que 1564 ya volvió a estar ausente (1806Zuaznívar).

En fin veo que Vm., todavía no fastidiado de mis débiles multiplicadas producciones, me insinúa su deseo de pasar también por la vista la traducción del *Catecismo Católico Inglés*, la *Henriada* corregida, y el *Diccionario de la Historia Natural de las Canarias*. El *Catecismo* me lo pidió el Señor Tavira y no me lo volvió. La *Henriada* la podrá Vm. merced leer algún día en su gabinete; pero el *Diccionario*, como se reduce a un Índice descriptivo de los tres reynos, no es obra de lectura seguida, sino un recurso para averiguar el nombre científico y la especie a que pertenece una planta, una ave, una pez, etc. (1806Zuaznívar).

Además de a la prosa, en sus cartas podemos encontrar innumerables referencias a su poesía, ya sea porque informa al destinatario de publicaciones, traducciones o composiciones, ya porque demanda de ellos información sobre el estado del proceso editorial, la recepción de las obras o la valoración crítica de alguna de ellas, como se aprecia en los siguientes extractos:

El poema jocoso de que V.E. me habla, sobre la comida del Príncipe de Asturias, por mi paisano Dⁿ. Juan Valcárcel, y de que V.E. me ofrece un ejemplar, será de grande aprecio para mí por muchos motivos. Yo no sabía que este canario cantase. Con esta ocasión diré que en primera oportunidad de portador pienso remitir a V.E. la traducción que hice durante algunos días de vacaciones del último verano, del célebre poema de *Los Jardines* del Abate Delille, de la Academia Francesa. Acuérdome que Dⁿ. Gaspar de Jovellanos me hizo conversación alguna vez del gran deseo que tenía de que hubiese quien pusiese en verso castellano dicha preciosa obrita; y me parece que con respecto al corto tiempo que consumí en este trabajo, pues no excedió de mes y medio, y que lo tomé por pura diversión, no ha salido tan despreciable, y por lo mismo he querido dedicarla a mi querido ahijado el señorito Marqués del Río, poniendo su amable nombre en la frente del manuscrito (1791SantaCruz).

...por encargo suyo me valgo de usted para saber el estado de la impresión de la *Oración fúnebre de Carlos III*. Sin duda que ese impresor Bazanti en botarate, y me alegraría que no lo fuese, pues me hallo con algunas obritas de mi cosecha que no dejan de ser curiosas, y en ellas pudiera ejercitarse. Tales son la traducción en verso del poema de *Los Jardines* del célebre Abate Delille; el de la *Eloquencia* del canónigo La Serre; algunos cuentos imitados del *Amigo de los niños* y de las *Églogas* de Gesner, etc. (1790Villanueva).

- *El retrato de la corte.*

Este supone un apartado importante dentro del contenido temático de su epistolografía dado que Viera suele presentar el ambiente de la corte, sus miembros y la actividad social que allí se realiza como superficial, a tenor de lo que interpretamos de sus comentarios. No obstante, debemos considerar que las experiencias más excitantes y enriquecedoras vividas por Viera hasta su llegada a Madrid se habían limitado a las animadas conversaciones en la tertulia de Nava y a los conocimientos puramente teóricos a los que había tenido acceso por los libros que allí, o a través de otros cauces no oficiales, lograba conseguir.

Bajo el amparo del marqués de Santa Cruz tiene la oportunidad de conocer, visitar, codearse, experimentar, formarse y relacionarse con los personajes más relevantes de la vida política, social y académica de su tiempo. A ello se suma la posibilidad de viajar acompañando al marqués, primero por tierras españolas y luego por Europa en dos ocasiones. En los siguientes ejemplos de sus cartas podemos ver comentarios en los que muestra su asombro, pero también en muchos casos, su decepción, o simplemente describe fastos y el protocolo de las relaciones sociales.

Puedo con la experiencia ser el apologista de los que estando en la Corte escriben muy poco, o no escriben. Aquí se pasa el tiempo rápidamente, no porque esté el ánimo ni más divertido, ni más satisfecho que en La Orotava; sino porque todo distrae, y altera el método regular de mi vida (1770Urtusaústegui).

Los cortesanos de Madrid, por punto general, tienen grima de encontrarse a solas consigo mismos, y cara a cara con su propio corazón... También sé que no se hablan, sino mui mal de los montes

pintorescos que nos hacen espaldas; y sin embargo, lo que a mí más gustan son esos montes, que parieron un ratón. Tan admirable, como es este Real sitio... (1772Falces).

No por eso se figure Vm. que es el bullicio o la variedad de los objetos de Madrid lo que me distrae; vivo en la Corte como en Tenerife, y desengañado de que en todo es más el ruido que las nueces, me burlo de las nueces y del ruido. Lo que me ocupa es el continuado ejercicio que me condena mi destino en esta tierra. Tengo salud gracias a Dios, comodidades, práctica del mundo y filosofía: así observo mucho, me desengaño mucho, y a ratos me divierto bastante. Porque aunque no fuese sino el ramo de pedantes y el de petrimetros había para morirse del gusto (1773Molina).

El señor duque del Infantado que, como V.E. sabe, había venido de París, fue el único que salió a recibir a estos señores, quienes se apearon en casa de la señora duquesa de Arcos; de allí pasaron al cuarto de la señora duquesa de Miranda y camarera mayor en Palacio, y después vinieron a esta casa que estaba mui iluminada, donde se hallaban para el recibimiento las señoras sobrinas condesas de Santa Eufemia y de Cortés. Hubo gran cena, etc. Al día siguiente tuvimos espléndida comida en casa la de Arcos; ayer sábado en Palacio, en el cuarto de la camarera, y hoy ha sido la presentación en la Corte, y la toma de la almohada, con expresiones de agrado y particular benevolencia de parte del Rey y los príncipes. Por lo demás bien puede considerar V.E. la sensación que habrá hecho esta señora alemana en un pueblo tan novelero como Madrid, especialmente en el sexo de los cascos alegres (1781Aguilar).

- *Otros temas y tópicos.*

En este apartado de la clasificación, Galván González (1999) incluye los escritos que recogen aspectos cotidianos, referencias a datos autobiográficos, como en los siguientes fragmentos:

Estimo de todo corazón las amigables expresiones con que Vm. se conduele por la pérdida de mi padre, que a la verdad es golpe muy cruel; y puede Vm. contemplarme bastante cuidadoso con la obstinada son [...] Dios lo fortalezca por su misericordia (1774Urtusaústegui).

No llegó a tener esa satisfacción nuestro tan malogrado, como dignísimo de más larga vida, Marqués de Villanueva del Pardo, cuya temprana muerte lloraré siempre sin consuelo, como que he perdido en él un verdadero amigo, y las Canarias el ciudadano de más luces que acaso hubo jamás en ellas (1780Porlier).

También incluye reflexiones teóricas, sus preocupaciones, algunas relacionadas con la insularidad:

Las noticias que llegan aquí de nuestra tierra son cada día más melancólicas. Raro destino el de los canarios. Aislados, pobres, fieles, laboriosos y castigados de cualquiera. Sólo el que es el primer motor del universo puede dar a esos espíritus el movimiento rápido que se necesita para poner en práctica los verdaderos medios de mejorar de suerte y abrirse camino a la felicidad (1777Urtusaústegui).

La pintura que Vm. me hace de nuestros Elysios es terrible, pero por desgracia verdadera. Esto no obstante, en lugar de acobardarme a escribir su historia, me estimula mucho más, y ya para consolarnos con lo que fueron, ya para descubrir la causa de lo que son. Desengañémonos. Nunca las Islas han tenido tanta necesidad de historia, a causa de sus muchas historias (1774Molinaagosto).

Y sus pasiones, en algunos casos obsesivas, como la visión de ciudades europeas: Roma, Nápoles, Viena y fundamentalmente París:

Estoy en París desde el 14 de Agosto (...) Con efecto, hay mucho que decir de este inmenso pueblo, donde, aunque tal vez no se vea nada nuevo, se ven todas las cosas en grande, y de lo grande se admira. Protesto; que no quiero que huelga a elogio la idea que formo de París, ni que parezca ligereza de un nuevo Abate empolvado la satisfacción

que me ocasionan muchas excelentes circunstancias que voy notando; mas sin embargo, amigo, es menester confesar, aunque español sabedor de la historia de Carlos V, que el género humano tiene aquí el monumento más incontestable de su perfectibilidad, esto es, de los progresos de su civilización y de su industria, que otros no dudarán en llamar corrupción, licencia, refinamiento, lujo y vida sensual (1777Capmany).

Con efecto estamos en París y usted bien sabe cuánto, grande, bueno y opulento se comprehende bajo este nombre. Somos testigos de los asombrosos adelantamientos de esta nación en ciencias y artes. Nos encontramos con innumerables sujetos que, cultivándolas, instruyen a un pueblo ya bastante instruido (1778Ortega).

Incluso hay espacio en sus cartas para mencionar las personas y personalidades destacadas por su importancia académica como Voltaire, D´Alembert o Benjamin Franklin, o por dignidad eclesiástica como el Papa Pío VI, como se observa en los siguientes extractos:

El 15 a las 11 y media de la noche, tuve audiencia del S^{mo}. P. Pío VI y besé su pie, en su misma cámara secreta, con mucha satisfacción mía, por su modo afable y gallarda persona. Estaba con sotana, balandrán y solideo blanco, pelo postizo algo empolvado, zapatos de terciopelo carmesí. Bordada en la paleta una cruz de plata, etc. (1780Porlier).

He tratado los sabios y literatos de más reputación, los músicos y los instrumentistas de más celebridad. He observado los trajes, las costumbres, los usos, y lenguas de diversos países. ¡Cuántas academias, cuántos conciertos de instrumentos y voces! ¡Cuántas óperas, tragedias, conversaciones, cenas, juego de artificio, paseos, ferias, titiriteros, charlatanes, iluminaciones! ¡Cuántas iglesias, santuarios, monasterios, iglesias de griegos, armenios, protestantes, judíos! ¡Cuánta tropa militar, arsenales, casernas, plazas fuertes, fortificaciones, fábricas de armas y fundiciones, puertos, muelles, linternas, minas, puentes! ¡Cuántas obispos, cabildos, abades, frailes, monjas, reliquias, panteones! ¡Cuántas

imprentas, librerías, estamperías, droguerías, boticas, aduanas, monedas!

Pero en medio de todo esto que ha pasado como un sueño agradable me faltaba la correspondencia de V. y las noticias de la patria, que V. me sabía hacer tan interesantes. Descansado ya en Madrid espero su continuación mientras perfecciono el tomo 4º de nuestra *Historia* que deseo publicar luego, y después pensar restituirme a Canarias para pasar entre los amigos la vejez (1781SanAndrés).

2.3. Descripción de las *Cartas familiares* de José de Viera y Clavijo

En esta sección se ofrecen los datos relativos a las cartas que forman parte del corpus de trabajo, cuyo método de análisis se describirá en la sección 4.1 (pág. 162), Capítulo 4. En primer lugar, se presenta el listado de las cartas con sus destinatarios y, a continuación, una breve reseña biográfica de todos ellos, de tal manera que el lector pueda relacionarlos con la figura de Viera. Igualmente, se describe de manera sucinta el contenido de las cartas analizadas, facilitando así la comprensión del desarrollo del análisis pragmático llevado a cabo en el Capítulo 4 (pág. 161). Es también el que se ha usado para los ejemplos extraídos que ilustran los apartados anteriores.

2.3.1. Listado de las *Cartas familiares* (1770-1807) analizadas

En el siguiente listado se ha regularizado la ortografía de los títulos (*Sr. D. Ilmo.*), no así la de los nombres propios y topónimos que permanecen como en la edición. En la última columna de la Tabla 1.1., se incluye un código de referencia de la carta. Este código se usará en el análisis de estos textos que se llevará a cabo en el Capítulo 4.

Tabla 1.1. Listado de las cartas analizadas.

Destinatarios y fechas de las cartas	Código de referencia
1. Sr. D. Juan Antonio de Urtusaústegui y Luján Viña. Diciembre, 1770	1770Urtusaústegui
2. Al mismo Sr. D. Juan Antonio de Urtusaústegui. 18 de Mayo de 1774	1774Urtusaústegui
3. Al mismo Sr. D. Juan Antonio de Urtusaústegui. 15 de Abril de 1777	1777Urtusaústegui
4. Al mismo Sr. D. Juan Antonio de Urtusaústegui. 30 de Mayo de 1786	1786Urtusaústegui
5. Párrafo de carta a D. Casimiro Falces. Hoy Canónigo de Lérida. 25 de Julio de 1772	1772Falces
6. Al mismo Sr. Casimiro Falces. 3 de Abril de 1784	1784Falces
7. Ilustre Cabildo de la Ciudad de La Laguna. 31 de Julio de 1772	1772Cabildo
8. D. Fernando de Molina y Quesada. Regidor de Tenerife. 12 de Enero de 1773	1773Molina
9. Al mismo Sr. Fernando de Molina. 3 de Agosto de 1773	1773Molinaagosto
10. Al mismo Sr. Fernando de Molina. 3 de Febrero de 1774	1774Molina
11. Al mismo D. Fernando de Molina. 12 de Agosto de 1774	1774Molinaagosto
12. Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso. 9 de Abril de 1776	1776SanAndrés
13. Al mismo Marqués de San Andrés. 6 de Noviembre de 1781	1781SanAndrés
14. Sr. D. Antonio Porlier. 3 Abril de 1777	1777Porlier
15. Al Sr. D. Antonio Porlier, etc. 5 de Julio de 1780	1780Porlier
16. Al Sr. D. Antonio Porlier, etc. 5 de Setiembre de 1780	1780Porlierseptiembre
17. Al mismo Sr. Porlier. 10 de Enero de 1781	1781Porlier
18. Al Excmo. Sr. D. Antonio Porlier. 30 de Julio de 1787	1787Porlier
19. Al Excmo. Sr. D. Antonio Porlier. 4 de	1787Porlierdiciembre

Diciembre de 1787	
20. Al Excmo. Sr. D. Antonio Capmany. Secretario de la Real Academia de la Historia. 30 de Agosto de 1777	1777Capmany
21. Al mismo Sr. Capmany. 7 de Febrero de 1778	1778Capmany
22. Al Sr. Doctor D. Casimiro Ortega. Primer Catedrático de Botánica, individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid. 30 de Abril de 1778	1778Ortega
23. Al Sr. Abate D. José Guevara. Anticuario de la Real Academia de la Historia y Honorario del Real Consejo de las órdenes. 28 de junio de 1780	1780Guevara
24. Al Excmo. Sr. Conde de Aguilar. Embajador de S.M.C. en la Corte de Viena, etc. 19 de Julio de 1781	1781Aguilar
25. Al mismo señor Conde de Aguilar. 17 de Marzo de 1782	1782Aguilar
26. Al Sr. D. Domingo Iriarte. Secretario de la Embajada de Viena y Ministro de S.M. Católica cerca del Rey y República de Polonia. 17 de Julio de 1781	1781Iriarte
27. Al mismo Sr. D. Domingo Iriarte. 5 de Marzo de 1782	1782Iriarte
28. Excmo. Sr. Conde de Campomanes. Director de la Real Academia de la Historia de Madrid. 12 de Agosto de 1781	1781Campomanes
29. D. Isidoro Bosarte. Secretario del Excmo. Sr. Conde de Aguilar y perpetuo de la Real Academia de Nobles Artes de Madrid. Etc. 31 de Agosto de 1781	1781Bosarte
30. Al Sr. D. Isidoro Bosarte. 8 de Marzo de 1782	1782Bosarte
31. Al Sr. D. Isidoro Bosarte. 10 de Junio de 1782	1782Bosartejunio
32. Al mismo Sr. Bosarte. 7 de Octubre de 1783	1783Bosarte
33. A D. Eugenio Izquierdo. Director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid.	1781Izquierdo

14 de Setiembre de 1781	
34. Al señor Newman. Canónigo de Sta. Dorotea en Viena, célebre Numismático. 29 de Octubre de 1781	1781Newman
35. Al mismo Sr. Canónigo Neuman. 9 de Marzo de 1782	1782Neumann
36. Al mismo Sr. Canónigo Newman. 9 de Abril de 1784	1784Neuman
37. Al Sr. Abate D. Antonio Cavanilles. Ayo mayor del Excmo. Sr. actual Duque del Infantado, célebre botánico y literato. 18 de Setiembre de 1782	1782Cavanilles
38. Al mismo Sr. Cavanilles. 2 de Octubre de 1782	1782Cavanillesoctubre
39. A D. Antonio Cavanilles. 3 de Octubre de 1785	1785Cavanilles
40. Al mismo D. Antonio Cavanilles. 7 de Julio de 1786	1786Cavanilles
41. Al Sr. D. José Antonio Cavanilles. 11 de Junio de 1787	1787Cavanilles
42. Al Sr. D. José Antonio Cavanilles. 6 de Octubre de 1787	1787Cavanillesoctubre
43. Al Sr. D. José Antonio Cavanilles. 29 de Marzo de 1788	1788Cavanilles
44. Sr. D. José Antonio Cavanilles. 1 de Octubre de 1789	1789Cavanilles
45. Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz Grande de España de primera clase, etc. 20 de Noviembre de 1784	1784SantaCruz
46. Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. 13 de Marzo de 1787	1787SantaCruz
47. Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. 18 de Octubre de 1788	1788SantaCruz
48. Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, etc. 28 de Setiembre de 1789	1789SantaCruz
49. Al mismo Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. 27 de Abril de 1790	1790SantaCruz
50. Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz. 2 de Mayo de 1791	1791SantaCruz
51. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 18 de Enero de 1785	1785Villanueva

52. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 26 de Setiembre de 1787	1787Villanueva
53. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 28 de Noviembre de 1787	1787Villanuevanoviembre
54. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 23 de Octubre de 1788	1788Villanueva
55. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 9 de Enero de 1790	1790Villanueva
56. Al Sr. Marqués de Villanueva del Prado. 14 de Diciembre de 1791	1791Villanueva
57. A D. Francisco de Castillo Santelices. Administrador de los Estados de Gomera y Adexe. 22 de Octubre de 1785	1785Castillo
58. A D. José Clavijo y Fajardo. Vice-Director del Real Gabinete de Historia Natural. 22 de Mayo de 1787	1787ClavijoFajardo
59. A D. José Clavijo y Fajardo. Director del Real Gabinete de Historia Natural. 27 de Mayo de 1796	1796ClavijoFajardo
60. Al Sr. Dr. D. Francisco Xavier Agudo Castejón. Maestrescuela y canónigo de la Santa Iglesia de Caracas. 4 de Julio de 1787	1787Agudo
61. Al Sr. D. Lope de la Guerra y Peña. Regidor perpetuo de Tenerife. 9 de Agosto de 1788	1788delaGuerra
62. A D. Lope de la Guerra. 31de Diciembre de 1791	1791delaGuerra
63. Al mismo D. Lope. Enero de 1792	1792delaGuerra
64. Al mismo D. Lope. 10 de Enero de 1800	1800delaGuerra
65. A D. Tomás de Nava. Oficial de la Real Marina de España, etc. 31de Marzo de 1789	1789Nava
66. A D. Tomás de Nava. Oficial de la Real Armada. 14 de Octubre de 1791	1791Nava
67. Al Ilmo. Sr. D. Joseph Laplana y Castillón. Obispo de Tarazona. 22 de Julio de 1789	1789Laplana
68. Al Reverendísimo Padre Fr. Baltasar Quiñones. Maestro General de la Orden de Predicadores, etc. 25 de Enero de	1790Quiñones

1790	
69. Al M.R.P. Fr. Juan de Sosa. Prior Provincial de esta Provincia de Canarias, Orden de Predicadores, etc. 25 de Junio de 1790	1790Sosa
70. Al Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira y Almazán. Obispo electo de Canaria. 22 de Diciembre de 1790	1790Tavira
71. Al Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez. Comandante General de estas Islas. 29 de Julio de 1797	1797GutiérrezA
72. Al mismo Excmo. Sr. 31 de Julio de 1797	1797GutiérrezB
73. Al Excmo. Sr. D. Joseph de Silva-Bazán Waldstein. Marqués de Santa Cruz. 24 de Abril de 1802	1802Silva-Bazán
74. Sr. D. José María de Zuaznávar y Francia. 27 de Noviembre de 1805	1805Zuaznávar
75. Al mismo Sr. D. José María de Zuaznávar. 12 de Diciembre de 1805	1805Zuaznávardiciembre
76. Al mismo Señor D. José María de Zuaznávar. 14 de Enero de 1806	1806 Zuaznávar
77. Sr. D. Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz. 24 de [...] 1807	1807Pereyra

2.3.2. Destinatarios y contenido de las cartas

La información que se presenta en este apartado se ha organizado atendiendo al orden en el que aparecen en las cartas según la Tabla 1.1. Entre paréntesis, se indica la bibliografía específica sobre los destinatarios de las cartas. De otra manera, la información que se presenta se limita a la que aparece en el prólogo de la edición que se maneja en este estudio (Fernández Hernández, 2006).

- *Juan Antonio de Urtusástegui y Luján. Teniente Coronel de las Milicias de Canarias y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna* (Hernández González y Arbelo García, 1983).

Pertenece a una de las familias más respetadas y prestigiosas de Tenerife. Fue un participante destacado de la Tertulia de Nava y en ella entabló estrecha amistad con Viera y Clavijo, a quien animó fervientemente a escribir su *Historia de Canarias*, y ayudó aportando información importante para su redacción. En el corpus hay cuatro cartas dirigidas a él. La primera es de 1770 y en ella Viera le expone su llegada y acomodo en Madrid. Las de 1774 y 1777 hacen referencia a la *Historia de Canarias*, bien porque le pide documentación para su elaboración o porque le envía noticias de los avances en la publicación de los diferentes tomos, particularmente el tomo III del que envía copias a sus amigos de las islas.

En ellas también deja ver su añoranza y pide noticias de su tierra natal, aunque estas le produzcan tristeza, y agradece el pésame por la muerte de su padre recibido en una misiva. La carta de 1786 tiene que ver con un episodio biográfico y literario: como Gobernador de Armas fue enviado en dos ocasiones a resolver conflictos a la isla de El Hierro y fruto de estas visitas nace la publicación de las *Memorias del Hierro* en un semanario de 1785 en Tenerife. Viera en su carta de 1786 aún se queja de no haber recibido la edición de esta obra.

- *Casimiro Falces. Canónigo de la Catedral de Lérida.*

Se conocen datos del nombramiento y de la toma de posesión de su cargo, de la participación en las actas de la catedral, y datos de filiación por su partida de bautismo, pero sus rastro desaparece en 1803, por lo que el editor supone que ha fallecido o ha dejado su puesto en la catedral. La primera carta, de 1772, la redacta desde el Real Sitio de San Ildefonso, describe con asombro su belleza y aprovecha para opinar sobre la corte. La segunda, de 1784, da noticias de la publicación del “más rollizo” de los tomos de la *Historia de Canarias*, el tomo IV, y le envía la información que Falces le solicitaba sobre el religioso Maestro Martini, Giovanni Batista Martini, padre franciscano e historiador musical que Viera conoció durante su estancia en Bolonia.

La siguiente carta es una breve nota que Viera envía al Ilustre Cabildo de la ciudad de La Laguna. Siendo la máxima autoridad de la isla, presenta la publicación del primer tomo de su *Historia de Canarias* que describe como “útil trabajo, emprendido no sin largas expensas por un exceso de amor al país” (1772Cabildo), de lo que se deduce que el interés real estaba en la petición de fondos para la publicación de los siguientes tomos.

- *Fernando Molina Quesada. Regidor perpetuo de Tenerife, sargento mayor de Los Realejos (Peraza de Ayala, 1977).*

Fue alcaide del castillo de San Juan y gobernador perpetuo del castillo de Nuestra Señora de la Candelaria, Conde de Salazar y miembro de la

Tertulia de Nava. En la edición que conforma el corpus se consignan cuatro cartas; todas pertenecen a la estancia en Madrid y fueron escritas en un breve espacio de tiempo, las dos primeras son de 1773 y otras dos son de 1774. En todas ellas hay referencias a la *Historia de Canarias*, por la publicación de algún tomo, por documentación que recibe para seguir trabajando en ella, o por envíos de copias para sus amigos de Tenerife. Además completan el contenido de las mismas algunas críticas al atraso de los habitantes de su tierra y alusiones a la vida de la corte.

- *Fernando de la Guerra. Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso.*

Fernando de la Guerra, por matrimonio, se convierte en Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso a la muerte de don Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor. Fue Regidor perpetuo de Tenerife y fundador y censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna. Ambas cartas del corpus, como en anteriores casos, hacen mención a la empresa editorial de la *Historia de Canarias*; la primera más breve y con algún apunte literario a propósito de la edición de Vandewalle sobre *Los Guanches* de Lope de Vega y la segunda, bastante más extensa, con un detallado inventario de ciudades, montes, cordilleras, ríos, palacios, soberanos, ministros, mandatarios, embajadores, museos, gabinetes, academias, jardines botánicos, laboratorios, bibliotecas, universidades, teatros, catedrales, sinagogas,

templos, iglesias, etc., visitadas en su segundo viaje europeo por Italia, Alemania, Flandes y Francia.

- *Antonio Porlier y Sopranis* (Guimerá Peraza, 1981; Demerson, 1983).

Primer marqués de Bajamar, título concedido por Carlos IV en 1791. Ocupa diversos cargos de relevancia en la Corte, casi todos ellos relacionados con el gobierno de las colonias, como se ha explicado en la biografía de Viera y Clavijo, como Consejero de Estado y Ministro de Gracia y Justicia de Indias y más tarde también de España. Es uno de los destinatarios que más veces aparece en la edición con seis cartas. En la primera (1777Porlier), Viera apela a su amistad e intercede por un amigo común cuando este aún es Fiscal Supremo del Consejo de Indias. Las siguientes se escriben en el transcurso del viaje por Italia. Desde Roma (1780Porlier) felicita a su amigo por su ascenso como Consejero de Cámara y lamenta el fallecimiento de su amigo Tomás de Nava. Ese mismo año hay otra comunicación, en septiembre, donde continúa con los detalles del viaje, en esta ocasión con la descripción de la ciudad de Nápoles. La quinta se escribe ya desde Canarias para felicitar nuevamente un ascenso (1787Porlier) y la última, en diciembre del mismo año, es una breve nota para felicitar las navidades.

- *Antonio de Capmany y de Montpalau y Saurís.*

Fue militar, historiador y diputado de las Cortes de Cadiz. Entró como miembro de la Real Academia de la Historia en 1776, de la que fue

nombrado Secretario Perpetuo en 1790. Las dos cartas que aparecen están escritas desde París y este es su eje central. La admiración por el epicentro cultural del mundo y los personajes ilustres que lo habitan es compartida por ambos. Viera informa de las actividades que ha realizado y que ha conocido a D´Alembert, a quien por escargo de Capmany entrega un libro (1777Capmany), y en la comunicación posterior (1778Capmany), asegura que el enciclopedista ha acusado el recibo del mismo pese a que aún no se haya comunicado con él. Además, hace referencias literarias a la publicación en 1777 de *Filosofía de la elocuencia* de Capmany, críticas relacionadas con el atraso de nuestro país en comparación con la realidad que reconoce en Francia.

- *Casimiro Gómez Ortega* (Puerto Sarmiento, 1992; Peset Reig, 1996).

Nombrado el primer Catedrático y director del Real Jardín Botánico de Madrid fue botánico, médico y farmacéutico, y miembro de la Real Academia de la Historia. Viera, en su carta de 1778, comparte con él la emoción de todas las actividades formativas que va realizando en París, destacando las conferencias en la Academia de Bellas Letras, en el Louvre, o la asamblea de la Academia de las Ciencias en la que estuvieron Franklin y Voltaire y en la que participaron como ponentes D´Alembert, el botánico Bernard Jussien o el químico Mahler.

- *José Guevara Vasconcelos*.

Fue Canónigo de la Catedral Metropolitana de Zaragoza, censor perpetuo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País,

miembro de la Real Academia de la Historia, de la que fue anticuario perpetuo y archivero, además de caballero de la Orden de Santiago (Paz-Sánchez, 2015). En la carta que se transcribe comenta con su colega asuntos relacionados con numismática y sobre todo con medallas antiguas, de las que al parecer el canónigo era experto conocedor; pero la carta, aunque promete ser breve, una vez que ha agotado el tema objeto de la consulta se alarga en las descripciones que hace de los actos previstos para celebrar la festividad de San Pedro en Roma, donde se encuentra Viera en el momento de su escritura.

- *Vicente Manrique de Zúñiga Osorio Moscoso y Guzmán Aragón Fernández de Córdoba, Conde viudo de Aguilar, Señor de los Cameros y del Estado de Gines, Grande de España de primera clase, caballero de la Orden del Toyson de Oro y del Real de San Genaro.*

Fue Gentilhombre de Cámara del rey y Consejero de Estado, ejerció como embajador en las cortes de Turín y de Viena, según informa el obituario publicado en el *Mercurio de España* en enero de 1786. La primera carta que encontramos está escrita tan pronto Viera regresa de Viena a Madrid tras el matrimonio del Marqués de Santa Cruz. En ella describe brevemente el viaje de retorno para hacer una alabanza a la joven esposa de su señor; la impresión de la España que se encuentra en el camino, agradable en el norte a su entrada por San Sebastián y desoladora a su paso por Castilla; y termina en una añoranza del periodo que pasó en Viena en compañía de grandes amigos entre los

que por supuesto está el destinatario. La segunda, algo más breve, es para informarle de que ha sido nombrado Arcediano de Fuerteventura y que aunque debe volver a Canarias intentará dilatar su partida un tiempo, a la espera del nacimiento del hijo de los marqueses.

- *Domingo Iriarte y Nieves-Ravelo* (Soler Pascual, 2002).

Fue un importante diplomático español que ejerció su labor durante diez años en Viena, luego fue destinado a París y posteriormente a Polonia. Estando en Varsovia fue designado por Manuel Godoy para las conversaciones de paz que pondrían fin a la Guerra del Rosellón entre España y Francia en el Tratado de Paz de Basilea (22 de junio de 1795). Tras este éxito fue nombrado nuevamente para la embajada de París, pero falleció antes de que pudiera ocupar el puesto. Las dos cartas que aquí se mencionan siguen el mismo patrón temático que las enviadas al conde de Aguilar, la primera con recuerdos de Viena, la segunda participando, en este caso a Domingo Iriarte, las noticias del arcedianato y el próximo parto de la marquesa de Santa Cruz. La diferencia que podemos apreciar en este caso quizás viene dada porque tanto el remitente como el destinatario comparten lugar de procedencia y por tanto Viera se permite dejar caer una ácida queja a la ignorancia de su tierra: "Con este acomodo en nuestra tierra, me prometo una vejez tranquila y obscura al modo que se dice lo pasan las almas de los buenos cuando separadas de sus cuerpos y del mundo, moran en unas Islas Afortunadas o Campos Elíseos, donde después de beber en el

Leteo el olvido de cuanto vieron, oyeron o supieron, se hartan de plátanos y membrillada, no respirando sino el aire de ignorancia y de la más canónica indolencia." (1782Iriarte)

- *Pedro Rodríguez Campomanes y Pérez* (Álvarez Requejo, 1954; Mateo Vázquez, 2003; Fernández Lamuño, 2005).

Este político y legislador llegó a ser Consejero del rey, Ministro de Hacienda de Carlos III, Consejero y Presidente de la Cortes, pero además como historiador fue director de la Real Academia de la Historia, realizó estudios filológicos de lenguas antiguas y modernas y comparte con Viera y Clavijo su admiración por Benito Jerónimo Feijoo. Se transcribe una única carta. Viera había recibido el encargo del director de la Academia para adquirir una serie de monedas y medallas antiguas antes de su viaje a Italia, por lo que a su regreso da puntual cuenta de los contactos establecidos para ello en Turín, Nápoles, Parma, Roma o Viena.

- *Isidoro Bosarte. Secretario del conde de Aguilar y miembro perpetuo de la Real Academia de Nobles Artes de Madrid.*

Tras la muerte del diplomático regresa a España donde recibe el encargo de la catalogación de la Biblioteca de San Isidro de Madrid, publica varios trabajos relacionados con la antigüedad clásica y egipcia, y además sobre los monumentos de Barcelona. Ingresa en la Academia de San Fernando de la que llega a ser secretario y miembro supernumerario en la Real Academia de la Historia participando

siempre en la sección de antigüedades. La enciclopedia *on-line* del *Museo del Prado* lo considera un personaje decisivo en cuanto a la formación de la noción de patrimonio artístico español. En las cuatro cartas del corpus repite la misma idea nostálgica del recuerdo de su estancia en Viena, quizás más largamente extendido en las primeras donde detalla las tertulias y debates que, como se lamenta, no pueden tener continuación con la misma intensidad en el escrito. En la segunda carta le informa del nombramiento en la Catedral de Canarias, en la siguiente de una recomendación que hace en su nombre para un puesto en Constantinopla y en la última, junto con noticias de la vida cotidiana, le envía diversos materiales entre los que destaca un ejemplar del *Elogio a don Alonso Tostado*, trabajo de Viera premiado por la Real Academia Española.

- *Eugenio Martín Izquierdo de Ribera y Lazaún.*

Fue un joven becado y formado en París como naturalista alcanzando en 1792 la dirección del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. La protección de Manuel Godoy lo llevó a ser Consejero del rey Carlos IV, desarrollando varias misiones diplomáticas en Francia durante la Revolución y en época napoleónica. Tras la invasión francesa de España fue secretario de Carlos IV en Francia. Solo hay una carta dirigida a Izquierdo en la que, después de saludar y dar noticias cotidianas, Viera le pone al tanto de su entretenimiento con experimentos de química y física, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en París y la

utilidad para aumentar la información en su poema "Los ayres fixos"; las demostraciones que hace en el gabinete particular del marqués de Santa Cruz; además de informarle de la puesta en marcha de un jardín botánico en Madrid y del Gabinete de Historia Natural del que Viera auguraba "Tendría Vm. mucho gusto, de ver el nuevo jardín botánico, que va a competir con los de París y de Viena, no menos que el aumento de riquezas del Gabinete de Historia Natural, del cual será Vm. luego director." (1781Izquierdo)

- *Abate Neuman.*

Encontramos algunos datos biográficos de este personaje en una *Carta del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticia de la literatura de Viena* (Andrés y Morel, 1794). En ella se menciona que fue Canónigo de Santa Dorotea y que una vez que fue disuelta la congregación pasó a ser canónigo secular. Fue nombrado en 1781 Vicerrector del Imperial y Real Museo de Cultura Antigua y del Real Gabinete de Monedas y Medallas. En la misma carta menciona que publicó la obra *Numi inediti* y que cree que sea académico en Madrid, ambos datos confirmados por las cartas de Viera. En la edición se transcriben tres a este especialista en numismática, y de este tema van a tratar fundamentalmente. En la primera le informa de que con el recibo de su obra y los ejemplares de monedas y medallas enviados para la Real Academia de la Historia se decidió, en la sesión celebrada el 22 de agosto de 1781, nombrarlo miembro de la misma y con la carta le

envía su certificado correspondiente. La segunda y la tercera carta son sendos agradecimientos por el envío de la segunda parte de su obra y las comunicaciones que ha mantenido con distintos miembros de la Academia, principalmente con Campomanes, por instancias de quien escribe Viera en las tres ocasiones.

- *Antonio José Cavanilles y Palop* (Cavanilles, 1981; González Bueno, 2002).

Fue un científico ilustrado español que destacó en botánica. Pero este doctor en Teología además trabajó, con acierto y dedicación, diversas disciplinas como la agricultura, la geología, la medicina, la geografía y la cartografía o la arqueología, tal y como demuestra su obra. En 1801 sustituye a Casimiro Gómez Ortega en la dirección del Real Jardín Botánico de Madrid. Su relación con Viera comienza en el primer viaje a París, Cavanilles como ayo de los hijos de los duques del Infantado y Viera con el hijo del marqués de Santa Cruz, recordemos que este último estaba casado con la hija de lo anteriores. A partir de ese momento se establece una estrecha relación de amistad que se mantiene toda la vida. Como ejemplo podemos ver que es el destinatario que más cartas tiene recogidas en el corpus, un total de ocho. Existe entre ambos mutua admiración e intereses científicos comunes, además de suponer un contacto fundamental para Viera, pues este le enviaba desde París las novedades editoriales que era imposible conseguir en España, como menciona la primera carta

después de informar de la llegada a Madrid: "Hace quince días que llegaron de Bayona los libros para el señor Marqués de Santa Cruz y para mí. Creo que en París tendrá Vm. algunos otros que enviarnos, y aún hai que añadir los de la adjunta lista." (1782Cavanilles). En el resto de cartas es común encontrar alusiones a peticiones, envíos y recepciones de libros además de consultas relacionadas con la especialidad de Cavanilles. Se menciona la llegada a Tenerife de una expedición francesa que visita El Teide (1785Cavanilles), la curiosidad de Viera por la flora canaria (1786Cavanilles), la publicación de la *Tercera Disertación Botánica* y de la *Cuarta* de Cavanilles, y la llegada a Canarias de estas noticias (1787Cavanilles y 1787Cavanillesoctubre). Solo una de las cartas rompe un poco la temática pues se escribe al poco tiempo de la llegada del botánico a Madrid. En esta carta Viera pregunta, muy interesado, la impresión que le ha causado a su amigo regresar a España después de diez años de residencia en París (1788Cavanilles).

- *José Joaquín de Silva-Bazán Meneses y Sarmiento IX marqués de Santa Cruz de Mudela.*

Bajo su protección Viera se traslada a Madrid para ser ayo de su hijo y gracias a él vive las experiencias de viajar no solo por España sino por Europa que ya se han reseñado en el apartado de la biografía del arcediano. La relevancia del marqués de Santa Cruz en la corte lo lleva a ser nombrado Mayordomo Mayor por Carlos III y ayo del Príncipe de

Asturias, cargo que mantendría luego con Carlos IV. Entre 1776 y 1802 fue director de la Real Academia Española.

Este es otro de los destinatarios que tiene varias cartas en el corpus, seis en total, en todas ellas hay muestras de la gran amistad y el afecto que Viera le profesaba. La primera de ellas la escribe a los pocos días de llegar a Gran Canaria dando noticias de su azaroso viaje por la enfermedad que lo tuvo convaleciente antes de embarcar en Cádiz y las tormentas que sufrió el barco durante la travesía. La segunda alude a una anécdota ocurrida a una expedición francesa que, camino a la India, encalló en el puerto de Las Palmas. Unos cirujanos que viajaban en ella hicieron una demostración en la que Viera sirvió como traductor ya que “traían una excelente máquina eléctrica con una batería mui guapa, y la mayor parte de los instrumentos que son más oportunos para ejecutar los curiosos experimentos” (1787SantaCruz). En la tercera alude a informaciones sobre materias de interés común como física, química, publicaciones recientes y especialmente le informa de que lleva avanzado el trabajo sobre el diario del viaje que hicieron juntos por Italia, Alemania, Flandes y Francia. La siguiente es una breve nota de felicitación por el nombramiento como ayo del Príncipe de Asturias. En la última vuelta a recordar las lecciones de química y los amigos de la Academia de Dijón que ambos habían recibido en París. Como dato curioso se menciona un eclipse ocurrido el 3 de abril de 1791, así como la publicación de un poema de Juan de Valcárcel y de la traducción que hizo Viera del poema *Los jardines* de Jacques Delille.

- *Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo.*

Es el VI Marqués de Villanueva del Prado, anfitrión de la Tertulia de Nava, Gentilhombre de Cámara del Rey. Fue el primer director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Recibió el encargo por parte del rey de crear en Tenerife lo que se llamaría el Jardín de Aclimatación de La Orotava, un espacio donde se traerían las especies vegetales recolectadas en las colonias americanas y se plantarían durante un periodo de aclimatación para luego ser trasladadas a los Jardines Botánicos de Madrid y Aranjuez. Otra de las tareas que se le encomendaría sería, como comisionado regional, establecer y dirigir la Universidad de Canarias, según el Real Decreto de Carlos IV del 11 de marzo de 1792. Este es otro de los personajes más representados en su correspondencia, seis son las cartas que aparecen aquí recogidas, hablando de los más diversos temas y con diferente extensión. La primera, enviada durante la estancia del marqués en París, muestra la nostalgia de sus viajes y en ella le aconseja que aproveche la formación que puede recibir sobre física, química e historia natural. Además, menciona diferentes publicaciones que espera recibir e informaciones sobre los primeros experimentos de aeronáutica. En la segunda, mucho más técnica, comparte las nuevas mediciones de altitud y latitud que hizo el inglés William Johnston de El Teide. La tercera es más personal y en ella se interesa por saber noticias de amigos comunes como Antonio Porlier o Cavanilles además de hablar, nuevamente con nostalgia, de su soñado París. La carta siguiente se centra en una de las empresas

encomendadas al marqués y por ello Viera habla largamente de asuntos relacionados con la botánica. En la quinta se queja de los trabajos relacionados con la publicación de su *Oración fúnebre a Carlos III* y los problemas surgidos con el editor, y en la última describe la vida pausada en su puesto catedralicio, sin otro entretenimiento que su gabinete y su biblioteca. No obstante, en todas ellas, es patente el afecto que sentía hacia su amigo como vemos en los siguientes fragmentos: "*Adieu mon cher ami*" (1785Villanueva); "Paréceme que puede haber mui bien tres meses que no nos decimos hache ni erre (...). Razón será que este mensajero famoso no vuelva a partir otra vez sin alguna carta que recuerde nuestro cariño, vecindad y existencia isleña." (1787Villanueva); "Faltaría una circunstancia mui esencial a la felicidad que puedo prometerme en el año que empieza si dejase de acordar a Vm. mi fino afecto y deseos de que me continúe su antigua heredada benevolencia" (1790Villanueva).

- *Francisco de Castillo Santelices.*

Según la información que consigna el corpus, fue administrador de la Hacienda de Los Príncipes y de los marqueses de Adeje y condes de La Gomera. Solo aparece una carta en la que Viera acusa el recibo del envío que este le hizo de ejemplares de piedras de El Teide, aunque le reclama muestras de piedra pómez. En agradecimiento por estas le corresponde con un tomo del *Elogio a don Alonso Tostado*, una copia del *Examen analítico del agua agria del lugar de Teror* y otra de *Los ayres fixos*.

- *José Clavijo y Fajardo* (Arencibia, 2003; de la Nuez, 1990).

Es otro de los famosos ilustrados canarios que trasciende más allá de los límites del archipiélago. Sus primeros años de formación en teología, humanidades y leyes comienzan aquí en Canarias pero su obra como naturalista y periodista se desarrolla en Madrid como oficial del Archivo del Reino o como bibliotecario y vicedirector del Gabinete de Historia Natural. Perteneció también a la Academia de Historia Natural de Berlín y a la de Copenhague. En los últimos años de su vida Carlos IV lo nombra Miembro del Tribunal de la Contaduría de Mayor Consejo de Hacienda. Entre sus logros literarios destaca la publicación del semanario *El pensador*. La afición común por la historia natural se hace patente en las dos misivas que aquí encontramos pues en ambas se mencionan tanto las muestras que Viera colecciona como los libros que solicita y recibe sobre el tema especialmente la *Histoire naturelle* de Georges Louis Leclerc.

- *Francisco Javier Agudo Castejón*.

Fue Maestrescuela y canónigo de la Iglesia Catedral de Caracas. Viera responde a una de sus cartas dándole las gracias por las alabanzas que este colega envía a propósito de la *Historia de Canarias*, elogios que son devueltos por la información que, al parecer, ha recibido de los canarios que contribuyeron al emplazamiento de aquella diócesis, así como de los paisanos de los que es protector.

- *Lope Antonio de la Guerra y Peña.*

Fue Regidor Perpetuo de Tenerife y Síndico Personero General de la isla. Asimismo fue fundador, y más tarde director, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Su relación con Viera y Clavijo viene por su hermano, Fernando de la Guerra marqués de la Villa de San Andrés y vizconde del Buen Paso. Entre ellos se produce una estrecha colaboración en la recopilación de datos para su *Historia de Canarias*. En la correspondencia que aquí se recoge, la temática gira, en primer lugar, en torno a la botánica, pues entre ellos se intercambian semillas, plantas e información para completar sus estudios. Es particularmente interesante la segunda de las cartas donde Viera hace una seria reflexión a partir del proyecto truncado de crear la Universidad Literaria de Canarias, lanzando una agria crítica por cuanto esta estaba sobrevalorada. Las otras dos se resumen en una breve felicitación de navidad, en la que lo más interesante que contar ha sido la llegada del nuevo Obispo de Canarias, Antonio Tavira y Almazán, y la última una nota de pésame tras la muerte de su hermano Fernando.

- *Tomás de Nava Grimón y Benítez de Lugo* (Nava-Grimón, 1988 (edición de Roméu Palazuelos); Guimerá Peraza, 1994).

Es el hijo de Tomás de Nava Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, y hermano de Alonso de Nava, VI marqués de Villanueva del Prado. Fue el primer presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y un importante oficial de la Real Marina de

España. En el corpus hay dos cartas, la primera coincide con la muerte de Carlos III y en ella le informa de los actos y homenajes fúnebres que por este motivo se hicieron, en particular menciona la oración que preparó él mismo para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. La segunda se produce porque el oficial se marcha a un largo viaje por capitales europeas y por ello, tras recordar ampliamente sus experiencias de años atrás, le pide dos favores, uno que le informe de cuanta novedad científica tenga oportunidad y el otro que recoja y le envíe muestras de piedras, conchas, fósiles, etc., para su gabinete.

- *Joseph Laplana y Castellón.*

Fue uno de los cinco religiosos nombrados por el conde de Aranda para formar el Consejo General Extraordinario que se encargaría de investigar y averiguar los instigadores del Motín de Esquilache en 1766. Se considera una revuelta popular masiva pero con una fuerte instrumentalización política de grupos de poder tanto eclesiásticos como nobiliarios, que dio como resultado la expulsión de los jesuitas de España y Nápoles, así como el perjuicio de una facción de la corte encabezada por el marqués de la Ensenada y el beneficio de otra liderada por el Duque de Alba. En el momento de la misiva es Obispo de Tarazona y su relación con Viera es producto de las dos ocasiones en las que este pernoctó en los viajes de regreso a España con el marqués de Santa Cruz. El motivo de la comunicación en este caso es hacer una

presentación de la devota esposa del nuevo corregidor en su ciudad, doña María Díaz de la Plaza.

- *Baltasar Quiñones* (Salvador y Conde, 1991).

Fue un sacerdote dominico de gran capacidad intelectual que desde muy joven destacó como predicador siendo nombrado predicador real por Carlos III, llegando a ser posteriormente Maestro General de la Orden de Predicadores en tiempos del papa Pío VI, de quien fue consultor-teólogo. Viera coincidió con él durante su estancia en Roma y allí le escribe en esa ocasión para pedir su intercesión en favor de Cristóbal Afonso, Misionero del Santo Rosario y Prior del convento de San Juan de Ortega en Firgas (Suárez, 1992).

- *Juan de Sosa*.

Fue otro miembro de la Orden de Predicadores y Prior Provincial de los dominicos en Canarias. Es posible que su relación se remonte a los primeros años de formación de Viera en el convento de Santo Domingo de Guzmán. En la carta que alude a su posible mediación ante el Padre General de la Orden cuando, estando en Roma, le preguntó y Viera le informó detalladamente de los miembros de la orden en Canarias.

- *Antonio Tavira y Almazán, Obispo de Canarias* (Infantes Florido, 1979).

Fue Obispo de la Diócesis de Canarias entre 1791 y 1796. Doctorado en Teología fue, además, estudioso de lenguas como el hebreo, el griego, o

el sirio, profesor de retórica, Catedrático en la Universidad de Salamanca y miembro de la Real Academia Española desde 1775. Su influencia en la corte lo lleva a ser capellán y predicador de Carlos III. Durante su estancia en Canarias tuvo oportunidad de conocer todos los municipios de las islas, y muy preocupado por la formación del clero, realiza la reforma del Seminario Diocesano. En el corpus hay solo una carta dirigida a él, coincidiendo con su nombramiento como Obispo de Canarias, en la que Viera le recuerda que coincidieron mientras vivía en Madrid y se deshace en elogios ante su próxima incorporación a la diócesis.

- *Antonio Miguel Gutiérrez González Varona* (Ontoria Oquillas, 1990).

Fue un destacado militar nombrado en 1790 por Carlos IV comandante general (con atribuciones de virrey) de las islas Canarias y será aquí donde se produzca un hecho histórico que le atribuya cierto prestigio militar cuando en 1791 participa en el rechazo del asedio que realiza el contralmirante Nelson contra las costas de Tenerife. Después de este hecho asciende a teniente general de los ejércitos y permanece en Canarias hasta su muerte. Nombró a Viera el revisor real de los libros impresos que pasaban la Aduana de Canarias y este, por su parte, le correspondió con sendos poemas a lo largo de su vida, el primero en conmemoración de su victoria y el segundo como homenaje póstumo. Las dos cartas que aquí se consignan son dos breves notas que tratan el mismo tema, ambas felicitan al militar por la victoria ante el ataque de

la isla de Tenerife. La primera es personal, la segunda la escribe Viera en nombre de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, como su director.

- *José Gabriel de Silva-Bazán y Waldstein, X marqués de Santa Cruz de Mudela.*

Fue hijo de Jose Joaquín de Silva-Bazán, el protector de Viera en Madrid cuando acudió allí a hacer de ayo de su hermano mayor. Al igual que su padre accedió a puestos de relevancia en la corte, Gentilhombre y Mayordomo de Fernando VII y miembro del Consejo de Regencia durante la infancia de Isabel II, embajador en París y Londres. Además es director de la Real Academia Española. Solo hay una carta en el corpus para el joven marqués y en ella Viera trasmite su pésame por la muerte de su padre, además de recordar las experiencias compartidas con su familia durante los catorce años de estancia en Madrid bajo su amparo y al nuevo marqués, ahijado de Viera junto con su hermano, siendo un niño de dos años por aquel entonces.

- *José M^a de Zuaznávar y Francia.*

Fue un importante jurista fiscal de la audiencia de las islas Canarias, además de un historiador y curioso investigador de disciplinas muy dispares, pues tanto se encuentran trabajos suyos relacionados con leyes y fueros de Navarra, como artículos y estudios de la toponimia de Telde o Valsequillo. Aquí encontramos tres cartas dirigidas desde la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a Telde, municipio en el que el

jurista vivía jubilado. En ellas se hace referencia a la publicación, edición y revisiones que Viera hacía de su *Historia de Canarias* y agradece la valiosa información que desde su retiro le hace llegar. También comenta datos sobre otras de sus obras y traducciones, en particular del *Diccionario de historia natural* y, por supuesto, se muestra más que agradecido por la información y las muestras de plantas, conchas y otras especies marinas que recibe para esta.

- *Antonio Pereira Pacheco y Ruíz* (González Yanes, 2002; Hernández Gutiérrez, 2008).

Este clérigo, que llegó a canónigo racionero de la Catedral de La Laguna desde 1818 y párroco de Tegueste, en Tenerife, desde 1842 hasta su muerte, es conocido por su faceta como pintor, siendo miembro de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel desde 1850. Fue formado en la escuela de José Osavarry, autor del conocido retrato de Viera y Clavijo. Entre sus trabajos destaca la tarea como ilustrador, en particular las aguadas que sirvieron para ilustrar en 1800 *El nuevo Can Mayor o constelación canaria* de Viera, una obra compuesta de trece octavas reales en las que hace un elogio a los canarios ilustres. En el corpus solo aparece una breve nota de agradecimiento que Viera le envía tras recibir una serie de trabajos suyos para la Real Sociedad Económica de amigos del País de Las Palmas. Estos, según le anuncia, serán expuestos en la "Escuela del Dibuxo" (1807Pereyra), asimismo es

una invitación a pasarse por la Sociedad para agrado de todos sus miembros.

2.4. Conclusión

En este capítulo, se ha presentado una contextualización de *Las cartas familiares* de Viera y Clavijo. Para ello se ofrece una descripción de la vida y obra de este autor teniendo presente su contexto histórico y social. Además, se describe el género epistolar y su función social. Finalmente, se resume brevemente el contenido de las cartas que forman parte del corpus y se presentan unas notas sobre los destinatarios de las cartas.

3. Aproximación teórica al estudio de la mitigación lingüística. Teoría de la relevancia.

Este capítulo ofrece una definición y descripción del concepto de mitigación puesto que, en el capítulo 4 (pág. 161), se persigue el análisis y la clasificación de los atenuadores en las *Cartas familiares* de José de Viera y Clavijo. A menudo, en los estudios de lengua, no se ofrece la revisión del término *mitigación* por lo que se incluyen como atenuadores del valor elocutivo de la proposición estrategias que, en esencia, no implican evaluación, como es el caso de los mecanismos evidenciales (Bermúdez, 2005; Cornillie, 2007). Como se explicará más adelante, este tipo de elementos no refieren compromiso o atenuación sino la manera en la que los autores conceptualizan la información (Cornillie y Delbecque, 2008; Alonso Almeida, 2015a), lo que implica obviamente una dimensión cognitiva.

En este sentido, se incluye también en este capítulo una descripción de la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986).

Esta teoría de base cognitiva nos servirá como marco para explicar los resultados que se hayan obtenido del análisis de las *Cartas familiares*. En el marco de esta teoría, intentaremos dar cuenta del uso que Viera y Clavijo hace de las expresiones metadiscursivas cuya función es mitigar el valor elocutivo de la proposición.

3.1. Mitigación

El fenómeno de la mitigación o atenuación lingüística es una de las características más notables del lenguaje científico y se manifiesta mediante mecanismos léxicos, gramaticales o, incluso, pragmáticos. Según apunta Alonso Almeida (2015a), la literatura científica sobre este tema incluye principalmente las estrategias epistémicas y evidenciales como dos de los recursos más empleados para atenuar la fuerza elocutiva de determinados mensajes (Cornillie y Delbecque, 2008; Alonso Almeida, 2015a). Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, mientras que los mecanismos epistémicos pueden ser potenciales mitigadores proposicionales, esto no es así en el caso de los evidenciales.

El concepto de mitigación lingüística es complejo en cuanto a su definición. Como señalan DeCapua y Dunham (2012), uno de los aspectos que complican la definición de mitigación es que el término se refiere tanto al fenómeno como al resultado. La función de un mitigador es la expresión de un grado menor de compromiso del hablante con respecto a la proposición que se expresa. De ahí que la mitigación

lingüística se asocie con frecuencia a la modalidad epistémica (Hyland, 1998) en tanto que esta última manifiesta la posibilidad o la probabilidad de que la proposición modulada sea cierta, tal y como se observa en el ejemplo siguiente:

(1) Puede que Juana pase por aquí al finalizar la película.

En este ejemplo, la proposición JUANA PASE POR AQUÍ AL FINALIZAR LA PELÍCULA se presenta como una probabilidad de que este evento ocurra. Esto es así porque el modal *puede* precede a esta proposición indicando el grado de certeza del hablante con respecto a lo que se dice. En la sección 3.1.3 (pág. 121), trataremos la modalidad epistémica con mayor detalle.

La pragmática de este fenómeno de mitigación es ciertamente la ausencia de imposición del hablante acerca de la información que se expresa de tal manera que se evita que el receptor de la información se vea forzado a aceptarla como cierta. Esto se vincula con lo que se conoce como *cortesía lingüística (politeness)*, descrita por Brown y Levinson (1987), quienes pusieron de manifiesto la relación entre cortesía y mitigación. Son varios los especialistas que apoyan esta función de la mitigación entre los que destaca Hyland (1998), Salager Meyer y Defyves (1998), Vassileva (2001), White (2003), Ferrari (2006), Quintana Toledo (2009), Ortega Barrera y Torres Ramírez (2010), Kranich (20011), y Carrió Pastor (2012), entre otros. En el caso de nuestro autor y los textos que nos ocupan, veremos que ciertamente hay una relación

estrecha entre estos dos conceptos, si bien parece que su intención es más figurada que sentida como se verá en ocasiones en el Capítulo 4 (pág. 161). En cuanto a la cortesía lingüística, se tratará más ampliamente en la sección 3.1.2, (pág. 118).

Caffi (1991) indica que la mitigación se produce porque existe un desplazamiento en el foco de la obligación durante la interacción por condicionamientos sociales, como es el caso de la cortesía, mencionada en los párrafos anteriores. Esta autora, en otro estudio (Caffi, 1999), apunta que la mitigación es en sí misma un recurso de la lengua donde se involucran aspectos emotivos que permiten la reducción del grado de obligación para así favorecer que la proposición que se manifiesta tenga lugar. Así en el ejemplo (2) abajo, el uso de la matriz *es posible que* introduce la idea de probabilidad de que la niña conociera que tenía la obligación de arreglar la habitación al mismo tiempo que el hablante manifiesta un grado de compromiso con respecto a la veracidad de la información que ofrece. Es, precisamente, al amparo de la duda que el hablante concluye su reflexión acerca de que la menor pueda jugar.

- (2) Es posible que la niña no supiese que tenía que arreglar ella misma la habitación. No me parece conveniente que la dejemos sin jugar.

En línea con el concepto de mitigación, Brown (2011) menciona el concepto de *refuerzo (reinforcement)*, que indica que el hablante muestra su compromiso de manera manifiesta con la proposición expresada. La relación entre mitigación y refuerzo se explica en los términos

siguientes: “Mitigation and reinforcement appear not as stylistic phenomena superficially adjoined to independently performed speech acts, but as closely connected, or even identical, to the adjustment and tuning of the effects that speech acts bring about” (2008, p. 121). Por su parte, Fraser (2010) precisa que la diferencia principal es la implicación pragmática de la mitigación que indica principalmente valores epistémicos.

En definitiva, parece que la función principal de la mitigación es acotar la responsabilidad del hablante mediante un ajuste de su compromiso con respecto a la información que aporta. Los hispanistas Cornillie y Delbecque (2008, p. 58) interpretan el término *compromiso* de la manera que sigue:

The notion of speaker commitment is usually employed to account for a broad range of modal expressions (e.g. deontic, epistemic, evidential expressions, but also discourse markers)... Within the realm of epistemic modality, speaker commitment to the state of affairs denoted (or the proposition expressed) by an utterance refers to the speaker's epistemic stance, i.e. the likelihood that the speaker attributes to what (s)he is saying... On the other hand, in evidentiality studies, the speaker commitment associated with evidential qualifications is linked to the speaker's appraisal of the knowledge used and the hearer's interpretation of its reliability.

De aquí se deduce que la noción de mitigación no siempre se correlaciona con la de compromiso y que es preferible hablar de implicación. Para ellos, este término se refiere al grado de participación del hablante en la formulación del mensaje.

En las secciones siguientes, se describen los conceptos de cortesía lingüística y de modalidad epistémica por cuanto permiten comprender el fenómeno de mitigación lingüística de manera amplia. Además, se describe el fenómeno de la evidencialidad, pues se asocia de manera recurrente a la modalidad epistémica en la literatura científica (González Vázquez, 2000). Toda esta información es esencial para llevar a cabo la interpretación de los datos que se han obtenido del análisis de los textos de Viera y Clavijo en el siguiente capítulo (pág. 161).

3.1.2. Definición de cortesía lingüística y conceptos asociados

Desde que Brown y Levinson (1978) mostraran en su trabajo *Politeness. Some Universals in Language Use* la importancia de los mecanismos de cortesía³ en la interacción, como también ocurre en los estudios de Blas Arroyo (2011), Dunn (2011), y Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014), son varios los estudiosos que han aplicado estas ideas a otros ámbitos diferentes a los conversacionales, como lo demuestran los trabajos de Brookings (2010) en textos literarios y Myers (1989) en textos científicos. Antes de definir el fenómeno de la cortesía, quisiera apuntar que, con antelación a Brown y Levinson (1978), Lakoff (1973) estudió la cortesía como parte de la competencia pragmática a partir del principio de cooperación de Grice (1975).

3 La cortesía lingüística no debe confundirse con el hecho de ser agradable, como bien apunta Mey : "politeness and being nice are not necessarily connected".

Escandell Vidal (1995, p. 32) define la cortesía desde un punto de vista tradicional y también actual en los términos siguientes:

Tradicionalmente la cortesía se había concebido como un conjunto de muestras de [respeto]⁴ o deferencia cuyo uso determina y exige la organización social de acuerdo con el estatuto relativo de los participantes en la interacción... En el nuevo enfoque, la cortesía iba a entenderse como fruto de la necesidad humana de mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales y su manifestación externa sería el conjunto de “maniobras lingüísticas” de las que puede valerse un hablante para evitar o reducir al mínimo el conflicto con su interlocutor cuando los intereses de ambos no son coincidentes.

De esta definición se desprende que la forma en la que los participantes en un intercambio comunicativo observan ciertas reglas de cortesía que permiten el desarrollo y comprensión de los mensajes es tan importante como la manera en la que estos mismos participantes evitan aspectos que pueden derivar en conflicto. En estos dos casos, es necesario describir aquellos mecanismos que se usan para expresar de manera formal estas situaciones.

El concepto de cortesía va unido al concepto de *face* ‘cara’ que Escandell Vidal (1995, p. 35), siguiendo la teoría de Brown y Levinson (1987 [1978]) define como “la imagen pública que cada individuo tiene y reclama para sí” (“the public self-image that every member wants to claim for himself” Brown y Levinson (1987, p. 63)). En ocasiones esta imagen pública puede verse amenazada durante el desarrollo del intercambio comunicativo por diversos motivos, incluido el uso de

4 El original dice “respeto” pero esto, obviamente, es un error.

ciertas fórmulas. Estos actos que inciden de manera negativa en la imagen pública se denominan con la expresión anglosajona *face-threatening acts* (FTAs), literalmente “actos que amenazan la cara/ actos amenazadores para la imagen” (Hsu, 2011).

Las estrategias destinadas a preservar la imagen y evitar así FTAs potenciales se denominan estrategias de cortesía positivas y negativas (*positive politeness strategies* y *negative politeness strategies*). El primer tipo se refiere a aquellas estrategias que persiguen la armonía en la interacción mediante el uso de mecanismos de solidaridad que sean beneficiosos para el hablante y para el que escucha. Marcadores típicos de cortesía son *¿podrías...? ¿Sería tan amable de...?* El segundo tipo se relaciona con mecanismos cuya función es la de evitar la imposición de lo expresado al oyente de tal manera que pueda producirse un rechazo. Un ejemplo de cortesía negativa sucede cuando hacemos una solicitud para obtener ayuda de nuestro interlocutor donde, además, incorporamos la posibilidad de ser rechazados, minimizando así la idea de imposición. Un ejemplo de este tipo de cortesía se ofrece en (3), donde todo el discurso que antecede a la pregunta se entiende como un mecanismo de cortesía negativa:

- (3) Comprendo perfectamente la situación porque sé que es muy difícil tratar con ella cuando se enfada, pero ¿no sería mejor que se lo dijeras?

A estas estrategias, Brown y Levinson (1987) suman otras dos: *bald on-record without redress* y *off-record politeness*. La primera de ellas hace

alusión a actos de habla directos donde no existe tipo de modulación alguno como, por ejemplo, *Pásame la sal*. En el caso de las estrategias *off-record*, se emplean mecanismos que enmascaran de alguna manera un determinado posicionamiento del hablante, como ocurre en el ejemplo siguiente donde el hablante hace una sugerencia a su interlocutor pero sin que haya imposición alguna:

- (4) ¡Oye, un cuadro ahora quedaría fenomenal en esta pared recién pintada!

En el apartado siguiente, se describe la modalidad epistémica y los mecanismos empleados para su expresión. Es precisamente este tipo de modalidad una de las estrategias más claras para formular cortesía y evitar actos que amenazan la imagen pública del hablante y de los interlocutores (FTAs).

3.1.3. La modalidad epistémica

La modalidad epistémica se ha descrito de maneras diferentes como se demuestra en las definiciones que se ofrecen a continuación:

- a. La modalidad epistémica se refiere a “the status of the proposition in terms of the speaker’s commitment to it” (Palmer 1986, p. 54).
- b. “La modalidad epistémica se aplica a las aserciones e indica el grado de compromiso que el autor tiene en relación con su proposición” (Ortega Barrera y Torres Ramírez, 2010, p. 142).
- c. La modalidad epistémica tiene que ver “with the degree of factuality a speaker attributes to a proposition that the speaker attributes himself/herself” (Diewald y Smirnova, 2010, p. 83).

- d. “La noción de modalidad epistémica es generalmente relacionada con conocimiento y creencia, aunque muchos teóricos incluyen el término de “verdad”, *commitment to the truth*, en su definición (Lyons 1981, Palmer 1986). Estas definiciones están elaboradas a partir de la idea de la lógica formal de que una proposición es o bien necesariamente verdadera, necesariamente falsa, o contingentemente verdadera. Como bien apunta Kärkkäinen (2003, p. 18), “the notion of truth of propositions has almost been a sine qua non in semantic research of modality, but it’s not necessarily helpful for a more interactionally-based study”. A pesar de las ópticas divergentes, todos distinguen al menos los tres tipos de modalidad epistémica: posibilidad, probabilidad y certeza” (Saeger, 2006, p. 268).

Como se aprecia en las citas anteriores, hay acuerdo general en la literatura científica en cuanto a que la modalidad epistémica (a) afecta a la proposición donde aparece el recurso epistémico, (b) expresa la actitud del hablante con respecto a la información que se presenta, (c) e indica el grado de compromiso del autor con la veracidad de la proposición en términos de posibilidad y probabilidad de que ocurra la acción expresada en la proposición.

Los mecanismos mediante los que se expresan significado epistémico que afecten a la proposición completa pueden ser de tres tipos. Estos se presentan a continuación con ejemplos tomados del *Corpus Paralelo CLUVI*, sección corpus literario inglés-español (122.251 palabras), <http://webs.uvigo.es/sli/>, y se muestran en negrita los mecanismos epistémicos:

- perífrasis modales: It **may** have been my fancy, or it **may** have had something to do with my hammering at the gates of bronze/ **Podían** ser figuraciones mías, o algo relacionado con mis golpes en las puertas de bronce.
- locuciones adverbiales: **Possibly** the checks they had devised for the increase of population had succeeded too well, and their numbers had rather diminished than kept stationary/ **Tal vez** los obstáculos por ellos ideados para detener el aumento de población habían tenido demasiado buen éxito, y su número, en lugar de permanecer estacionario, había más bien disminuido.
- matrices: For **I felt sure** it was they who had taken it/ Pues **estaba seguro de que** eran ellos quienes la habían cogido.

Entre los ejemplos mostrados, se ha obviado de manera consciente la inclusión de aquellos mecanismos que indican la fuente de conocimiento, esto es, la evidencialidad porque, si bien para muchos autores como Palmer (1986) y Chafe (1986) es un subdominio de la modalidad epistémica, en este trabajo se consideran dos categorías funcionalmente diferentes (Marín Arrese, 2004; Alonso Almeida, 2012), como se explicará en la sección 3.1.3.1 (pág. 125).

Lakoff (1972) y, posteriormente, Hyland (1998, p. 1), hacen mención de un mecanismo lingüístico que, para el segundo, está estrechamente relacionado con la modalidad epistémica: *hedge*, que recibe el nombre de *mitigador* en español (Ferrari, 2004) o atenuador

(Beke, 2005). De hecho, la definición de mitigador o, mejor dicho del fenómeno *hedging* 'mitigación', conlleva obligatoriamente el concepto de modalidad epistémica:

"Hedging" refers to any linguistic means used to indicate either (a) a lack of complete commitment to the truth value of an accompanying proposition, or (b) a desire not to express the commitment categorically... items are only hedges in their epistemic sense, and only then when they mark uncertainty (Hyland, 1998, pp. 1-5).

El concepto de atenuación se estudia como parte del metadiscurso que Hyland define como "the cover term for the self-reflective expressions used to negotiate interactional meanings in a text, assisting the writer (or speaker) to express a viewpoint and engage with readers as members of a particular community" (Hyland, 2005, pp. 37-38). Esto significa que tanto los marcadores relativos a la modalidad epistémica como los evidenciales son marcadores metadiscursivos en tanto que marcan el punto de vista del autor. Sin embargo, como se explicará en la sección 3.1.3.1 (pág. 125), la función de los mecanismos evidenciales no parece ser la expresión de ausencia de compromiso por parte de los autores con respecto a lo que dicen, como apuntan Alonso Almeida y Carrió Pastor (2015, p. 161). En otras palabras, expresiones como *pienso que + P*, *parece que + P*, *esto sugiere que + P* no tendrían una función de probabilidad propiamente dicha. Su uso principal sería el de mostrar el modo en el que la información se ha conceptualizado según Cornillie y Delbecque (2008, p. 58). En definitiva, decir que *es probable que + P* y *pienso que + P(roposición)* reflejan una misma función significa que

estaríamos ignorando la propia naturaleza cognitiva que refleja el uso del verbo *pensar* en la segunda expresión.

3.1.3.1. Evidencialidad

La evidencialidad se refiere al fenómeno lingüístico que indica la fuente de información que un autor o un hablante tiene para realizar una determinada afirmación, como apunta Nishiguchi (2006). Los mecanismos evidenciales, por tanto, son aquellos que indican “the source of information the speaker has for P where P represents a described situation” (Plungian, 2001, p. 353). Para algunos autores como Aikhenvald (2004), la evidencialidad es un fenómeno puramente morfológico que viene codificado mediante unidades gramaticales, como ocurre en las lenguas amerindias. Esto significaría que lenguas europeas como el español o el inglés no poseen marcadores evidenciales por lo que la expresión de la fuente de información se manifestaría mediante el uso de expresiones léxicas del tipo *sé que + P*, donde P se refiere a la proposición expresada.

Sin embargo, esta autora (Aikhenvald, 2014) admite que las perífrasis modales serían un caso extremo de evidencialidad a caballo entre lo léxico y lo gramatical. Esto ocurriría en aquellos modales que indiquen un proceso cognitivo-inferencial, como en el ejemplo siguiente donde la perífrasis *deber de + infinitivo* introduce una conclusión a partir de inferencias a las que el hablante llega mediante el análisis de las variables contextuales que conoce como, por ejemplo, que María

termina de trabajar antes de las ocho y que ahora son las ocho por lo que estima que María está en su casa:

(4) Son las ocho ya. María **debe de** haber llegado a casa ya.

Muchos autores (Plungian, 2001, p. 353) consideran que ejemplos como el que se ofrece en (4) indican cierto grado de certeza con respecto a la proposición expresada por lo que el uso de la perífrasis vendría a marcar un valor puramente epistémico. Como explican Dendale y Tasmowski (2001), esta relación entre modalidad epistémica y evidencialidad ha dado lugar a tres posicionamientos teóricos diferentes, a saber (a) inclusivo, (b) interseectivo y (c) disyuntivo.

Tipo de evidencia	Directa	Sensorial	Visual
			Otros sentidos
	Indirecta	Comunicada	Segunda mano
			De terceros
	Inferencial	Folklore	
			Resultados
			Razonamiento

Tabla 3.1. Fuentes evidenciales (Willet 1988: 57).

El posicionamiento inclusivo determina que los mecanismos evidenciales forman parte de la modalidad epistémica (Palmer 1986). En parte esta idea subyace en la evaluación de la naturaleza de la fuente de información en términos de fiabilidad. Willet (1988) establece que

existen tipos de fuente de información directa e indirecta, como se observa en la Tabla 3.1, arriba. La información que se adquiere mediante fuentes directas se considera que es más fiable que la obtenida por medio de fuentes indirectas.

En este contexto, el ejemplo en (4) arriba indicaría un grado menor de certeza porque la información se ha obtenido mediante un proceso inferencial. Si, en vez de usar una perífrasis modal, el hablante hubiese usado la expresión *He visto que María está ya en casa*, la fiabilidad de la información expresada en la oración subordinada es mayor porque lo que se ve, por lo general, se evalúa en términos de mayor certeza que lo que se razona o lo que se escucha decir a otros, por ejemplo. Esta relación entre fiabilidad y fuente de información, veremos más adelante, no parece ser la función primaria de los evidenciales, según apunta Alonso Almeida (2015a, 2015b).

En cuanto al interseccionado, son varios los autores que siguen esta línea como Carretero (2004) y Diewald et al. (2009), por ejemplo. Estos últimos establecen que la evidencialidad “is concerned with indicating the information source the speaker is relying on to make a claim. This places this category next to epistemic modality without, however, merging them into one” (Diewald et al., 2009, p. 190). Van der Auwera y Plungian (1998) encuentran un punto de unión entre la evidencialidad y la modalidad epistémica en los procesos inferenciales. Así, en el ejemplo (4), el uso de *deber de* + infinitivo indicaría un caso de necesidad

epistémica y el autor estaría manifestando cierta duda con respecto a la conclusión que se expresa por lo que se pone en cuestión la fiabilidad de la información.

Finalmente, el modelo disyuntivo establece que tanto la modalidad epistémica como la evidencialidad hacen referencia a categorías funcionalmente diferentes. En este sentido, los mecanismos evidenciales como el verbo modal en (4) no indicarían grados de certeza, como ocurre con los mecanismos epistémicos, por lo que tampoco existiría una relación con grados de fiabilidad con respecto a la proposición expresada. Marín Arrese (2004), Cornillie (2007), y Alonso Almeida y Mele Marrero (2014) son algunos de los autores que siguen este modelo. Cornillie (2009) argumenta que la diferencia entre estos conceptos es que la evidencialidad “refers to the reasoning processes that lead to a proposition” mientras que la modalidad epistémica “evaluates the likelihood that this proposition is true” (2009, p. 47).

Esta línea es la que seguiremos en la descripción de los datos obtenidos en el análisis de la *Cartas familiares* de Viera y Clavijo en el Capítulo 4. Al igual que la modalidad epistémica, la evidencialidad se puede expresar por medio de (a) perífrasis modales como en el ejemplo en (4), (b) expresiones adverbiales como *evidentemente*, *obviamente*, y (c) matrices como *pienso que + P*, *parece que + P*, *está claro que + P*, *es evidente que + P*. Las matrices evidenciales, según el modelo de Marín Arrese (2009), se dividen en experienciales (se perciben por los sentidos:

veo, oigo), comunicativas (si son contadas por terceras partes: *dicen, han contado*) y cognitivas (si refieren a procesos mentales: *pienso, concluyo...*).

La manera en la que se presenta la información indica, según Marín Arrese (2011, p. 213), grados de objetividad y subjetividad, lo que se relaciona con el papel del conceptualizador en la formulación del texto y la forma en la que aparece expresado en dicha formulación. Así, se establecen las categorías (a) implícito, el conceptualizador no se expresa pero se entiende por el contexto (*debe de...*); (b) explícito, el conceptualizador se indica abiertamente en la propia formulación del texto (*pienso que...*); (c) opaco, el conceptualizador es general y no se puede determinar (*parece que...*). Marín Arrese (2011, p. 214) también clasifica estos mecanismos en (a) subjetivos e (b) intersubjetivos de acuerdo con el grado de responsabilidad que tienen los hablantes en la información que ofrecen. Los primeros indican que el hablante es el único responsable de la información expresada (*creo que...*), mientras que los segundos establecen una responsabilidad compartida (*creemos que...*).

En la siguiente sección, se describe de manera sucinta las líneas básicas de la teoría cognitiva de la relevancia. Dicha teoría permitirá describir los mecanismos de mitigación en el Capítulo 4 (pág. 161) atendiendo a premisas contextuales que motivan diferentes grados de

esfuerzos cognitivos que pueden recuperar la idea de mitigación o atenuación que puede transmitir el autor.

3.2. Justificación de la Teoría de la Relevancia

La Teoría de la Relevancia, de la Pertinencia⁵ o *Relevance Theory* (en adelante TR) fue diseñada por Sperber y Wilson en 1986 (primera edición), con una segunda edición que contiene un *Postface* con los avances realizados a la teoría en los años siguientes a su aparición, así como una revisión de los conceptos fundamentales de la propia teoría. Como ya veremos más adelante en la siguiente sección (pág. 132), esta parte presenta teoremas psicológicos y filosóficos aplicados a la interpretación del significado minimizando el uso de reglas lingüísticas.

La decisión de usar esta teoría pragmática se debe a la capacidad de la misma para interpretar fenómenos de carácter lingüístico y literario como los actos de habla, los conectores lógicos, la ironía y la metáfora a partir de los procesos mentales que intervienen en el esquema comunicativo. Así las implicaciones que establece el emisor, o el escritor en este caso, son analizadas teniendo presente los múltiples factores contextuales que intervienen en el acto comunicativo y que nos permiten establecer deducciones lógicas. Éste es uno de los principales beneficios del empleo de este marco teórico.

5 Este término corresponde a la traducción francesa de *Relevance Theory* realizada por Sperber (1989). La edición española se publicó en 1994 con el título *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*. En esta tesis no sigo esta traducción porque no incluye los avances que se proponen en la edición inglesa de 1995 y que resultan muy clarificadores para el entendimiento de la teoría.

Otro beneficio está directamente relacionado con la mejora del modelo comunicativo de Shannon y Weaver, publicado por Shannon en 1949 y por los dos autores en 1963, también corroborado por Jakobson (1960) para la clasificación de las funciones lingüísticas, que estaba basado en la codificación y descodificación del mensaje. Como ya explicaremos más adelante, en TR se mantienen los procesos de codificación y descodificación de la lengua pero se advierte que la comunicación humana no se desarrolla exclusivamente por medios lingüísticos, sino que existen otras formas de comunicarse, como puede ser un movimiento gestual, o bien, en el caso del medio escrito, la disposición del texto en la página.

En TR, el hablante y el oyente cooperan en el proceso de comunicación, puesto que participan activamente en la selección de aquellas variables óptimas para la elaboración del significado intencional del autor, sin las limitaciones del modelo de Shannon y Weaver (1949), donde se sugiere un proceso de codificación-descodificación mecánico. Así, la selección de determinados contextos, entre los que se encuentran aquellos que forman parte del conocimiento del mundo, favorecerá una interpretación u otra de un mismo mensaje. En el caso de nuestro autor, este aspecto es ciertamente adecuado para la comprensión del uso de los mecanismos de mitigación de los textos. Por esta razón, la información que tengamos acerca de su trayectoria personal nos permitirá entender mejor la relación que tiene con los destinatarios de sus cartas. Esto

favorece la interpretación del uso y del significado de las estrategias analizadas que, con total seguridad, no sería igual en el caso de desconocer la intrahistoria que rodea la redacción de las cartas. Es importante destacar en este punto que los personajes y las situaciones que aparecen en las cartas se refieren a la realidad de Viera y Clavijo.

En este sentido, la TR nos facilita establecer las posibles relaciones que se establecen entre el contexto biográfico del autor y el contexto textual donde aparecen los mecanismos analizados, que aporta claves para la interpretación de los mismos. Nos permitiría establecer un uso frecuente de modales epistémicos en una determinada carta frente a otros mecanismos textuales.

3.3. Teoría de la Relevancia (TR)

La TR parte del presupuesto básico que regía la teoría pragmática de Grice (1975) que sostenía la idea de que el proceso comunicativo es algo más complicado que codificar y decodificar mensajes de manera automatizada. Más bien, la comunicación está determinada por una serie de factores psicológicos y contextuales que intervienen en la interpretación que haga el oyente o lector de un determinado fenómeno lingüístico. De ahí que Grice formule sus máximas conversacionales, que se estructuran en cuatro categorías, a saber, de cantidad (haz tu contribución tan informativa como sea posible pero no

más de lo que se necesite), de cualidad o calidad⁶ (no digas lo que crees que es falso ni tampoco hables de lo que no tienes evidencia), de relevancia (sé relevante y contribuye al tema que se discute), y de manera (evita la ambigüedad y la confusión; evita la palabrería innecesaria y sé ordenado). Los ejemplos siguientes tomados de Pons Bordería (2004, pp. 17-18) ilustran las cuatro máximas conversacionales de Grice (1975):

- (5) A: ¿Se han cumplido todas tus expectativas?
B: Algunas.
- (6) A: ¿Eres español?
B: Mis padres son españoles.
- (7) A: ¿Puede decirnos algo de la crisis del Gobierno?
B: ¿Tienen ustedes más preguntas?
- (8) A: ¡Qué bebé más rico! ¿Os casasteis y tuvisteis pronto el niño?
B: Más bien tuvimos el niño y nos casamos.

De acuerdo con lo que Grice (1975, p. 45) denomina *principio de cooperación*, y que define como “make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are engaged,” en todos los ejemplos anteriores no se han respetado las recomendaciones establecidas en este principio general que se articula en las cuatro máximas expuestas anteriormente. Se ha producido, pues, una violación de todas ellas con la intención de provocar que el oyente produzca una serie de inferencias que le alejen del significado literal de la proposiciones. Esto se resume en la Tabla siguiente:

6

Portolés (2004: 88) usa el término *calidad* mientras que Pons Bordería (2004: 17) prefiere *cualidad*.

Ejemplos	Máximas	Inferencias
A: ¿Se han cumplido todas tus expectativas? B: Algunas.	cantidad	Las expectativas de B no se han cumplido en su totalidad.
A: ¿Eres español? B: Mis padres son españoles.	cantidad cualidad	B no dice exactamente su origen y, además, ofrece más información de la que se solicita.
A: ¿Puede decirnos algo sobre la crisis del Gobierno? B: ¿Tienen ustedes más preguntas?	relevancia	No hay una correspondencia lógica en el tema que se está tratando; B no quiere responder a la pregunta formulada por A.
A: ¡Qué bebé más rico! ¿Os casasteis y tuvisteis pronto al niño? B: Más bien tuvimos al niño y nos casamos.	manera	El orden en el que se dicen las cosas reflejan el orden en el que tuvieron lugar los hechos.

Tabla 3.2. Inferencias.

Sin embargo, Sperber y Wilson sustituyen todas estas máximas por un único principio unificador que postula la importancia de los procesos cognitivos en la elaboración de inferencias comunicativas, como se observa en las citas siguientes:

All of Grice's maxims can be replaced by a single principle of relevance – that the speaker tries to be as relevant as posible in the circumstances – which, when suitably elaborated, can handle the full range of data that Grice's maxims were designed to explain (Wilson y Sperber 1991: 381; en Cummings, 2005, p. 17).⁷

7 'Todas las máximas de Grice se pueden sustituir por un único principio de relevancia – el hablante trata de ser tan relevante como le sea posible en el contexto – que, cuando es elaborado de manera apropiada, puede dar respuesta a todos los datos para los que las máximas de Grice se diseñaron.'

We assume that the universal goal in cognition is to acquire relevant information, and the more relevant the better (Cummings, 2005, p. 17).⁸

Lo que pretenden Sperber y Wilson (1995) es mejorar el modelo de comunicación existente mediante la incorporación del proceso inferencial que viene mejorado con un concepto nuevo denominado *ostensión*, como veremos más adelante (pág. 139). En resumen, las diferencias que se establecen entre el modelo original de Shannon y Weaver (1949) y el de Sperber y Wilson (1986/1995) se observan en los siguientes esquemas comunicativos (tomados de Sperber y Wilson 1995):

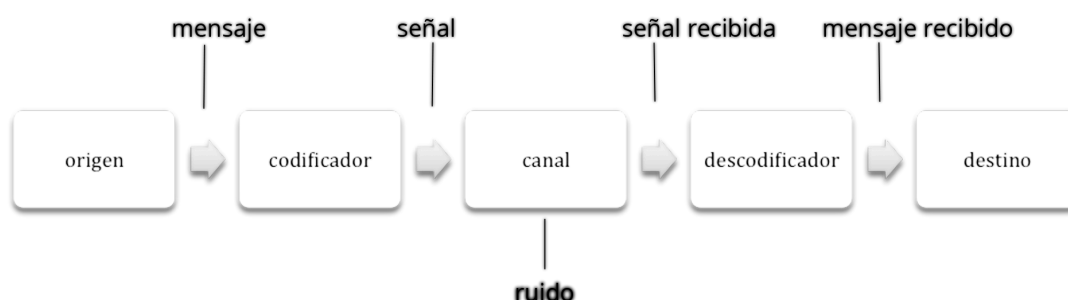


Figura 3.1. Diagrama comunicativo de Jakobson adaptado de Shannon y Weaver.

8 'Asumimos que el objetivo universal en cognición es adquirir información relevante, y cuanto más relevante, mejor.'

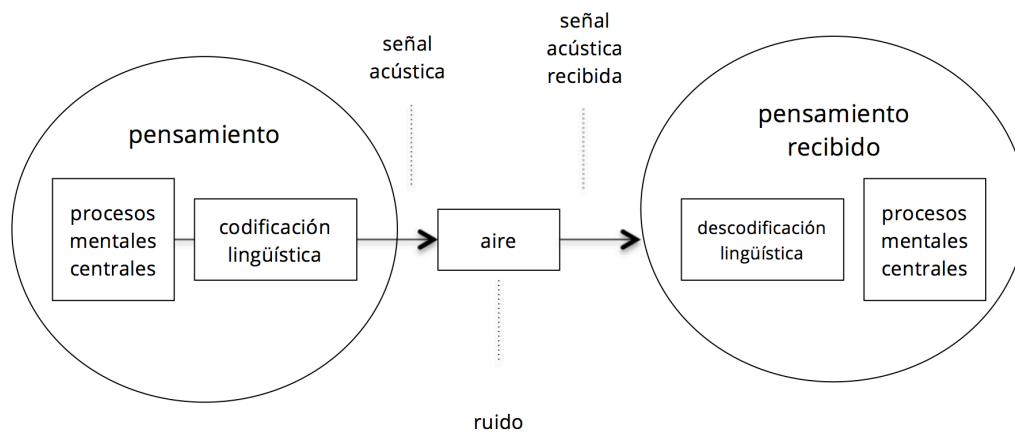


Figura 3.2. Esquema comunicativo de Sperber y Wilson (1986/1995)

La representación gráfica de estas dos visiones acerca de la comunicación revela a simple vista una mayor complejidad en el caso de la propuesta de Sperber y Wilson. El primer esquema se centra en la comunicación pero su concepción original estaba destinada a la descripción del proceso en máquinas (Pons Bordería, 2004). Así, este modelo concibe al emisor como un ente cuya misión es la codificación de los impulsos en señales para ser transmitidas posteriormente a través de un canal hasta un receptor que descodificaría el mensaje. Lo único que podría dificultar una recepción adecuada era el ruido que se encontraba en el canal que transporta el mensaje codificado. Este modelo también admite un mismo contexto para el receptor y el emisor.

En la TR, el contexto es visto de manera desigual en lo que se refiere al hablante y al oyente. Cada uno tiene un contexto único en el

que se encuentran sus experiencias y su conocimiento del mundo. Esto puede ocasionar mayor ruido y mayor ineficacia comunicativa. De ahí la necesidad de la existencia de un conocimiento compartido que les permita la comprensión de ciertos mensajes. Imaginemos lo siguiente:

(5) ¡Sube el cristal que tengo calor!

Aparentemente parece una contradicción el interrumpir el paso del aire con el hecho de tener calor. Sin embargo, supongamos un contexto en el que los que interactúan viajan en coche y la temperatura exterior es de treinta grados centígrados. Este dato por sí solo no aporta mucha información, si además desconocemos que el coche dispone de aire acondicionado. De ahí que el oyente que sí comparte este conocimiento con el hablante infiera lo siguiente sin que lo haya dicho explícitamente:

- a. sube el cristal de tu ventana,
- b. acciona el aire acondicionado,
- c. elige una temperatura agradable que sea inferior a la temperatura exterior.

Para TR, lo que codifica el hablante son procesos mentales que, posteriormente, codifica mediante estímulos que pueden ser lingüísticos y que son luego procesados por el oyente. Las inferencias realizadas por este último pueden no ser las adecuadas por lo que los pensamientos recibidos diferirían de la intención del hablante. Esto explicaría que exista una división del mensaje entre (1) lo que se dice, (2)

lo que se quiere decir y (3) lo que se recibe, como se muestra en el ejemplo siguiente:

(6) Es muy listo.

El significado de este mensaje dependerá del contexto en el que se desarrolle siguiendo el modelo inferencial de Grice. Así, supongamos que este acto de habla se produce entre dos colegas que conversan acerca de un tercero en el pasillo durante la celebración de un congreso. Dependiendo de los factores contextuales y de la marcha de la propia interacción podemos colegir los diferentes mensajes:

Visión positiva del colega		Visión negativa del colega	
qué se dice	'es muy listo'	qué se dice	'es muy listo'
qué se quiere decir	'es inteligente' 'es práctico', etc.	qué se quiere decir	'es astuto' 'es un aprovechado'
qué se recibe	'es inteligente', etc.	qué se recibe	'es inteligente', etc.
	'es astuto' 'es un aprovechado'		'es astuto', etc.
	'es tonto'		'es tonto'

Tabla 3.3. Inferencias a partir de Es muy listo.

En esta tabla se han dividido las inferencias según el hablante tenga una visión positiva o negativa de su colega. En ambos casos *lo que se dice* es siempre igual, mientras que *lo que se quiere decir* es radicalmente distinto ya que, en uno, el hablante quiere elogiar una cualidad de su

colega, mientras que en el otro se hace una crítica. Las inferencias que realiza el oyente dependerán de su conocimiento acerca de la relación del hablante con el tercer colega, así como de la personalidad y la forma de actuar de este. El oyente inferirá que es inteligente si se está haciendo referencia a un estudio presentado en el congreso donde los resultados son brillantes. Sin embargo, si este acto de habla se ha emitido cuando este ha abandonado a la pareja de colegas después de hacer un comentario manifiestamente erróneo acerca de un tema científico del que supuestamente es especialista, la interpretación del mensaje es que 'es tonto'. Finalmente, se entenderá que 'es un aprovechado'/'es astuto' en el caso de que lo hayan visto elogiando de manera notoria a un miembro relevante de la comunidad científica.

Hemos visto cómo un mismo acto de habla puede interpretarse de manera desigual dependiendo del contexto. Sin embargo, esto no es suficiente puesto que "parece como si el oyente no parara de deducir nuevos significados a partir de cualquier indicio del hablante que le pareciera lo suficientemente informativo" (Pons Bordería, 2004, p. 18). El hablante por lo tanto carecería de una actividad concreta dentro del esquema comunicativo. En la TR, esto cambia y se le reconoce un papel activo con una función específica en el entramado y que se conoce como *ostensión*. Pons Bordería (2004, p. 18) compara la actividad del hablante y del oyente con una pareja de baile donde uno guía mientras el otro sigue al primero. En el caso de la comunicación el hablante es el encargado de guiar al oyente y hacer que el proceso funcione de

manera armónica. El oyente es así guiado en su proceso inferencial evitando que realice su actividad a ciegas. Este nuevo modelo comunicativo se conoce como *ostensivo-inferencial*. En él se parte de unos estímulos que activan ideas almacenadas en el cerebro para componer nuevos significados que también serán posteriormente archivados como información conocida. Las ideas que se activan mediante los estímulos recibidos se conocen como *entorno cognitivo*. En el caso de una conversación, se establece un espacio de comunicación que se denomina *espacio cognitivo compartido* y representa la información que ambos hablantes conocen. Este espacio evita que se verbalice parte de información que sería redundante para el oyente, como se observa en el ejemplo a continuación:

(7) No sabe qué hacer con el gato.

En este caso parece claro que se está hablando de *gato* como animal, con lo que la interpretación del mensaje puede ser cualquiera de las siguientes:

- El hablante tiene un gato y no sabe cómo cuidarlo.
- El hablante tiene un gato y no sabe dónde puede ubicarlo en su casa.
- El hablante tiene un gato, se va de viaje y no sabe a quién puede dejárselo para que se lo cuide.
- El hablante tiene un gato y quiere deshacerse de él y no sabe

cómo hacerlo.

Cualquiera de estas suposiciones son probables en un contexto que las favorezca. Sin embargo, dado el caso de que el hablante esté conversando con su amigo que es mecánico, el entorno cognitivo compartido les permite descartar *gato* como 'animal' y optar por *gato* como 'herramienta para cambiar una rueda del coche'. Este mismo espacio compartido evita que se elabore el mensaje de tal manera que se incluya información como ésta: *Tengo un coche y el coche necesita que se cambien las ruedas en caso de pinchazo. Para poder cambiar una rueda necesito saber usar el gato. Como desconozco el manejo de esta herramienta y como sé que eres mecánico, me pregunto si podrías explicarme su funcionamiento.* En definitiva el hablante ahorra toda esta palabrería innecesaria con el acto de habla en (7), pero, además, evita solicitar al oyente abiertamente que le explique cómo usar el gato. Es el oyente el que infiere a partir de los estímulos que recibe y su conocimiento del mundo que el hablante le pide ayuda para entender cómo se usa esta herramienta.

Como hemos visto en el ejemplo, la cantidad de información que puede ser accesible a un oyente puede ser indefinida. Este proceso de inferencias está controlado para la TR por el siguiente Principio de Relevancia (PR):

Relevancia

Condición 1: un supuesto es relevante en un contexto dado en la medida en que sus efectos contextuales en dicho contexto sean grandes.

Condición 2: un supuesto es relevante en un contexto dado en la medida en que el esfuerzo requerido para procesarlo en dicho contexto sea pequeño (Sperber y Wilson, 1986, p. 125).

En definitiva el PR establece que debe existir un equilibrio entre la información nueva y el esfuerzo cognitivo necesario para procesar los estímulos recibidos. Entre éstos se encuentran los llamados *ostensivos* que pueden ser de diferente naturaleza como, por ejemplo, gestual. Por este motivo, cuando un alumno levanta la mano en clase, el profesor procesa este gesto como relevante puesto que existe una *intención de comunicar* por parte del alumno. Así, este estímulo ha activado la génesis de una serie de inferencias que le permite interpretar el gesto de diferente manera dependiendo del contexto. Si el profesor está explicando un nuevo tema, este pensará que el alumno quiere que le clarifique algún aspecto; sin embargo, si, por el contrario, el profesor ve que el alumno está tocándose la barriga y su cara muestra una expresión de dolor, esto será incorporado al proceso inferencial que realice el profesor. Toda la información recibida es *óptimamente relevante* cuando el coste del proceso inferencial no supera los beneficios, o lo que es lo mismo, el esfuerzo cognitivo realizado no es elevado.

La TR diferencia entre dos tipos de lenguaje: uno que sirve para transmitir información y otro para representarla. El primer tipo coincide con los lenguajes naturales (español, inglés, francés, etc.) y el segundo con lo que se denomina *lenguaje del pensamiento* (Pons Bordería, 2004, p. 24). El lenguaje mental tiene la capacidad de actuar incluso cuando el hablante no lo quisiera. Si pronunciamos la palabra 'azul', ésta desencadenaría un proceso mental en todos los oyentes/lectores que les permitiría, cuando menos, identificar el color al que se refiere esta codificación lingüística. En otros muchos casos, los receptores de este mensaje pensarán en otras muchas cosas relacionadas con este color, como, por ejemplo, las vacaciones de verano y el mar. En las siguientes secciones, se detalla la estructura de la mente y el funcionamiento del lenguaje.

3.3.1. Estructura de la mente y cognición

Para la TR, la mente se estructura en módulos y cada uno de ellos posee una actividad específica. En el plano comunicativo, nos interesan los módulos llamados *sistemas de entrada* y *sistema central*. El primero de ellos está compuesto por los sentidos y el segundo consiste en la capacidad del cerebro para almacenar información mediante *representaciones conceptuales*. Sería conveniente que viéramos un ejemplo que ilustre este punto:

- (8) Es sábado. Una madre está ya en pijama y se dispone a ir a su habitación para dormir porque ha visto que son las once y media de la noche y tiene sueño. Mientras camina por el pasillo,

ve que la luz del dormitorio de su hijo de dieciocho años está encendida y, además, percibe el olor del perfume que su hijo usa para las ocasiones especiales. Finalmente, cuando llega a la habitación de su hijo, comprueba que no está en pijama y que lleva ropa de calle. Sabe que va a salir con sus amigos y amigas.

¿Cómo ha llegado la madre a la conclusión de que su hijo va a salir? En primer lugar, son varios los estímulos que recibe y, además, de naturaleza diversa. El primer estímulo se incorpora por medio de la vista cuando mira el reloj y advierte que son las once y media. El siguiente estímulo es nuevamente visual; la madre percibe la luz encendida de la habitación por lo que, a menos que su hijo la haya dejado encendida, sabe que está despierto aún. El estímulo olfativo lo proporciona el olor del perfume para ocasiones especiales. Otro estímulo visual consiste en la ropa que lleva su hijo que es ropa de calle. Todos estos estímulos son de carácter sensorial y se incorporan mediante los sistemas de entrada. Toda esta información recibida es relacionada con las representaciones conceptuales asociadas con estos estímulos. Estas representaciones actúan como transformadoras de la información recibida a lenguaje mental que, posteriormente, es procesado por el cerebro en el sistema central. Este sistema tiene la capacidad de relacionar todas las ideas para generar información nueva, en este caso, "mi hijo va a salir con sus amigos". Aparte de esto, la madre conoce que es sábado noche y esto le hace recuperar una serie de ideas relacionadas como "los sábados se puede trasnochar porque al día siguiente no se trabaja", "los sábados abren todas las discotecas hasta tarde", "los sábados, junto con los

viernes noche, son los días escogidos por los chicos y chicas de esta edad para reunirse a bailar y tomar copas”, etc. Este conocimiento del mundo le reafirma en su conclusión que será también almacenada por el sistema central para futuras interpretaciones. La representación esquemática del proceso descrito quedaría de la siguiente manera:

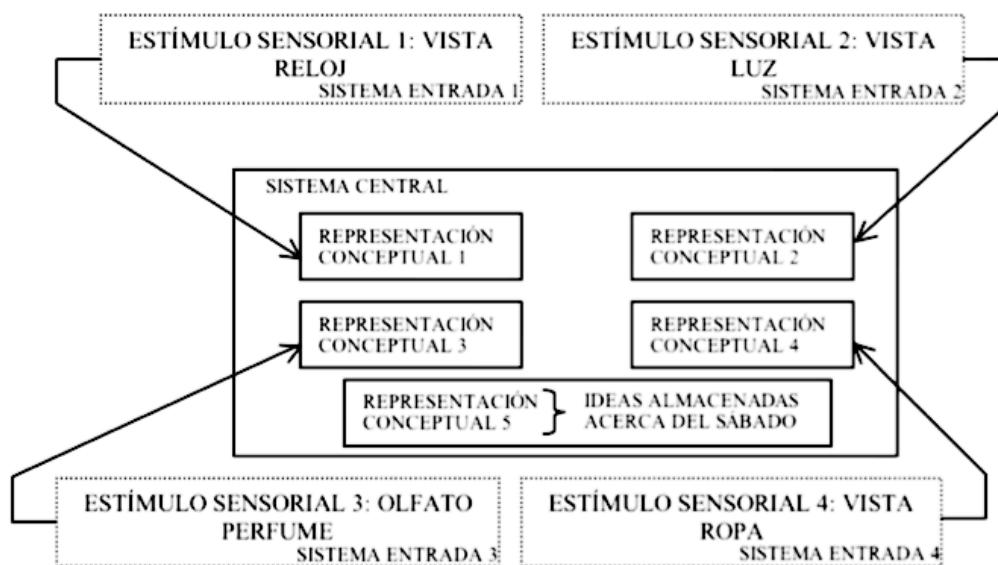


Figura 3.3. Representación esquemática de (8).

Como hemos visto, la información del exterior se recibe a través de los receptores sensoriales, pero también se obtiene a través de la decodificación lingüística. Desde el interior, esta se obtiene de la memoria conceptual y de los procesos deductivos. Los procesos deductivos son aquellos en los que se “toman supuestos como premisas y dan como resultado conclusiones” (Pons Bordería, 2004, p. 32). De esta manera se adquieren pensamientos o *supuestos fácticos* nuevos que forman parte de nuestro conocimiento del mundo.

Esta nueva génesis de información está basada en la aplicación de reglas deductivas a un conjunto de premisas. Dichas reglas son de dos tipos: sintéticas y deductivas. Las primeras derivan un supuesto-conclusión de un único supuesto-premisa puesto que el significado de uno está incluido en el del otro. En el caso de las segundas, la conclusión se deriva de la combinación de dos supuestos. El cerebro, que dispone de estas reglas de manera separada a los pensamientos, es capaz de aislar la regla necesaria y aplicarla sobre los supuestos para generar la información nueva. Los ejemplos siguientes muestran la aplicación de estas reglas:

- (9) Reglas analíticas
La mujer ha comprado unos claveles.
La mujer ha comprado unas flores (conclusión).
- (10) Reglas sintéticas
La mujer ha comprado unos claveles.
La madre de la mujer cumple sesenta años.
La mujer va a la casa de su madre.
La mujer le regalará los claveles a su madre (conclusión).

Como se aprecia en (9), la conclusión se ha derivado de la única premisa “la mujer ha comprado unos claveles” en una relación de hiperónimos, puesto que *claveles* está contenida en *flores*. Las reglas analíticas están estrechamente ligadas a las relaciones léxicas. En el caso de (10), la combinación de las tres primeras premisas permite concluir que los claveles son para el cumpleaños de la madre de la mujer. En otras palabras, estas son necesarias para llegar a esta conclusión y ninguna

de las tres premisas por sí misma permite derivar esta nueva información.

Una vez aplicadas las reglas y generada la información nueva, se originan una serie de efectos cognitivos que consisten en comparar esta con la información almacenada en un proceso que se denomina *contextualización* (Sperber y Wilson, 1995, p. 107). En este sentido, existen tres posibles efectos:

- Implicación contextual. En este tipo se recogen aquellos supuestos cuya relación con los ya almacenados se establece mediante grados de comparación de verdad. En otras palabras, 'una premisa X es más verdadera que Y', por lo que las dos pueden coexistir. En la oración *María jamás come carne porque es vegetariana* es más verdad que *María se vio obligada a comer carne en la casa de su jefe porque su jefe odia a los vegetarianos*. En el caso de la excepción, esta se ha originado debido a un evento casual y el hecho de que María tome carne no es común, ni frecuente, esto es, María no ha dejado de ser vegetariana. Por esto, estos dos supuestos no se cancelan entre sí.

- Refuerzo contextual. En este caso, un supuesto refuerza otro ya existente. Este es el caso de *María no come ternera* frente a *María es vegetariana*. Ninguno de estos supuestos elimina al otro sino, por el contrario, existe una intención de reforzar el primer supuesto.

- Contradicción contextual y cancelación. Aquí dos supuestos no pueden coexistir porque son excluyentes entre sí, esto es, uno elimina

al otro. El supuesto *María es vegetariana* cancelaría el supuesto *A María le gusta la carne bien hecha*. Nuestro conocimiento del mundo identificaría como verdadero el primer supuesto y tenderíamos a rechazar el segundo supuesto porque son incompatibles.

Los efectos cognitivos descritos anteriormente se derivan a partir de la información nueva que se obtiene a partir de premisas que se relacionan entre sí mediante reglas específicas. Estas reglas buscan la *optimización* de la información recibida para lograr las conclusiones más adecuadas. En otras palabras, se persigue conseguir los mayores efectos cognitivos con el menor esfuerzo de procesamiento posible. De aquí se deduce el principio cognitivo de relevancia (PR):

Principio cognitivo de Relevancia

Human cognition tends to be geared to the maximisation of relevance (Sperber y Wilson, 1995, p. 260).⁹

3.3.2. *Relevancia y comunicación*

Una vez visto el PR y el funcionamiento de la mente, es importante ver cómo funciona este principio y los efectos comunicativos que origina. Para esto partamos del ejemplo siguiente tomado de Cummings (2005, pp. 19-21):

- (11) A: ¿Te vienes a comer?
B: Nos queda un rato en el banco.

9 'La cognición humana tiende a la búsqueda de una mayor relevancia.'

Evidentemente, la respuesta de B a la pregunta de A no parece lógica, sin embargo lo es. Para entender esta respuesta, se produce un proceso inferencial orientado por el PR, además de un proceso para desambiguar los referentes y de enriquecimiento. Uno de estos referentes es *nos*; la interpretación de este elemento producirá mayor gasto cognitivo cuanto más alejado en el tiempo y en el espacio se encuentre la identidad de este mecanismo referencial. La palabra *banco* también debe pasar por el mismo proceso de identificación. Son múltiples las acepciones de este término. En el caso de un contexto económico, el hablante se refiere a la institución financiera. Otro sentido probable sería el de *banco* como centro de extracción y donación de sangre. Menos asequible es entender *banco* como pieza de mobiliario. Finalmente, quedaría por interpretar la expresión *un rato* que, en cualquiera de los dos casos probables nombrados anteriormente, pueden suponer minutos, pero no horas. En el banco de sangre, si no hay complicaciones, la duración del proceso suele girar en torno a la media hora. En el banco (entidad financiera), la duración total estará ligada al tipo de transacción que se desee realizar. Por tanto, B guiado por probabilidades es capaz de calcular el tiempo que necesita A.

En cualquier caso, B no está tratando de comunicar únicamente su ocupación en el momento en el que está hablando y el tiempo que le llevará ejecutarla. Se trata más bien de una respuesta negativa a la propuesta de ir a comer juntos de A. Mediante esta respuesta B ha

dejado claro a A que su mensaje ha sido recibido perfectamente. A deducirá la negativa a su pregunta a partir de la *explicatura* de la respuesta de B mediante un proceso de optimización. Para ello tendrá que recurrir a información almacenada en su sistema central: si una persona tiene que ir a hacer una transacción en el banco, eso le llevará tiempo por lo que no podrá quedar para comer con otra persona, como se esquematiza en la Figura 3.4, a continuación.

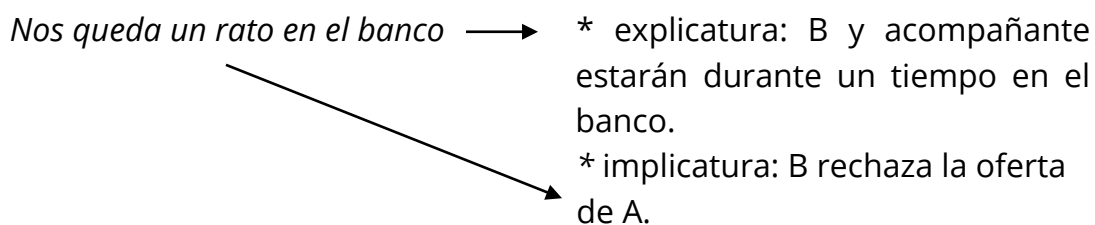


Figura 3.4. Explicatura e implicatura de la respuesta de B en (11).

La explicatura se obtiene a través de la “unión del significado de la forma lógica más todo lo que se ha añadido en fases posteriores (la fijación de los deícticos, la sustitución de los pronombres por referentes concretos, la selección de una acepción para cada palabra, etc.)” según Pons Bordería (2004, p. 50). Este mismo autor advierte que existe una distinción de la explicaturas en: (a) *explicatura*, que contiene toda la información para la asignación de un valor de verdad, y (b) *explicatura de alto nivel*, que presenta información relativa a modalidad oracional y a la fuerza elocutiva, como se resume en la Figura 3.5.

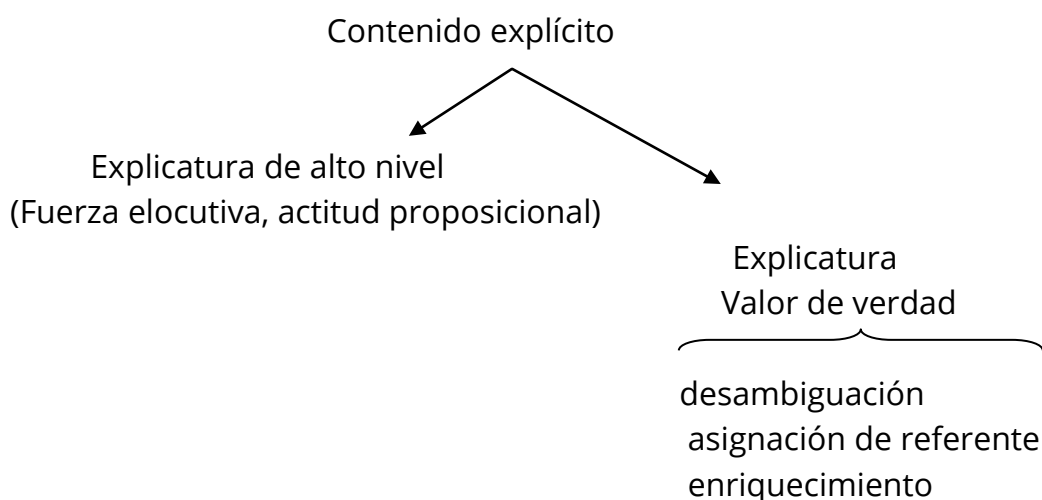


Figura 3.5. Explicaturas y explicaturas de alto nivel (Pons Bordería, 2004, pp. 50, 52).

Las *implicaturas* se logran de las deducciones lógicas que se obtienen de las premisas relacionadas con el mensaje emitido en el contexto en el que se produce. Esto se ejemplifica de la siguiente manera (Cummings, 2004, p. 20):

(12)

PREMISA 1: Si una persona va a estar durante bastante tiempo en el banco, no podrá reunirse con nadie para comer (supuesto almacenado en el sistema central de A).

PREMISA 2: B estará durante bastante rato en el banco (explicatura de la respuesta de B).

CONCLUSIÓN: B no podrá reunirse con A para comer (implicatura a partir de la respuesta de B).

Esta conclusión comporta un esfuerzo cognitivo pequeño e implica el contexto más accesible y de máxima optimización de la información recibida. Sin embargo, no es la única implicatura a la que se puede llegar. La selección de otros contextos produciría conclusiones

diferentes. La inclusión de nuevas proposiciones o premisas provenientes del conocimiento del mundo de A nos conduce a un supuesto-conclusión nuevo en la interpretación *Nos queda un rato en el banco* (Cummings, 2005, p. 20):

- (13) PREMISA 1: Si una persona va a estar durante bastante tiempo en el banco, no podrá reunirse con nadie para comer (supuesto almacenado en el sistema central de A).
PREMISA 2: Si una persona no se reúne con otra para comer, no podrá enterarse de las nuevas noticias que le quiere contar (supuesto almacenado en el sistema central de A).
PREMISA 3: Si uno no escucha las nuevas noticias que otra persona quiere contarle, no se enterará de las cosas importantes que le han sucedido al otro (supuesto almacenado en el sistema central de A).
PREMISA 4: Tener un hijo es algo importante en la vida de una persona (supuesto almacenado en el sistema central de A).
PREMISA 5: A tuvo un niño el año pasado (supuesto almacenado en el sistema central de A).
PREMISA 6: B estará durante bastante rato en el banco (explicatura de la respuesta de B).
-

CONCLUSIÓN: B no se enterará de que A ha tenido un hijo el año pasado (implicatura no intencionada a partir de la respuesta de B).

Los argumentos y conclusiones en (12) y (13) son absolutamente posibles, si bien es verdad que los presentados en (13) son menos probables. Lo que guía el proceso para comprender que B está rechazando la oferta de comer con A y preferirla a la conclusión en (13) es el PR que busca la máxima relevancia de la información al menor gasto posible. También es verdad que B podría haber contestado

directamente al ofrecimiento diciendo: “No, gracias” con lo que simplificaría mucho el proceso de interpretación. Sin embargo, en TR, toda la información en exceso que se ofrezca en una respuesta indirecta consigue ser relevante por sí misma (Sperber y Wilson, 1995, p. 197). Así la hipotética respuesta directa de B *No, gracias* sería entendida por A como un rechazo no sólo a su ofrecimiento, sino posiblemente a su amistad. Sin embargo, la respuesta *Nos queda para un rato en el banco* evita hostilidades y hace más dulce la negativa mediante una explicación. B no está manifestando que no quiera ir, lo que dice es que no tendrá tiempo para hacerlo. Nada se comunica acerca de si le gustaría ir a comer con A o no. En este sentido, las implicaturas se gradúan en *implicaturas fuertes*, como en (12), e *implicaturas débiles*, como en (13).

3.3.3. Tipos de información y reglas lógicas de deducción

La nueva información acerca de un concepto que se almacena en el cerebro de un individuo puede ser de tres tipos o entradas: (a) *lógica*, (b) *enciclopédica* y (c) *léxica*. La primera de ellas consiste en una serie de reglas de deducción que se aplican a las formas lógicas de la cual el concepto es constituyente. La entrada enciclopédica presenta el significado denotativo de un concepto. Finalmente, la entrada léxica tiene que ver con las reglas gramaticales que rigen las relaciones morfológicas y sintácticas de dicho concepto.

3.3.3.1. Entrada lógica

Como se ha dicho anteriormente, la entrada lógica presenta las reglas deductivas que permiten alcanzar un supuesto de conclusión a partir de la relación de una serie de premisas. Estas relaciones pueden ser: (a) *eliminación de y*, (b) *modus ponendus ponens*, y (c) *modus tollendus ponens*, que se resumen en los siguientes esquemas argumentativos (P & Q representan premisas):

- (14) eliminación de y
 - (a) Entrada: (P & Q)
Salida: P
 - (b) Entrada: (P & Q)
Salida: Q
- (15) modus ponendo ponens
 - Entrada: (i) P
(ii) Si P entonces Q
 - Salida: Q
- (16) modus tollendo ponens
 - (a) Entrada: (i) (P o Q)
(ii) (no P)
 - Salida: Q
 - (b) Entrada: (i) (P o Q)
(ii) (no Q)
 - Salida: P

Las tres reglas aquí expuestas son obviamente diferentes, aunque los resultados puedan ser idénticos en algunos casos. En (14) las premisas van unidas por la conjunción y que, al ser eliminada, arrastra consigo a una de los dos componentes, por lo que deja como conclusión uno de los constituyentes de la coordinación. La relación en (15) presupone dos premisas y la segunda de ellas establece una condición de la que se

deriva la conclusión. La regla *modus tollendus ponens* implica que una de las premisas se obtiene como conclusión a partir de la negación de la otra. El siguiente ejemplo muestra un caso de aplicación de la regla deductiva *modus ponendus ponens*:

(17) Tómate esta píldora; el dolor de cabeza te desaparecerá.

P= tomar la píldora

Q= dolor desaparece

Modus ponendus ponens

(a) Si *P* entonces *Q*

Conclusión: *Q*

(b) Si no *P* entonces no *Q*

Conclusión: no *Q*

Como podemos observar en la aplicación de la regla, el resultado consiste en el cumplimiento de la premisa *Q* siempre que se respete la condición impuesta por *P*. De otra manera, el resultado es negativo y así se demuestra en la conclusión no *Q*, o lo que es lo mismo, que no mejorará del dolor de cabeza.

3.3.3.2. Entrada enciclopédica

Las entradas enciclopédicas ofrecen información acerca de la denotación y la extensión de un determinado concepto. En otras palabras, la información enciclopédica de un término contiene (a) supuestos fácticos y (b) esquemas de supuestos. En este sentido, las entradas enciclopédicas son *entradas abiertas*, puesto que varían según los hablantes y el tiempo en el que se desarrollen (Sperber y Wilson, 1994, p. 114). Esto quiere decir que no todos los hablantes tienen los

mismos supuestos sobre un *ratón* o sobre *George Bush*, por ejemplo. En estos casos, la información que sugieren estos términos depende de experiencias personales por lo que son susceptibles de ser ampliados.

Todos tenemos unas ideas básicas acerca de lo que es un *ratón*. Para la mayoría de las personas, se trataría de un mamífero no deseado como animal doméstico por los destrozos que puede ocasionar debido a la imposibilidad de amaestrarlo. Sin embargo, también cabe la posibilidad de que este término se asocie con mayor rapidez al implemento informático, en el caso de que el contexto en el que se ofrece lo permita. Todos estos supuestos son fácilmente accesibles mediante un proceso de deducción lógica. Veamos el ejemplo a continuación para comprobar la manera en la que se produce la extensión de la cantidad informativa a partir de un contexto inicial:

- (18) A: ¿Quieres un café?
B: Tengo sueño y ya son las once de la noche.

En este ejemplo concreto el contexto inicial sería el que se muestra en (19):

- (19) Contexto inicial
(a) A va a hacer café.
(b) B tiene sueño y son las once de la noche.
(c) B quiere café.

En el contexto inicial, A llega a la conclusión en (19c) a partir de los supuestos en su memoria a partir de un proceso deductivo que se deriva de la combinación de (19a) y (19b). Sin embargo, el hablante ha

llegado a esa implicación no sólo por dicho proceso lógico, sino por otro tipo de supuestos almacenados en la memoria de A que le permite la ampliación del contexto inicial mediante la recuperación mental de dichos supuestos, como se resume en los siguientes bloques informativos:

- (20) Bloque 1. Información enciclopédica sobre B, incluido que es *guarda de seguridad*.
Bloque 2. Información enciclopédica sobre el *café*.
Bloque 3. Información enciclopédica acerca de sueño y la noche, incluida la idea de que el sueño acaba después de dormir.
Bloque 4. Información contextual acerca del momento en el que se está haciendo el intercambio comunicativo.

Estas ampliaciones cuya accesibilidad ha sido directa desde el contexto inicial, permite a su vez la ampliación de los contextos en otros bloques de información, cuya recuperación exige un mayor nivel de exigencia cognitiva que en lo anterior:

- (21) Bloque 5. Información enciclopédica sobre *el trabajo de seguridad*.
Bloque 6. Información enciclopédica sobre los efectos del *café*, incluido el concepto *cafeína*.
Bloque 7. Información enciclopédica sobre *dormir*.

A su vez, éstos requieren de una tercera y última ampliación:

- (22) Bloque 8. Información enciclopédica sobre la *seguridad*, incluida la idea de estar vigilante frente a estar dormido.
Bloque 9. Información enciclopédica acerca del *café* como *excitante*.

Todos estos contextos apuntan hacia una mayor relevancia de la información con el mínimo esfuerzo cognitivo posible. Para A, en el ejemplo anterior, la idea de que B desea tomarse un café es de más fácil accesibilidad que la idea contraria, puesto que el gasto cognitivo sería mayor. Por este motivo, bloques como “Información enciclopédica acerca de dormir, incluida la idea de la necesidad de una cama para dormir” e “Información enciclopédica sobre los efectos del café, incluida la idea de que no se debe tomar café por las noches para evitar el insomnio” no son aplicables porque el gasto cognitivo supera los beneficios en el proceso de interpretación en el contexto de este intercambio.

3.3.3.3. Entrada léxica

Este tipo de entrada ofrece información acerca de una unidad léxica de un determinado lenguaje natural. Dicha información es de naturaleza fonológica y morfosintáctica. Así, por ejemplo, la entrada léxica del término *gato* será: [gáto], sustantivo, masculino, singular. También ocurre que la entrada léxica podría estar vacía, como apunta Pons Bordería (2004, p. 41) para la idea no lexicalizada ‘alegría por las desgracias ajenas’.

Las entradas vacías no son exclusivas de las léxicas, sino que también ocurre con las enciclopédicas y las lógicas, como se recoge en las siguientes fichas asociadas a conceptos tomadas de Pons Bordería (2004: 40-41); en el caso de *gato*, no hay entradas vacías:

- (23) *gato*
 Entrada lógica: $X\text{-gato-Y} \rightarrow X\text{-felino...-Y}$
 $X\text{-gato-Y} \rightarrow X\text{-mamífero que...-Y}$
 Entrada enciclopédica: Prototipo de *gato*/ Guión (Ideas sobre gatos)
 Entrada léxica: [gáto]; Sust. M. Sing.
- (24) María José
 Entrada lógica: \emptyset
 Entrada enciclopédica: Ideas asociadas al nombre
 Entrada léxica: [marjaχosé]; N. Propio
- (25) *y*
 Entrada lógica: &
 Eliminación de la conjunción
 Entrada enciclopédica: \emptyset
 Entrada léxica: [i]; Conj.
- (26) “alegría por las desgracias ajenas”
 Entrada lógica: rel. de hiponimia-hiperonimia
 Entrada enciclopédica: Ideas asociadas a dicho concepto
 (Valoraciones sociales, p. ej.)
 Entrada léxica: \emptyset

En esta sección he presentado el marco teórico de la relevancia que utilizaré en el análisis del concepto de mitigación en las *Cartas familiares* de José de Viera y Clavijo. Como argumento en la sección 3.2 (pág. 130), esta teoría suficientemente probada por autores como Álvarez Prendes (2002) y Escandell Vidal (1995), entre otros, se manifiesta adecuada para este trabajo por tanto se trata de una teoría mentalista/cognitiva y la mitigación es un hecho que, entre otros aspectos, incluye la intención del hablante, así como su posición con respecto a la información que se expresa, esto es el punto de vista.

Lejos de un análisis puramente formalizado, la TR permite la conciliación de la lingüística y de la literatura de manera integrada, pues la interpretación de los datos requiere tanto de un análisis de las experiencias vitales del autor, así como de su bagaje literario para la selección adecuada de los contextos y premisas que avalen las conclusiones que en torno al concepto de mitigación se deriven del presente trabajo.

3.5. Conclusión

En este capítulo, se han presentado los presupuestos teóricos que guiarán el análisis de la mitigación del contenido proposicional en las *Cartas familiares* de Viera y Clavijo que se llevará a cabo en el capítulo siguiente. Como se ha puesto de manifiesto, la mitigación lingüística deviene de motivaciones cognitivas y sociales por lo que es fundamental el análisis del punto de vista. Se menciona también la cortesía como agente que impulsa el uso de las formas de mitigación. La identificación y categorización de los mecanismos epistémicos y evidenciales se llevarán a cabo siguiendo el modelo de Marín Arrese (2009). Estos se interpretarán en el marco teórico de la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson 1986, 1995) para determinar, entre otros, los efectos pragmáticos derivados del uso de estos mecanismos.

4. Mitigación lingüística en *Las cartas familiares*. Análisis relevantista

En este capítulo, se presenta el análisis de los mecanismos epistémicos y evidenciales que afectan al contenido proposicional siguiendo las categorías propuestas en Marín Arrese (2009). Los resultados de este análisis se interpretan de acuerdo con el modelo pragmático de la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986, 1995), explicado en el Capítulo 3 (pág. 132). En primer lugar, se presenta un resumen de los datos obtenidos a partir del análisis de las cartas. A continuación, se ofrece una descripción de casos organizados en dos secciones, donde también se apuntan las funciones pragmáticas de estos mecanismos. La primera sección contiene los mecanismos evidenciales y la segunda los mecanismos epistémicos según su forma: modales, matrices y adverbios. La clasificación también considera la implicación del autor en la elaboración de la información, según lo expuesto en la sección 3.1.3.1 (pág. 129). Finalmente, se proporcionan las conclusiones que se desprenden de este estudio.

4.1. Método para la obtención de los datos

Los datos se han obtenido de la edición llevada a cabo por Fernández Hernández (2006) de algunas cartas familiares de Viera y Clavijo escritas entre los años 1770-1807. El uso de esta compilación ha permitido que no tengamos que hacer una selección expresa para este estudio, lo que podría implicar cierto grado de parcialidad, además de que este corpus es más accesible que las propias fuentes manuscritas. El número de cartas también es adecuado por cuanto permite el estudio mediante su análisis manual, pero también admite el análisis informatizado de los textos. Gracias a este último método, se puede corroborar la extracción manual de los datos y se facilitan los cálculos estadísticos pertinentes.

Antes de llevar a cabo el análisis de los textos, se han comprobado aquellas lecturas que pudieran parecer extrañas en la edición usada con las copias que teníamos a nuestra disposición en reproducción facsimilar, que se refieren a los copistas I y II de las cartas de Viera y Clavijo. Esto nos sirvió para corroborar la calidad del texto editado y, así, evitar que una edición errónea de las cartas influyera en el resultado final de este estudio. Los ejemplos que presentamos reflejan la transcripción de Fernández Hernández (2006) con las decisiones editoriales por él seguidas: “se mantiene la grafía de las fuentes utilizadas, pero con acentuación y puntuación actuales, a fin de

que se facilite la lectura de los textos” (Fernández Hernández, 2006, p. 87).¹⁰

Una vez se ha realizado la tarea de comprobar las lecturas de la edición que se ha usado, se ha tecleado el texto de las cartas y se ha llevado a cabo el etiquetado de casos. Las categorías etiquetadas pueden incluir la información siguiente: (a) tipo de mecanismo: evidencial, epistémico; (b) estructura: modal, adverbial, matriz; (c) indicación del papel del hablante: explícito, implícito y opaco; y (d) grado de responsabilidad: objetividad, subjetividad, intersubjetividad. Este etiquetado permite la lectura informatizada de los casos para extraer los ejemplos, así como cuantificarlos sin margen de error.

4.2. Resultado del análisis

La referencia a las cartas se realiza mediante un código referido en la Tabla 1.1 (pág. 84). Por lo general, este código contiene información relativa al año de la carta, apellido de la persona a la que la carta va dirigida y, en el caso en el que se repita año y apellido, se incluirá además el mes.

Los resultados del análisis de los textos de acuerdo con el método expuesto en la sección anterior se presentan en la Gráfica 4.1, a continuación. Esta gráfica presenta la distribución de los tipos de mecanismos usados en nuestro corpus epistolar atendiendo a su forma.

¹⁰ Fernández Hernández (2006, p. 87) menciona que transcribe 78 cartas en esta edición. Sin embargo, el número de cartas incluidas son 77.

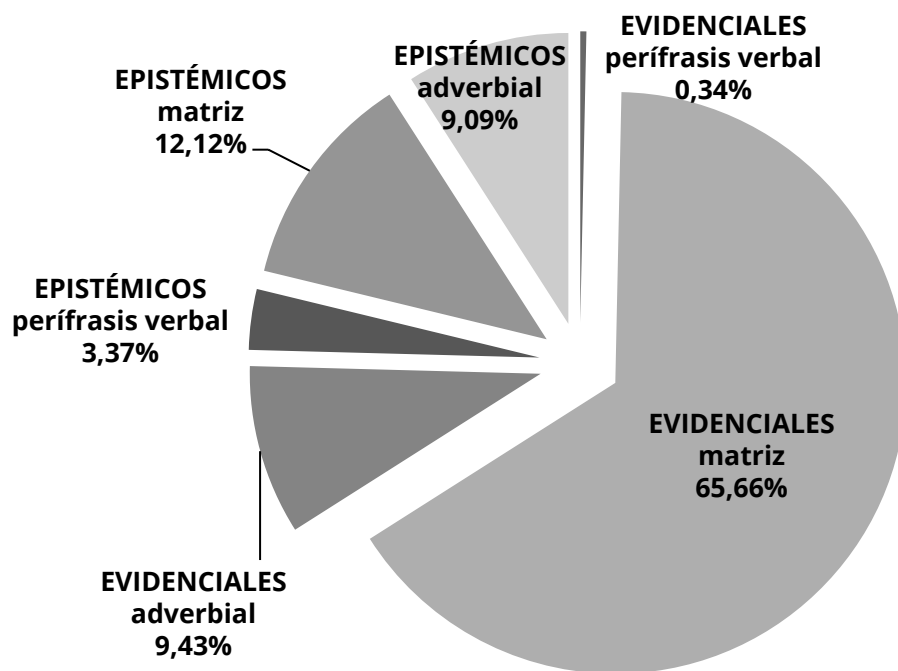


Figura 4.1. Distribución de los mecanismos según su forma.

Esta gráfica evidencia, en primer lugar, que los mecanismos evidenciales (75,42%) son más frecuentes que los epistémicos (24,58%). Del primer grupo, las matrices (65,66%) aparecen con mayor frecuencia que las estructuras adverbiales (9,43%) y, evidentemente, que las perífrasis verbales (0,34%). La variación en el caso de los epistémicos es mucho menos drástica y la mayor cantidad de los casos identificados se distribuyen entre las matrices y las adverbiales con un 12,12% y un 9,09%, respectivamente, y las perífrasis verbales con un 3,37%, porcentaje superior a la misma categoría en los evidenciales. Estos datos indican que el autor muestra un interés especial por mostrar la manera en la que se ha llevado a cabo la conceptualización de la información en el desarrollo de las cartas, mientras que el uso de las

estrategias epistémicas en una distribución de 1:4 revela un interés menor en mitigar la fuerza elocutiva, al menos que, como veremos en las secciones siguientes, los mecanismos evidenciales persigan esa misma función.

4.3. Mecanismos evidenciales

Como se ha indicado anteriormente, los mecanismos evidenciales son las estructuras más frecuentes en nuestro corpus. En esta sección, se analizan las perífrasis primero, seguidas por las estructuras adverbiales y las matrices.

4.3.1. *Perífrasis modales*

Las perífrasis modales con significado de evidencialidad representan el mecanismo menos usado con diferencia en las cartas de Viera y Clavijo. De hecho, se reduce a un único caso, que es el que se presenta a continuación (la negrita en los ejemplos refleja el mecanismo que se estudia):

- (1) El coste de los amanuenses **debe de** ser de mi cuenta porque es gasto de la obra (1774Urtusaústegui).

En este caso, Viera se dirige a don Juan de Urtusáustegui, uno de sus compañeros en las tertulias de Nava, con respecto a cuestiones relativas a la compilación de materiales de publicación de su *Historia*, específicamente el tercer volumen, que se publicaría en 1776. En la epístola se hace referencia a la ayuda del propio Urtusáustegui, de

Francisco de Castillo Santelices y de don Segundo de Franchi y Llarena. Según el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), la forma perifrástica *deber de* se entiende como un auxiliar cuyo uso es semejante a los adverbios *quizás* y *acaso*. Igualmente, además de los sentidos deónticos del verbo *deber* sin *de*, esto es, de obligación natural, legal o moral, el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE) refiere el sentido de probabilidad y de inseguridad con respecto a la acción por lo que *deber de* se clasificaría como un verbo epistémico.

Esto mismo del DRAE se observa en la crítica general, como apunta Pihler Ciglič (2014, p. 384), que categoriza esta perífrasis como epistémica. Elvira (2004) también hace referencia al sentido epistémico, incluyendo en este el sentido evidencial, en la época postmedieval distinguiéndose de su significado original deóntico sin que sea necesario un apoyo contextual, como ocurriese en etapas tempranas de la lengua (p. 49). Sin embargo, el ejemplo que ofrece tomado de *La Celestina*, citado aquí en (2), para argumentar que la “independencia del contexto es indicio de que el nivel de gramaticalización del nuevo epistémico es mucho mayor que en épocas anteriores” refleja más bien lo contrario. Véase en el ejemplo que el uso de la oración de relativo que introduce *que* en el primer caso y el uso de la locución adverbial *sin dubda* que acompaña el tercer caso realmente refuerzan el sentido inferencial de la perífrasis *deber de + infinitivo*; lo mismo ocurre en los casos de *deber + infinitivo* en este mismo ejemplo. Así, cuando se dice que “vna que *deuia ser* su mujer del defunto”, el sentido inferencial viene

reforzado precisamente por la premisa que motiva tal conclusión, esta es "cargada de luto y con ella otras muchas mugeres", como se observa a continuación (el uso de la cursiva se mantiene del original):

- (2) MELIBEA. –Señor calisto que es esto que en la calle suena? parescen bozes de gente que van en huyda?... CALISTO. –Señora no temas...: los mios *deuen de ser*, que son vnos locos e desarman a quantos pasan (*Celestina*, fol. 48r^o); pero aunque todo esso sea, mientras no parieres, nunca te faltará este mal [y dolor] de agora, de lo qual él deve ser causa (*Celestina*, fol. 190r^o); En nuestra casa yo me acuerdo que solia andar vna Culebra: y eta *deue de ser* sin dubda (*Lazarillo*, fol. 20r^o); aunque te digo, que después que enesta casa entre nunca bien me ha ydo, *deue ser* de mal suelo, que ay casas desdichadas y de mal pie, que a los que biuen enellas pegan la desdicha (*Lazarillo*, fol. 28r^o); venia luego par del lecho: vna que *deuia ser* su mujer del defunto: cargada de luto y con ellas otras muchas mugeres (*Lazarillo*, fol. 31v^o); como buena tauerna de borrachos cerrada esta la puerta: no *deue estar* alla hombre (*Celestina*, fol. 59v^o; en Elvira, 2004, p. 49).

En todos los casos, el valor de probabilidad o inseguridad parece cancelarse con la provisión de los contextos que han servido al hablante para elaborar la información que se presenta. Ciertamente, el uso de la estructura adverbial *sin duda* indica absoluta certeza por lo que el valor epistémico se entiende en términos de probabilidad, según la definición ofrecida en la página 121, arriba. En esta misma línea, el uso que da Viera y Clavijo a esta perífrasis en (1) no parece indicar duda, todo lo contrario. Da por hecho que él abonará esos gastos que han de pagarse al copista por su trabajo.

De hecho, *deber de* aquí indica claramente una conclusión lógica lo que se refuerza con la proposición “porque es gasto de obra”, que indica el proceso cognitivo de máxima relevancia para la génesis de dicha conclusión. Por esto *deber de*, en realidad, es un verbo que indica de manera manifiesta que se trata de un proceso inferencial; efectivamente Squartini (2004, p. 874) apunta que *deber de infinitivo* posee una “evidential reportative function”. Para van der Auwera y Plungian (1998, p. 86), este tipo de verbos de evidencialidad inferencial representan necesidad epistémica, lo que indicaría un solapamiento de las funciones de un mecanismo evidencial y epistémico: “The claim is only that inferential reading amounts to epistemic modality and more particularly epistemic necessity”. Dadas las premisas contextuales aportadas por el propio Viera y Clavijo en su carta, no hay cabida para la probabilidad y tampoco se perciben matices de inseguridad sobre quién tiene que pagar las copias. Tampoco se trata de un mecanismo deóntico, pues Viera usa la forma *deber + infinitivo* con este valor en otros documentos, como se aprecia en el siguiente ejemplo: “Una carta **debe decir** así; amigo, he llegado bueno a Madrid” (1781Bosarte), cuyo valor deóntico es innegable.

El uso de *deber de* pudiera corresponder a una intención del autor de evitar una imposición a su lector, esto es una estrategia de cortesía negativa según Brown y Levinson (1987). Se pretende así sortear atentar contra la imagen positiva del destinatario, si se sintiese disgustado en caso de que quisiera llevar la contraria a Viera y Clavijo y abonar ese

pago. De hecho, el conceptualizador en la formulación del modal se expresa de manera implícita; si se expresara de manera explícita, daría lugar a una obligación y el propio Viera aparecería como el foco de fuerza deóntica: “yo debo pagar a los copistas”.

En definitiva, el enunciado tal y como aparece en (1) pudiera entenderse como una implicatura y, por lo tanto, Viera desea que Urtusáustegui pague a los copistas o, al menos, no le reclame este dinero. Siguiendo el PR, (1) significaría exclusivamente que Viera acepta el gasto porque lo entiende como el resultado lógico de la premisa “porque es gasto de obra”; se trataría de una deducción lógica mediante una relación *modus ponendus ponens*. Esta conclusión sería la de mayor ganancia con el menor gasto cognitivo por parte del receptor. Sin embargo, un gasto cognitivo mayor mediante una selección de premisas diferentes permitiría acceder al significado de “Viera espera que Urtusáustegui pueda pagarle las copias”. Dichas premisas derivan del propio conocimiento compartido entre los dos participantes en la carta. La primera de ellas es que Viera ha tenido problemas económicos antes de ir Madrid a trabajar para el marqués de Santa Cruz. Otra premisa es que la obra, que va por su tercer volumen según apunta en la misma carta, supone un desembolso importante. Además, Viera no está en las Islas donde se encuentran Urtusáustegui y el copista. Todos estos contextos indicarían mayor gasto cognitivo pero explicarían (a) que Viera modulara la proposición en (1), y que, de mantener la modulación, (b) esta no tuviese sentido deóntico. En resumen, esta última conclusión

justificaría el uso inferencial de *deber de + infinitivo*, que en efecto serviría, como ya avanzamos en nuestra hipótesis inicial, como una estructura de cortesía negativa.

En general, la función de este evidencial es manifestar una conclusión a partir de una inferencia que se desprende de un contexto dado. El valor pragmático de mitigación solo se daría en aquellas interpretaciones donde el gasto cognitivo de interpretación de la locución es mayor.

4.3.2. Estructuras adverbiales

Las estructuras adverbiales con sentido evidencial son las que aparecen con la segunda mayor frecuencia en nuestro corpus. En general, estas estructuras adverbiales pertenecen al campo de lo factual. Una de ellas es *sin duda*, como se aprecia en los ejemplos siguientes:

- (3) A su tiempo recibí el anunciado caxoncito con todo el Pico de Teyde dentro, porque al imperio de Vm. se transfieren los montes. Doi a Vm. las más cordiales gracias por este regalo, quizá el primero que se ha hecho hasta aquí entre nosotros con estimación y me he complacido bastante con la variedad de piedras, lavas, y azufres de aquel estupendo volcán... Sólo he echado de menos algunas piedras pómez, de que considero al Teyde mui poblado, y quisiera tenerlas con todas sus variedades. Las masas de tierra roxiza con cristalizaciones de azufre están **sin duda** cargadas de alumbre, como en el Solfatara, donde se extrae esta droga con mucha utilidad (1788Cavanilles).
- (4) Pero el mayor de todos será la gloriosa idea que le ocupa y le entusiasma de imprimir la comedia de *Los Guanches* de Lope de Vega, con notas, genealogías, etc. ...La tal comedia no tiene otro

mérito que el del asunto y el autor, por lo demás es un parto monstruoso de aquel fértil, ingenio que **sin duda** se valió del *Poema* de nuestro Viana (1776SanAndrés).

- (5) **Sin duda** que ese impresor Bazanti es botarate, y me alegraría que no lo fuese, pues me hallo con algunas obritas de mi cosecha que no dejan de ser curiosas, y en ellas pudiera ejercitarse. Tales son la traducción en verso del *Poema* de los Jardines del célebre Abate Delille: el de la elocuencia del canónigo La Serre: algunos cuentos imitados del *Amigo de los niños* y de las églogas de Gesner &c (1790Villanueva).

Rodríguez Ramalle (2008) categoriza los adverbios como los que aparecen en estos ejemplos y los siguientes como evidenciales, pues “hace[n] referencia a la fuente de la que procede la opinión que expresa el hablante” (Rodríguez Ramalle, 2008, p. 812). Para Rodríguez Ramalle, este tipo de adverbios muestran la implicación del autor y el grado de aceptabilidad que le da a una proposición determinada. Una de las características de los adverbios es la posibilidad de aceptar la presencia de la partícula *que* acompañando a la estructura evidencial (2008, p. 812), como ocurre en (5). Reyes (1996, p. 31) comenta que adverbios como *sin duda* se emplean de la siguiente manera: “cuando el evidencial indica una inferencia, la afirmación se restringe aunque los adverbios utilizados parezcan, contrariamente, reforzarla”. Este no es el caso en nuestros ejemplos donde los verbos usados expresan claramente facticidad pues se ajustan mejor en la definición que Ifantidou-Trouki (1993, p. 194) hace de los adverbios evidenciales: “Evidential adverbials are those that indicate the source or the strength of the speaker’s evidence”.

En todos nuestros ejemplos, el evidencial cognitivo *sin duda* refuerza el contenido proposicional que se presenta. Es interesante el uso de la partícula *que* después de *sin duda* en el (5). Parece que, además del refuerzo que proporciona el propio evidencial, el uso de *que* tendría similar función porque indicaría que el autor estaría basando su conclusión en sus propias evidencias y conocimiento del mundo, como apunta Rodríguez Ramalle (2008, p. 813): “la conjunción incorpora la idea de que dicha afirmación se apoya en los conocimientos u opiniones del escritor. Este es el que tiene la autoridad para realizar tal afirmación”, lo que indicaría la implicación del autor con respecto al enunciado.

Los siguientes casos también están relacionados con la idea de factualidad:

- (6) Entretanto yo me divertía con la manipulación de diferentes aires fijos, a cuyos nuevos experimentos han concurrido en el museo de esta casa las señoras condesas del Montijo y de Santa Eufemia con otras personas lúcidas, al paso que también me ocupaba en corregir las pruebas de la impresión de mi tomo cuarto Canariense, que saldrá más rollizo que sus hermanos por contener la historia eclesiástica de la Diócesis, materia casi intacta hasta ahora. V. como tan aficionado a la música me pregunta si conocí en Bolonia al célebre P. Maestro Martini. Sí señor: **efectivamente** le conocí y le visité en su convento de P. Franciscanos de San Guillermo el día 9 de octubre de 1780. Tenía 75 años y parecía muy achacoso, aunque no dejaba de trabajar en sus obras (1784Falces).
- (7) **Con efecto** los contornos de Hortaleza no ofrecen a la botánica nada bueno, sino cardos y trébulos, ni he encontrado en este jardín otras plantas nuevas para mí que la Lapsana, Stellata, el

Erigeron graveolens, el Lithospermum Papilionaceum & (1782Cavanilles).

- (8) **Con efecto**, ni V.E., ni el señor Marqués de Santa Cruz ni el Abate Viera (que es lo más) habían conocido antes de salir de Viena todas las prendas personales de esta señora, esto es, su amable índole, su prudencia, su fortaleza, su alegría, sus gracias, su viveza y garabato para ganarse las voluntades de cuantos la tratan o la ven (1781Aguilar).

El adverbio *efectivamente* en el ejemplo (6) cumple una función dialógica en tanto que retoma la información del enunciado anterior, como apunta Martín Zorraquino (1998, p. 38; 2001, p. 66), y resalta no tanto el hecho que se describe sino las propias palabras que se han dicho, esto es, tiene un “valor corroborativo” (González Manzano, 2013, p. 337). En palabras de Landone (2010), que se refiere a adverbios del tipo *evidentemente, naturalmente, efectivamente, cierto, lógico, verdaderamente*, etc., estos marcadores “confirman de manera más enfática el discurso propio o ajeno” (Landone, 2010, p. 310), lo que significa que dan validez al argumento que se presenta. El refuerzo intencionado del hablante es absolutamente evidente por lo que no podríamos clasificar este elemento como un atenuador de la proposición y, además, tendría un efecto sobre parámetros de cortesía, como se comentará más adelante. Sin embargo, la visión de este tipo de adverbios como reforzadores del contenido proposicional, que también tendría un valor afectivo por cuanto acerca a los hablantes en el plano personal (Landone, 2010; Martín Zorraquino, 2001), situaría la forma *efectivamente* más cercana a la categoría de adverbios de actitud que a los evidenciales. Sería

conveniente matizar esta función interpersonal de *efectivamente* ya que, dependiendo de las premisas contextuales que se seleccionen en su interpretación, el lector de Viera podría incluso llegar a malinterpretar *efectivamente P*, como una imposición dada la insistencia en corroborar un hecho que la estructura *Sí señor* ya había resaltado perfectamente.

Retomando nuestro ejemplo en (6), se resumiría de la siguiente manera:

- (9) Me pregunta si *P*
Sí señor: Efectivamente *P*

donde *P* representa la proposición 'conocí a *X*'. La presencia de *sí señor* resuelve la pregunta indirecta que se expone en la oración anterior. En este contexto el receptor de la carta recibe de manera precisa la solución, lo que implica un gasto cognitivo pequeño ya que no es necesario ampliar el contexto. Esto significaría que *efectivamente* solo reforzaría esas premisas contextuales y su función sería apoyar una estructura que no requiere de gran esfuerzo cognitivo en su interpretación y no presenta ambigüedad semántica o sintáctica. De hecho, si ese fuera el caso, *efectivamente* es susceptible de ser eliminado sin dejar residuo, perdiendo así el valor evidencial. En esta línea, el valor de *efectivamente* no es solo el refuerzo y/o la constatación de la veracidad de la proposición anterior, sino tiene un efecto sobre la proposición a la que precede, en este caso coincidente con la anterior. En este supuesto, la intención del autor pudiera corresponder con cualquiera de las siguientes:

- (10) Sí señor: efectivamente *P*
- a. Sí señor: es un hecho que *P*
 - b. Sí señor: por supuesto que *P*
 - c. Sí señor: está claro/es obvio que *P*
 - d. Sí señor: es correcto que *P*

La mayor diferencia que se establece entre las tres primeras interpretaciones y la última es importante. (10a)-(10c) remiten a la manera en la que *P* se ha conceptualizado, lo que indica el grado de implicación del autor con respecto a la formulación de la proposición. Así, (10a) y (10b) refieren a adverbios evidenciales experienciales, el otro representa un proceso cognitivo. Sin embargo, (10d) representa obviamente una evaluación de *P* por lo que perdería su significado evidencial. Nuevamente se trataría aquí de valorar si los mecanismos evidenciales implican (a) la manera en la que se obtiene la información o (b) los valores de certeza y seguridad que reflejan el uso y la evaluación posterior del mecanismo evidencial. En nuestro caso que seguimos la opción disyuntiva, parece que la repetición de *P* seguida de *efectivamente* refleja la intención de Viera de mostrar la información como un hecho, por lo que (10a) es una interpretación que implica un esfuerzo cognitivo pequeño pero que, a su vez, comporta grandes beneficios de interpretación y evitaríamos mezclar conceptos tan diferentes como la autoría y la veracidad. Además, la formulación de (10d) no estaría evaluando realmente *P*, sino que sería una evaluación de todo el enunciado anterior y recogido en (9), esto es *Me pregunto si P*.

De todo esto, se deduce que (a) *efectivamente* es un adverbio experiencial cuya función es la de marcar la implicación del autor en la elaboración del enunciado mediante la expresión de la fuente del conocimiento; (b) los matices de veracidad surgen del valor de confirmación que se desprende de su interpretación contextual. En otras palabras, Viera aduce a hechos vividos por él en primera persona lo que marca mediante el adverbio y la combinación del verbo finito en primera persona (*conoció*); (c) existe el valor corroborativo de *efectivamente* en términos absolutos y no graduables, esto es el hecho ha ocurrido o no ha ocurrido; y (d) *efectivamente* en este ejemplo parece tener un valor de cortesía positiva, si bien pudiera también considerarse como un acto amenazador de la imagen (Gil, 2005), si el lector interpretase un desequilibrio negativo para sí de las relaciones de poder, pues *efectivamente P* puede interpretarse como una imposición, como se ha apuntado anteriormente, sin que ello signifique que Viera haya pretendido ser descortés, más bien parece tratar de justificar la respuesta. Lo expuesto confirma que *efectivamente* no funciona como un atenuador de la información.

La forma adverbial *con efecto* en los ejemplos (7) y (8) convivió durante un tiempo con la expresión *en efecto*, como indica González Manzano (2013), usándose de manera indistinta. En los casos que nos ocupan, *con efecto* se presenta en posición inicial. El uso de *con efecto* en posición intermedia aparece siempre en textos legales reforzando el adverbio evidencial *realmente*, como también señala González Manzano

(2013, p. 172), como se aprecia en lo siguiente: “por ante el secretario yuso escrito de lo asi guardar e complir **realmente e con efecto**, e de non ir nin pasar nin consentir nin permitir ir nin pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello en algunt tiempo nin por alguna manera” (en Davies, 2002-). En la prosa legal es natural encontrar estos fenómenos de duplicación sintáctica. Son, por lo general, dobletes de sinónimos que, según apuntan (Saralegui y Pérez-Salazar, 1992, p. 132), no son “de extrañar dentro de los textos jurídicos, que pretenden esencialmente delimitar la realidad externa con el mayor rigor posible”.

En el ejemplo (7), Viera escribe desde Hortaleza, que califica como “árido sitio”, a Cavanilles que nuestro autor supone ya en Francia. La estructura *con efecto* establece, por una lado, una diferencia de contraste entre esos lugares en Francia y Hortaleza y, por otro lado, permite introducir la justificación que le permite calificar Hortaleza como lugar árido. Así, la forma adverbial *con efecto* se ha de entender como una partícula evidencial que refiere a una realidad presentada por Viera y, a partir de la cual, conceptualiza la información en la proposición “los contornos de Hortaleza no ofrecen a la botánica nada bueno”. Es, en definitiva, un mecanismo de legitimización.

De la misma manera, el uso de esta estructura en (8) precisa y justifica la aseveración hecha por Viera en la sentencia anterior, esto es “la vista y deliciosa compañía de mi Señora la marquesa, volviéndonos *perros perdigueros* como V. E. decía, hacía que nos pareciesen las jornadas muy

cortas". Este uso de la estructura adverbial evidencial nos lleva a cuestionar si *con efecto* afecta a las condiciones de verdad de la proposición, para lo que seguiremos el test de condición de verdad que Ifantidou (2001) emplea en su análisis de adverbios oracionales en el contexto de la TR. La autora describe el funcionamiento de este test, de la siguiente manera: "Its core mechanism consists in embedding the item to be tested into the antecedent of a conditional and seeing if it falls within the scope of the 'if'. If it does, the item is truth-conditional, if it does not, it is non-truth-conditional" (Ifantidou, 2001, p. 102). La aplicación de este test a los ejemplos en (7) y (8) se muestra, a continuación, donde (11)-(12) y (13)-(14) presentan las posibles condiciones de verdad de (7) y (8), respectivamente:

- (11) Los contornos de Hortaleza no ofrecen a la botánica nada bueno.
- (12) Es un hecho que los contornos de Hortaleza no ofrecen a la botánica nada bueno.
- (13) Ni V.E., ni el señor Marqués de Santa Cruz ni el Abate Viera (que es lo más) habían conocido antes de salir de Viena todas las prendas personales de esta señora.
- (14) Es un hecho que, ni V.E., ni el señor Marqués de Santa Cruz ni el Abate Viera (que es lo más) habían conocido antes de salir de Viena todas las prendas personales de esta señora.

Para llevar a cabo el test y dilucidar cuál de las condiciones de verdad de los pares anteriores es la adecuada en cada caso, es necesario volver a incluir la adverbial en posición intermedia, como apunta Ifantidou (2001), por lo que el resultado sería

- (15) Los contornos de Hortaleza no ofrecen con efecto a la botánica nada bueno.
- (16) Ni V.E., ni el señor Marqués de Santa Cruz ni el Abate Viera (que es lo más) habían conocido con efecto antes de salir de Viena todas las prendas personales de esta señora.

que permite ser introducido en la prótesis de cualquier oración condicional:

- (17) Si los contornos de Hortaleza no ofrecen con efecto a la botánica nada bueno, Viera puede ignorarlos en su nuevo informe.
- (18) Si ni V.E., ni el señor Marqués de Santa Cruz ni el Abate Viera (que es lo más) habían conocido con efecto antes de salir de Viena todas las prendas personales de esta señora, tenían el derecho a pensar que el viaje iba a ser aburrido.

Como apunta Ifantidou (2001), la pregunta sería ahora saber en qué contextos estaría un hablante en (17) afirmando que Viera podría ignorarlos en su nuevo informe. ¿Estaría diciendo que Viera podría ignorarlos en su nuevo informe si (11) es cierto? ¿O, estaría diciendo que Viera podría ignorarlos en su nuevo informe si (12) es cierto? En este caso, queda claro que (12) está contribuyendo a la condición de verdad de la proposición, por lo que la locución adverbial evidencial *con efecto* es condición de verdad.

En el caso del ejemplo (18), tendríamos que averiguar qué contexto permitiría al hablante afirmar que tenían derecho a pensar que el viaje iba a ser aburrido. ¿Estaría afirmando que tenían derecho a pensar que el viaje iba a ser aburrido si (13) es cierto? ¿O, estaría afirmando que tenían derecho a pensar que el viaje iba a ser aburrido si (14) es cierto?

Obviamente, (13) contribuye a la condición de verdad de la proposición, por lo que tendemos que afirmar nuevamente que la locución adverbial *con efecto* es condición de verdad.

En definitiva, se demuestra que (12) y (14) son las condiciones de verdad de los ejemplos (7) y (8), por lo que deben ser tenidos en cuenta en su interpretación. En este sentido, y puesto que *con efecto* es un conector de condición de verdad, diremos que su significado es conceptual y no procedimental (Ifantidou, 2001, p. 113; Sperber y Wilson, 1995, pp. 258-259) por lo que codifica parte de la información expresada en el propio acto de habla. En principio no parece que su función sea atenuar el contenido proposicional. Como ocurriese en el caso de *efectivamente*, cuyo análisis como condición de verdad coincidiría con el análisis hecho para *con efecto*, su función es la de justificar y reforzar su punto de vista proveyendo la fuente de información que le lleva a expresar dicha proposición. Desde un punto de vista de cortesía, dependerá del oyente y las premisas contextuales que seleccione en la interpretación de cualquiera de estos dos actos de habla, para que lo expuesto por Viera sea considerado como cortesía positiva o que, por el contrario, se trate de un acto amenazador de la imagen, en tanto que el receptor de la información pueda sentirse disgustado ante la aseveración que hace Viera con respecto a un hecho que le involucra directamente como participante. Esta estructura está muy relacionada con la locución *a la verdad*, que se tratará abajo.

En (19), se muestra la locución adverbial evidencial *a vista de + SN*. En este caso, consiste en un mecanismo que permite la presentación de las evidencias que el autor maneja para poder expresar la proposición que le sigue:

- (19) **A vista de esto y de la miserable pintura que Vm. con su agradable y vigoroso pincel me hace de nuestra pobre patria**, doi por bien empleado el no hallarme ahora en medio de sus ruinas, mayormente en las circunstancias en que se han desencadenado el diablo en San Miguel que está sobre el Pico de Teyde (1773Molina).

Siguiendo las directrices de la TR para la comprensión del mensaje, la interpretación de la locución adverbial requiere en primer lugar de la desambiguación del referente, tal y como se explicó en la sección 3.3.2 (pág. 148). El deíctico *esto* hace referencia a todo el contexto anterior que incluye Viera en la carta referente a su situación en Madrid, lejos de Tenerife:

- (20) ...vivo en la Corte como en Tenerife, y desengañado de que en todo es más el ruido que las nueces, me burlo de las nueces y del ruido. Lo que me ocupa es el continuado ejercicio a que me condena mi destino en esta tierra. Tengo salud gracias a Dios, comodidades, práctica del mundo y filosofía: así observo mucho, me desengaña mucho, rabio mucho, y a ratos me divierto bastante. Porque aunque no fuese sino el ramo de pedantes y el de petrimetros había para morirse de gusto (1773Molina).

De la misma manera, nada sabemos acerca de lo que se refiere Viera por “miserable pintura” por carecer de la carta enviada anteriormente por Fernando de Molina y Quesada. Atendiendo a las entradas léxicas

de estas dos palabras, el adjetivo *miserable* alude obviamente a un aspecto negativo y el sustantivo *pintura* en la época que nos atañe se refiere exactamente a su entrada

- (20) PINTURA. met. La descripción, ó de palabra de alguna cosa, refiriendo menudamente sus circunstancias y calidades; como: la PINTURA de una ciudad, de una dama, &c. *Descriptio* (RAE, 1780).

Por lo tanto, en un contexto enciclopédico que se desprende del enriquecimiento de las entradas léxicas y otras variables contextuales, la pintura es la realidad social, cultural y política de Tenerife que recibe Viera a través de las palabras de Fernando de Molina y que le disgusta. Igualmente, en este caso, es necesario precisar que la palabra *patria* equivale a Tenerife, lugar de nacimiento de Viera, aunque también puede hacer referencia a toda Canarias. El término *pobre* en *nuestra pobre patria* no es baladí, sino que refleja un sentimiento de Viera acerca de las Islas, que carecen de las comodidades de otras provincias del país, conocimiento compartido por los dos interactuantes que manifiestan por medio del referente *nuestra*. A todo esto se puede estar refiriendo Viera cuando dice darse por satisfecho por no estar “en medio de sus ruinas”. La dificultad estaría en saber a qué se refiere el autor por esto. Fernández Hernández habla del escepticismo del autor en Madrid en cuanto a su confianza en sus amigos en ese lugar. Sin embargo, su análisis del ejemplo en (19) se resume en la propia cita del fragmento.

Un aspecto de la vida tinerfeña que ocupaba a Fernando de Molina, y que podía ser de interés para Viera, era la situación de varias órdenes regulares en la Isla. Según apunta un informe realizado por Fernando de Molina en 1773, existía un caos desmedido en el comportamiento de los religiosos que no observaban el decoro y el modelo de vida propios de las órdenes religiosas:

Los regulares de estas islas que al tiempo de entrar en la religión son unos hombres humildes, pobres de espíritu, groseros y trabajadores, luego se hacen altivos, vanos y voluntariosos, desprecian la fatiga, el trabajo y se separan del buen gusto de las letras y de la instrucción y enteramente olvidan su instituto y reglas de sus fundadores... debía hacerse una seria reforma de ellos, y de los monasterios de monjas que por sus dotes y otros incidentes son parte de la ruina de las Islas (en Peraza de Ayala, 1977, pp. 174-175).

Podría ciertamente relacionarse esto con las palabras de Viera en (19) cuando dice “las circunstancias en que se han desencadenado el diablo en San Miguel que está sobre el Pico de Teyde”, que apunta en verdad al escudo de Tenerife (ver figura 4.3, abajo) donde aparece San Miguel, patrono de la isla, sobre un Teide en erupción, de ahí la referencia al diablo.



Figura 4.2. Escudo de Tenerife.

Dada esta explicación sobre los contextos de (19), la cuestión sería establecer en qué medida *a vista de + SN* contribuye a las condiciones de verdad de la proposición. El uso de esta locución parece indicar un proceso lógico que da como resultado la conclusión que se manifiesta en la proposición. Al igual que en (6), (7) y (8) se trataría, con seguridad, de un mecanismo evidencial cuya función principal es la justificación de la conceptualización dada en P indicando que se trataría de un mecanismo evidencial cognitivo. Los contextos de verdad para (19) son:

- (21) Doi por bien empleado el no hallarme ahora en medio de sus ruinas.
- (22) Estos antecedentes me permiten concluir que doi por bien empleado el no hallarme ahora en medio de sus ruinas.

Incluyendo la adverbial en la proposición para poder realizar el test de condición de verdad, obtendríamos lo siguiente:

- (21) Doi por bien empleado vistos los antecedentes el no hallarme ahora en medio de sus ruinas.

que pondremos en la prótesis de cualquier condicional para comprobar la implicación del evidencial:

- (22) Si doi por bien empleado vistos los antecedentes el no hallarme ahora en medio de sus ruinas, no tengo por qué sentirme incómodo por estar en Madrid y no en Tenerife.

¿Cuál sería ahora el contexto en el que el hablante estuviera afirmando que no tiene por qué sentirse incómodo por estar en Madrid y no en Tenerife en 22? ¿Estaría diciendo que no tiene por qué sentirse incómodo si (21) es cierto? ¿O, estaría diciendo que no tiene por qué sentirse incómodo si (22) es cierto? Queda claro que (22) está contribuyendo a la condición de verdad de la proposición, por lo que la locución adverbial evidencial *a vista de + SN* es condición de verdad. Se trataría, entonces, de un mecanismo conceptual y no procedimental puesto que aporta parte de la información del acto de habla. Se verifica lo expuesto en las líneas anteriores y este mecanismo introduce una justificación sobre la manera en la que la proposición se ha conceptualizado. Su función puede ser expresar cortesía, en este caso concreto, buscando atenuar, y no intensificar, el hecho de que esté en Madrid rodeado de comodidades y no en Tenerife.

Finalmente, los ejemplos siguientes ofrecen casos de estructura evidencial *a la verdad*, que indica factualidad con respecto a la proposición expresada:

- (23) Poseo **a la verdad** algunos rudimentos de la botánica especulativa, y con mi Linneo y mi Le Mare, suelo deslindar las genealogías de las plantas en vista de su fructificación; pero, amigo, en esto de la práctica de la jardinería botánica soy un bolo (1778Villanueva).
- (24) **A la verdad** el recinto de esta ciudad no es grande, pero todas sus casas son altas y ostentosas; y aún sus arrabales por fuera de las murallas y puertas tienen mucha extensión y están bien fabricadas (1781Porlier).
- (25) cuando **a la verdad** mis deseos no han sido favorecidas de las circunstancias, ni de los sujetos a quienes podía yo confiar mi comisión, que sin embargo nunca olvido (1787Cavanilles).

En este caso, *a la verdad* presenta un comportamiento pragmático similar a *con efecto* que hemos analizado anteriormente y su uso es conceptual. La locución *a la verdad* alude a aspectos de realidad y a hechos confirmados por el autor. La entrada léxica de esta locución en tiempos de Viera es la siguiente:

- (26) A LA VERDAD, Ó DE VERDAD. mod. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa quando se duda, ó se dificulta en ella. *Ut verius, verum equidem* (RAE, 1780).

De hecho, el RAE (1780) lo incluye como sinónimo de *realmente* en la entrada *efectualmente*:

- (27) EFECTUALMENTE. adv. m. Verdadera y realmente, con efecto. *Cum effectu* (RAE, 1780).

Así, su uso no persigue la atenuación del contenido proposicional, sino reforzar el punto de vista y ofrecer una idea al lector de cómo la información se ha conceptualizado. En este sentido, podemos hablar de que se trata de un mecanismo de cortesía positiva, aunque es cierto que, si el lector escoge contextos que le lleven a pensar que se le está imponiendo el criterio del escritor, se puede evaluar como un acto amenazador de la imagen.

4.3.3. Matrices evidenciales

El número total de matrices con significado evidencial detectadas en el corpus es de 195. Estas se distribuyen, de acuerdo a las categorías de Marín Arrese (2009), descritas en la sección 3.1.3.1 (pág. 128), de la manera siguiente:

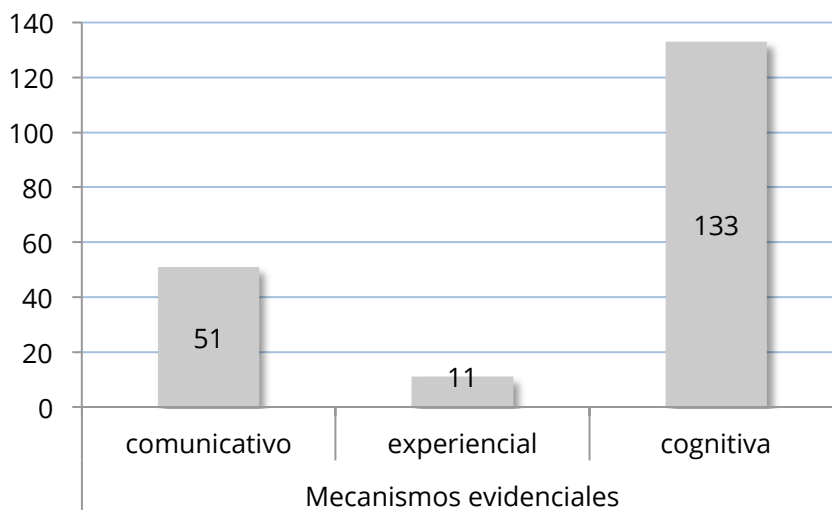


Figura 4.3. Casos de matrices evidenciales por categorías.

Como se aprecia en la figura, las matrices cognitivas son las que aparecen con mayor frecuencia con un 68% de los casos, seguidas de

las matrices comunicativas, que presentan un 26%, y, finalmente, las experienciales que, con 11 casos, tienen una distribución de tan solo el 6% en el corpus. La preferencia de nuestro autor por las matrices cognitivas y las comunicativas frente a las experienciales nos hace pensar en (a) la importancia que Viera da a los razonamientos lógicos como estrategias de argumentación como fuente de legitimización del punto de vista, en el caso de las matrices cognitivas, y en (b) el posible uso de las matrices comunicativas para conseguir el mismo fin de justificar su posición con respecto a la información que ofrece. No cabe duda que, si bien partimos del supuesto básico que estas matrices indican la manera en la que el autor conceptualiza el conocimiento, la función pragmática que cumplan estaría por determinar. En las siguientes secciones, mediante el análisis de casos concretos evaluaremos si se usan con un valor de atenuación proposicional y si estos mecanismos se emplean para la expresión de la cortesía.

4.3.3.1. Matrices evidenciales experienciales

Las matrices evidenciales experienciales expresan que la información que se presenta se ha conseguido a través de los sentidos (Marín Arrese, 2009, p. 37). Esto se relaciona con lo que se comentó en el capítulo 3 (pág. 143) acerca de los módulos de sistemas de entrada y sistema central. Los primeros se corresponden con los sentidos y el segundo se relaciona con la capacidad del cerebro para almacenar el conocimiento aprehendido mediante la representaciones conceptuales

de las que se pueden obtener conclusiones. Parte de esta información, se conceptualiza indicando la manera en la que se adquirió mediante verbos de percepción.

- (28) Nuestro Dn. Estanislao, que **he visto** ayer, está bueno, y bien alojado. Él escribirá a Vm. De resto reparta Vm. mis afectuosas memorias con los amigos que me hacen favor; especialmente con el incomparable Mariscal, y amable Bautista. A su tiempo escribiré a todos (1770Urtusaústegui).
- (29) A otro error, mui semejante a éste, me induxeron las memorias de que me había valido, quando en la página 92 senté que el Obispo Dn. Diego Deza no había querido nunca venir a este obispado, pues **he visto** que el año de 1557 estaba en Canaria, bien que en 1564 ya volvió a estar ausente (1805Zuaznávar).

Los ejemplos anteriores se refieren a información que se ha obtenido a través de la vista. Esto se ha indicado mediante las matrices *he visto* en los dos casos precediendo las proposiciones. Estas estructuras indican que la proposición expresada se ha adquirido de primera mano, pues se expresa de manera subjetiva, en este caso mediante el uso de la primera persona del singular. Para autores como Willet (1998, pág. 57), la fuente de información guarda estrecha relación con la veracidad de la proposición que acompaña. Si la fuente de entrada de la información es la vista, esta se considera fuente directa y, por lo tanto, es más fiable que la que se adquiere de manera indirecta. Hay que aclarar que, en el caso de los verbos de percepción, estos pueden usarse de manera directa (*oigo que abres la puerta*) o indirecta (*he oído que Juana regresa a*

Maspalomas pronto). Dridiksen (2014, pág. 8) resume cómo se entendería esto según grados de fiabilidad:

Los verbos de percepción directa, como *ver*, *oír*, *escuchar*, marcan siempre un grado de evidencialidad alto, porque se emplean para describir la experiencia de primera mano de un sujeto. Por otro lado, cuando no se habla de percepción directa, la presencia del verbo *oír* puede indicar que hay un grado de evidencialidad más bajo, así que en aquellos casos la información ha sido transmitida por un tercero.

En esta línea de argumentación, tendríamos que añadir que la fiabilidad se traduciría en términos de certeza. Así, las fuentes de entradas visuales o auditivas directas son más fiables que las fuentes auditivas indirectas (lo que otros dicen). Sin embargo, como se ha apuntado en el capítulo anterior, algunos autores (Cornillie, 2009; Alonso Almeida 2015a) indican que esta asociación entre la fuente de información y la certeza de la información no es inmediata. Es la evaluación posterior que se hace de la fuente de información la que permite concluir otros significados pragmáticos.

En los ejemplos de Viera y Clavijo no parece que nuestro escritor desee destacar la veracidad de lo que dice mediante las expresiones *he visto*. Sin embargo, está claro que esta manera en la que conceptualiza la información que ofrece persigue legitimarla mostrando su implicación subjetiva en la formulación. Para algunos autores, la subjetividad va en detrimento de la objetividad, que también se relaciona con la credibilidad de lo expuesto, por lo que se argumenta que los hombres y mujeres de ciencia en la era moderna buscan la

ausencia de estrategias discursivas interpersonales para generar un discurso más creíble, como apunta Bennett (2014, pág. 192):

The elevation of reason at the expense of emotion led to an emphasis on neutrality and objectivity, believed to be the only way to achieve conclusions that were truly universal. Hence the new prose gradually developed grammatical features (such as nominalizations and impersonal verb forms) that effectively eliminated subjectivity in order to focus upon the object of study.

Sin embargo, como apuntan Alonso Almeida y Mulligan (en prensa), los mecanismos interpersonales, entre los que se encuentran los subjetivos, no restan credibilidad al discurso. Estos autores se hacen eco de Dixon (2005) para afirmar que este autor rechaza esta suposición, mostrando su desacuerdo “with the alleged association concerning the use of the passive voice, depersonalization with objectivity. Scientific writings are always authored, and so claims can be safely attributed, even if the subject of conception is deliberately omitted”. Dicho esto, las expresiones matriciales analizadas no parecen atenuar el contenido proposicional.

Otro ejemplo de matriz experiencial subjetiva es el siguiente:

- (29) El comandante general de esta provincia Marqués de Branciforte que reside en la Isla de Tenerife, me ha escrito una carta de bienvenida sumamente atenta y expresiva: **oigo** generalmente hablar bien aquí de su gobierno, por el desinterés y espíritu de paz con que hasta ahora se conduce (1784SantaCruz).

Aquí, la matriz *oigo generalmente* indica, como en los casos anteriores, que la información se ha obtenido de manera directa por lo que,

siguiendo la teoría de Willet (1988), es en principio más fiable, incluso si se representa mediante una estrategia subjetiva como es este caso. Sin embargo, la presencia de *generalmente* modifica el significado de la matriz y cómo esta afectaría a la proposición. Además, este significado varía según el momento histórico pues la entrada léxica es diferente, según sea el DRAE (1780) o la edición actual, como se aprecia a continuación:

- (30) GENERALMENTE. adv. m. Comunmente, y por la mayor parte sin excepción. *Communiter, universim* (RAE, 1780).
- (31) GENERALMENTE. adv. m. Con generalidad (RAE, 2014).
GENERALIDAD. f. Vaguedad o falta de precisión en lo que se dice o escribe (RAE, 2014).

Estos contextos léxicos sugieren dos conclusiones muy diferentes. Mientras que la primera definición en (30) implicaría que *generalmente* actuaría como un intensificador de la fórmula evidencial, la segunda indicaría todo lo contrario y falta de compromiso del autor con respecto al contenido proposicional. En este contexto, no cabría duda de que *oigo generalmente* es un mecanismo de atenuación. Sin embargo, la lectura correcta sería seleccionar el contenido léxico contemporáneo de Viera. Este contexto nos guía en la interpretación con menor esfuerzo cognitivo y así *oigo generalmente* es un intensificador del contenido proposicional que el autor reclama aumentado la fuerza elocutiva de la propia matriz. Desde el plano de la cortesía lingüística, se refuerza la posición del autor y, prácticamente, se elimina la posibilidad de refutar

por parte del destinatario de la misiva. Una lectura pragmática secundaria del propio evidencial podría indicar que el autor de este acto de habla legitima su punto de vista tratando así de generar seguridad en el lector sobre la información aportada. Nótese que Viera, en este caso, no es el autor de esta frase, sino el receptor que cita las palabras del marqués de Branciforte extractadas de la carta que había recibido anteriormente a esta que redacta. Es necesario desambiguar aquí que el referente de *su* en “oigo generalmente hablar bien aquí de **su** gobierno”, que se refiere a Viera, participante en este gobierno. Es el propio Viera el que nos hace partícipe de las premisas contextuales recibidas en el momento que evalúa de manera positiva estas palabras del marqués: “me ha escrito una carta de bien venida sumamente atenta y expresiva”. Por todo esto, no cabe duda de que se consigue el efecto pragmático de cortesía positiva a través de la colocación evidencial *oigo generalmente*.

4.3.3.2. *Matrices evidenciales comunicativas*

Las matrices evidenciales comunicativas expresan la atribución de la información, ya sea la propia o la de terceros, como por ejemplo *He dicho que no participaría en ese juego*. Las matrices de nuestro corpus se construyen con verbos de comunicación como *decir, responder, comunicar, acreditar, repetir* y *añadir*, entre otros. A continuación, se ofrecen algunos de estos ejemplos:

- (32) También he regalado a nuestro secretario de Embajada D. Ignacio de Heredia, un ejemplar de la obra de V. Me ha ponderado lo bien que le ha parecido la gallardía del pensar, y aun el arrojo en la dicción y frase de la lengua; pero que el título de Filosofía de la Elocuencia, pudiera caer en la nota de afectado. **Yo le dije que** V. mismo había dudado mucho si lo aventuraría, hasta que se persuadió que no hallaría otro más expresivo de su argumento. El gusto no es el fuerte de nuestros españoles más aplicados, cuando se dan a la erudición (1777Capmany).
- (33) Luego que recibí aquella famosa carta en que V. me refería en lengua árabe la llegada del Papa de Viena; tuve ocasión de mostrársela a nuestro célebre musulmán don Miguel Casiri, quien al leerla, pareció penetrado de aquella misma especie de complacencia que sentía don Quijote, cuando se encontraba con un caballero del Verde (6) Gabán, o de la blanca Luna. ¿Quién es este Cabdon? Me decía en su estilo «¿Es español? ¿Dónde está? ¿En dónde ha aprendido la lengua divina y circuncidado su pluma? ¿Qué hace en Viena? ¡Oh si lo tuviera yo a mi lado! Este es un hijo del demonio, que si estuviera en Madrid tendría que comer. Escribe bien, hice buen carácter, y las faltas de ortografía y de propiedad son disculpables en un principiante que trata un asunto tan nuevo como el del Pontífice romano en Alemania. ¿Quién es este Cabdon? Infórmele de usted, de su aplicación y afición al árabe, de su penuria de buenos maestros, y de libros, de sus deseos, intenciones y destino; de su genio, entusiasmo, chinelas, pipa, panza y, costumbres orientales, &. y me encargó **le dijese a usted, que** usted escribía bien el árabe, y que se alegraría de tratarle, que sería lástima desmayase en la empresa, pues por acá no hay quien se aplique (1782Bosarte).

En estos ejemplos, las evidenciales comunicativas se presentan como formulaciones subjetivas. En el caso específico (32), el conceptualizador aparece verbalizado mediante el pronombre personal de primera persona, lo que tiene efectos obvios para la fuerza elocutiva de la

oración. En las oraciones anteriores, lo deja implícito y marcado solo mediante la gramática de los verbos, menos en este caso, que lo manifiesta de manera explícita. Los ejemplos siguientes, sin embargo, hacen referencia a conceptualizadores externos diferentes a Viera, que marcan la participación de *un tal Tortosa* y de Cavanilles en (34) y (35), respectivamente:

- (34) Tengo avisado a Vm. lo sucedido con las Memorias del Hierro; y añadido que **el tal Tortosa, que me repitió** en Guía me las remitiría, así que llegase a Santa Cruz, se ha vuelto a olvidar enteramente (1786Urtusáustegui).
- (35) Pocos días después de recibida la apreciable de usted de 27 de febrero, en que me **participaba** haber salido al público su tercera disertación botánica mereciendo particulares aplausos y distinciones, llegaron por fin a mis manos las dos disertaciones antecedentes, tan retardadas como deseadas, juntamente con los tomos enciclopédicos que habíamos creído perdidos (1787Cavanilles).

El mecanismo evidencial de (34) funciona sin lugar a dudas como una estrategia lingüística que persigue justificar la información dada en la proposición mediante lo que Mur Dueñas (2011) denomina evidenciales personales (*personal evidentials*), en tanto que se menciona la persona a la que se le atribuye la información, Tortosa en este caso. Es interesante observar que Viera usa este evidencial comunicativo después de otro evidencial comunicativo que aparece en primera persona. La aparición de estos dos evidenciales juntos nos hace pensar que el segundo puede funcionar como mitigador del primero, en tanto que mueve el foco de atención de la demanda que hace hacia una promesa incumplida,

reflejada en el acto comisivo (Chico Rico, 1988, pág. 202) “me las remitiría”, cuyas condiciones sabemos que no se cumplen y son el origen de que Viera afirme que “se ha vuelto a olvidar enteramente”. Searle (1969) establece una serie de condiciones para que una promesa se lleve a cabo, que citamos a continuación tomadas de Pinto y de Pablos-Ortega (2014, pág. 108):

- i. El contenido proposicional (lo que se propone): un acto futuro realizado por el emisor.
- ii. Las condiciones preparatorias: el receptor prefiere que el emisor haga un acto futuro a que no lo haga; y para el emisor y el receptor, no parece obvio que el emisor vaya a hacer el acto en el transcurso normal de los eventos.
- iii. Las condiciones de sinceridad: el emisor tiene la verdadera intención de hacer el acto.
- iv. Las condiciones esenciales: el emisor sabe que la enunciación de una promesa le obligará a hacer el acto.

Las dos primeras condiciones está claro que se dan. Las dos últimas son las que no se cumplen porque, si alguien olvida de manera reiterada cumplir la palabra dada, es porque (a) no se tiene la intención verdadera de hacer el acto, o (b) porque ignora que su promesa le obliga a hacerlo. El mensaje que manda Viera aludiendo a la falta de realización de la promesa, lo que puede dar lugar a un acto amenazador de la imagen del destinatario de la carta, suaviza la información que introduce con el evidencial comunicativo subjetivo *añado que + P*, donde *P* es “el tal Tortosa” + “se ha vuelto a olvidar”, intercalando el evidencial

comunicativo “me repitió en Guía me las remitiría” como parte de la proposición subordinada a la matriz *añado*.

Sin embargo, recordemos que estas *Memorias*, tan reclamadas por Viera, jamás las recibió a pesar de la insistencia a su autor, a quien dirige la carta. Esto enriquece nuestra interpretación en tanto que modifica los contextos y premisas iniciales y requiere de un mayor esfuerzo cognitivo para entender que Viera realmente está aplicando estrategias de cortesía lingüística para reclamar esas *Memorias* no a Tortosa, sino al propio Urtusáustegui, quien no parece tener la intención de cumplir la promesa alguna vez dada a nuestro autor. En este sentido, todos los evidenciales comunicativos en este ejemplo son atenuadores.

La función del evidencial *me participaba + infinitivo* en el ejemplo (35) parece ser textual, pues le permite parafrasear las palabras de Cavanilles para introducir el tema de la llegada de los dos libros de este, que preceden al tercero ya circulante pero que Viera no dispone. Sin embargo, es posible que la intención de Viera sea sugerir, aun de manera velada, que desea recibir también ese tercer volumen, que ya ha sido recibido con satisfacción entre sus lectores, según apunta Viera. En este caso, el evidencial es un atenuador.

Los siguientes ejemplos presentan casos de evidenciales comunicativos:

- (36) Con este acomodo en nuestra tierra, me prometo una vejez tranquila y obscura al modo que **se dice** lo pasan las almas de los buenos cuando separadas de sus cuerpos y del mundo,

moran en unas islas afortunadas o campos elíseos, donde después de beber en el leteo el olvido de cuanto vieron, oyeron o supieron, se hartan de plátanos y membrillada, no respirando sino el aire de ignorancia y de la más canónica indolencia (17783Iriarte).

- (37) Sobre papeles de Dn. Luis de Miranda ya se había hablado a Dn. Joseph Julián por medio de Dn. Salvador Clavijo, y aun quedaban haciendo la separación de los útiles, con la admiración de no encontrarse lo que se prometían. **Dicen que** todo es una metralla sin sustancia. Veremos lo que diere de sí. Lo que sí quiero que averigüe Vm. en Sta. Cruz, es la historia de la competencia del obispo Bernui con el general, las bullas, y la muerte repentina de aquel prelado, en qué año, etc. (1774Molinaagosto).

En el caso del primer ejemplo, se trataría de una pasiva refleja donde el conceptualizador no puede ser recuperado por el contexto; esto es un conceptualizador opaco. Parece que Viera hace uso de información tomada del folklore por lo que no puede determinarse la responsabilidad de la proposición expresada; así, el evidencial puede ser considerado como un atenuador:

Inspirados en gran medida en la semiótica y gramática social de la lingüística sistémica de Michael Halliday, estos lingüistas críticos demostraron que también algunas estructuras sintácticas de las oraciones pueden verse sesgadas por la perspectiva ideológica del que usa el lenguaje. Por ejemplo, el empleo de oraciones en voz activa o pasiva no es solamente un asunto de estilo ni está regido por la articulación tópico-comentario de secuencias de oraciones, sino que puede depender del deseo del hablante de enfatizar o minimizar la agencia responsable de las personas según sean o no miembros de su grupo (van Dijk, 1999, pág. 28).

La matriz *dicen que* en (37) representa un caso de evidencial intersubjetivo pues la información que se presenta es compartida por varios, lo que indica que la responsabilidad es también compartida. Con este uso, Viera descarga la responsabilidad de la proposición “todo es una metralla sin sustancia” en las personas mencionados anteriormente. Sería nuevamente un caso de evidencial personal, según la terminología de Mur Dueñas (2011). Su función sería mitigar la información expresada en la proposición.

4.3.3.3. *Matrices evidenciales cognitivas*

Las matrices evidenciales cognitivas son aquellas que incluyen verbos de cognición y verbos que representen procesos mentales y modo de conocimiento: *sé, pensamos, creemos*, etc. Esta categoría de evidenciales es la más frecuente en nuestro corpus y la numerosa presencia de casos intersubjetivos es una de las características más destacables de las evidenciales cognitivas. Algunos ejemplos son:

- (38) El día 12 del corriente **pensamos** dejar esta Metrópoli, y retrocediendo por Roma muy de paso, iremos por Pisa y Florencia siguiendo nuestro giro. En todas partes **sabe** V. que tendré el mayor gusto recibir las cartas de su apreciable correspondencia &c. &c. (1780Porlier).
- (39) Por la data de ésta echará usted de ver que permanezco todavía con estos señores en Hortaleza, donde nos dejó en Agosto el señor duque del Infantado, usted y toda esa respetable familia, tendrían en Spá la deseada satisfacción de recibir a S. E. pues por sus cartas **sabemos que** hizo todo su viaje con gran felicidad, **y juzgamos que** actualmente estén ustedes ya en París o en la casa campo de la Chevrete. Nosotros ya tocaremos

también un día de estos a decampar de este árido sitio y espero en Madrid las resultas del infructuoso de Gibraltar (1782Cavanilles).

- (40) Igualmente tengo la satisfacción de decir a usted que [EVI MA COMM SUB] el señor abate Guevara anticuario de la Academia, tiene prontas algunas antiguas medallas españolas que se remitirán a V. por el conducto del mismo señor embajador conde de Aguilar, a quien las dirigirán sus apoderadas en esta corte. Con ellas irán también las correspondientes explicaciones, y aunque son diferentes tipos, **sentimos que** su conservación no sea lo más aventajado (1782Neumann).

En este caso, los mecanismos evidenciales presentan un conceptualizador explícito marcado por las desinencias gramaticales en los verbos *pensamos*, *sabemos* y *sentimos*. En el caso de *sabe* en (38), se trata de un evidencial explícito de tercera persona, en este caso el destinatario de la carta. Sin embargo, en este momento, nos centraremos en los tres primeros evidenciales pues reflejan un uso intersubjetivo, en tanto que involucra a varias personas en la formulación del predicado, por lo que la responsabilidad se muestra compartida.

Las matrices cognitivas muestran el modo específico, y no la fuente, en el que el hablante ha conceptualizado la información. Esto puede tener un efecto específico en la interpretación del mensaje por parte del hablante, como justificaremos con la TR. Wilson (2011, pág. 21) indica que los mecanismos evidenciales son procedimientos donde lo que se evalúa es la fuente de la información expresada. Añade que

A reliable speaker must meet two conditions: she must be competent, and she must be benevolent. In other words, she must possess genuine

information (as opposed to misinformation or no information), and she must intend to share that information with her hearer (rather than making assertions that she does not regard as true, whether mistakenly or in an attempt to deceive) (Wilson, 2011, pág. 21).

Esta información es especialmente relevante pues los procesos cognitivos no pueden desligarse del hablante o de los hablantes involucrados. Siguiendo a Wilson (2011), diremos entonces que las matrices evidenciales como las expuestas en (38)-(40) poseen significado conceptual. Estas estructuras son susceptibles de ser evaluadas por los oyentes durante su proceso de vigilancia epistémica (*epistemic vigilance*) (cf. Sperber et al., 2010), durante la interpretación del acto de habla que contiene el evidencial. En este contexto, se evaluarían además cuestiones relativas a la credibilidad y veracidad del hablante, que se desprenderían de la propia evaluación de la matriz. Sin embargo, Wilson concluye que este significado conceptual no descartaría un significado procedimental de los mecanismos evidenciales para guiar el proceso de cognición del receptor durante el proceso interpretativo de la proposición para alcanzar así el mayor efecto con el menor gasto posible. De ahí que, la presencia de estos evidenciales desencadenen inferencias que den lugar a explicaturas de alto nivel, como apunta Wilson (2011, pág. 25):

One way of capturing these differences is to say that conceptual expressions *describe*, whereas procedural expressions *indicate*. It should follow that a conceptual expression may be used to make a secondary assertion with its own truth-conditional content and relevance, whereas the information conveyed by a procedural expression is generally

backgrounded. Thus, the choice of a conceptual as opposed to a procedural expression may have important effects not only on the content of an utterance, but also on its information structure and style.

Siguiendo a Ifantidou, la interpretación de los mecanismos evidenciales estaría guiado por el principio denominado *presumption of optimal relevance*

*Presumption of optimal relevance (revised)*¹¹

- (a) The ostensive stimulus is relevant enough for it to be worth the addressee's effort to process it.
- (b) The ostensive stimulus is the most relevant one compatible with the communicator's abilities and preferences (Sperber y Wilson, 1995, pág. 270).

En el marco de la TR, las matrices evidenciales cumplirían su primera función que sería precisamente la intención del autor de comunicar algo a su receptor, en este caso dentro de un género establecido como es la carta. La información que aporta el autor de la carta responde a sus propias preferencias y expectativas de acuerdo a la información de la que dispone. En los ejemplos (38)-(40) este conocimiento es compartido a juzgar por los marcadores gramaticales de primera persona del plural que usa Viera, como se apunta en Sperber et al. (2010, pág. 359): "How reliable are others as sources of information? In general, they are mistaken no more often than we are—after all, 'we' and 'they' refer to the same people—and they know things

11 El término *revised* se refiere aquí a la revisión que hicieron de este principio de *presumption of optimal relevance* e incluyeron en la segunda versión como parte del *Postface*, del que ya se habló en el capítulo 3 (pág. 82).

that we don't know. So it should be advantageous to rely even blindly on the competence of others”.

Estos marcadores se interpretarían, además, como un refuerzo de la actitud de Viera por expresar información en la que se puede confiar, si es que expresar hechos ciertos era su intención al usar estos mecanismos. Así, el lector asumiendo el principio de presunción de óptima relevancia evalúa la fuente de información expresada en la matriz siguiendo procesos mentales de bajo coste cognitivo, como se desprende de las palabras de Sperber y Wilson (1995, pág. 271):

A rational communicator must intend the stimulus she uses to appear relevant enough to the addressee to attract his attention and make him willing to spend the effort needed for comprehension. How relevant is that? There is a limit below which the addressee will be unlikely to attend to the stimulus at all; clearly, the communicator must intend the addressee to expect a level of relevance at least as high as this. Moreover, it is to the communicator's advantage that the addressee should expect a level of relevance well above this lower limit, so that he will be willing to invest the effort needed for comprehension. However, just as the addressee is guided in interpreting the utterance by the assumption that the communicator is rational, so the communicator's intentions are constrained by the assumption that the addressee is rational. A rational addressee will not expect more relevance than the communicator is willing and able to achieve. There is no point in expecting the communicator to give information she doesn't have, or to produce stimuli she is unable to think of at the time. Nor can she be expected to go against her own preferences. So a rational communicator intends her stimulus to appear as relevant as is compatible with her abilities and preferences.

En este contexto, según Ifantidou (2014, pág. 119), el gasto cognitivo de interpretación de los mensajes podría ser superior, si se activan los medios de vigilancia epistémica del receptor de la información que impidan que sea engañado. Una situación como esta daría lugar a una serie de inferencias a partir de un acto de habla específico. Este proceso mental de interpretación requiere una serie de pasos, como apunta Ifantidou (2014, pág. 119) y que se citan a continuación en forma de listado:

- to understand the information conveyed,
- retrieve the attitude of the communicator towards the information conveyed, and
- weigh up the trustworthiness of the communicator by assessing his intention to inform, or mislead the addressee into the attitude expressed.

La evaluación de los intereses del propio autor, así como de su actitud comunicativa, implicarían que el receptor pueda aceptar, modificar o rechazar la información de acuerdo con el grado de aceptación, rechazo o duda expresada por los mecanismos lingüísticos usados por el autor del mensaje, como apunta Ifantidou (2014, pág. 120). Esta autora indica también que “the more consistent the linguistic evidence guiding the reader towards a clearly favouring or a clearly resentful attitude, the higher the possibility of an intention to misinform may be”.

Volviendo a los ejemplos de nuestro autor, tenemos los siguientes contextos:

- (38) El día 12 del corriente **pensamos** dejar esta Metrópoli, y retrocediendo por Roma muy de paso, iremos por Pisa y Florencia siguiendo nuestro giro.
 (a) Explicatura: El día 12 de septiembre Viera y acompañantes dejarán Nápoles para volver a Roma y después visitar Pisa y Florencia.
 (b) Implicatura: Viera informa a D. Antonio Porlier hasta cuándo estará en Nápoles y estará en otros lugares de Italia después.
- (39) ...por sus cartas **sabemos que** hizo todo su viaje con gran felicidad, y **juzgamos que** actualmente estén ustedes ya en París o en la casa campo de la Chevrete.
 (a) Explicatura: Viera y otras personas en casa del marqués de Santa Cruz saben que el viaje de Cavanilles a Francia fue bien y que están en París o Chrevette.
 (b) Implicatura: Viera expresa su actitud con respecto a la información dada por Cavanilles y deduce que Cavanilles está en París o en la casa de campo.
- (40) ...**sentimos que** su conservación no sea lo más aventajado.
 (a) Explicatura: Viera y el anticuario sienten que la conservación de las medallas no es lo más aventajado.
 (b) Implicatura: Viera y el anticuario desaconsejan al abate Neuman su conservación.

De lo expuesto, en el caso del ejemplo (38) se puede obtener la presuposición siguiente: Viera y acompañantes estarán en Roma a partir del 12 de septiembre y, más tarde, en Pisa y Florencia. También podemos inferir por la marca de persona, esto es primera del plural, que la decisión de abandonar Nápoles y partir para Roma no es exclusiva de Viera. Estas presuposiciones permiten las inferencias en (41):

- (41) Inferencia 1: Viera no es el único responsable de decidir la fecha de partida.
 Inferencia 2: Viera no quiere que Porlier le escriba a Nápoles.

Estas inferencias son muy plausibles según los contextos seleccionados y lo más importante es la justificación de la responsabilidad compartida sobre la proposición expresada que concierne a la fecha de partida. Esta justificación viene reforzada por la presencia de la siguiente oración donde Viera expresa a Porlier que puede enviarle cartas donde le plazca; de ahí, la importancia que puede tener tanto el destino como las fechas. Por otra parte, la evaluación del contenido de la acción de la matriz, esto es *pensamos*, conceptualiza una información que refleja una conclusión según unas premisas contextuales vigentes en el momento en el que se escribe la carta. En cierto modo y teniendo presente que el ánimo de Viera es comunicar conocimiento válido, *pensamos + infinitivo* funcionaría como un mecanismo de atenuación, probablemente para evitar un acto amenazador de la imagen si se incurre en una información que no se ajuste a los hechos como se los Viera describe.

Los ejemplos en (39) se combinan para mostrar atenuación. Por una parte, se muestra conocimiento que se basa en la evidencia que suponen las cartas enviadas por Cavanilles. La matriz *juzgamos que* junto con el adverbio *ya* en la proposición muestra también una inferencia que surge a partir de una combinación lógica de las siguientes premisas contextuales:

- (42) P= El final del viaje de Cavanilles era Francia (París o Chrevette)
Q= Cavanilles confirma que el viaje fue bien
Si Q \rightarrow P
Conclusión: Cavanilles está en Francia ya.

Esta simple regla de deducción confirma que Viera sabe que Cavanilles está en Francia, París o su casa de campo en Chrevette, por lo que la información podría ser irrelevante. Esto vendría a indicar que los mecanismos evidenciales son claramente fruto de una intención del autor por expresar cortesía.

El mecanismo *sentimos que* en (40) representa una conclusión con respecto a las evidencias que Viera y el anticuario tienen. La entrada léxica que corresponde a esta interpretación es: “juzgar, opinar, formar parecer, ó dictamen acerca de alguna cosa” (RAE, 1780). Las inferencias que se desprenden de los contextos obtenidos anteriormente podrían ser las siguientes:

- (43) Inferencia 1: Viera muestra su actitud opuesta a la conservación de las medallas.
Inferencia 2: Viera no se responsabiliza de manera aislada de esta conclusión.

Estas inferencias indicarían que Viera tiene la intención clara de atenuar la proposición “su conservación no sea lo más adecuado” mediante las aclaraciones que le ofrece por escrito pero, más importante, por la inclusión de un perito con el que comparte opinión. El uso intersubjetivo de este mecanismo evidencial persigue, sin lugar a dudas, una intención clara de evitar un acto amenazador de la imagen.

Como se puede comprobar en el siguiente gráfico, los mecanismos evidenciales con un significado subjetivo son sin duda los más abundantes, seguidos por los intersubjetivos (que acabamos de ver en

los párrafos anteriores). La mayoría de los mecanismos subjetivos e intersubjetivos presentan de manera explícita los conceptualizadores de la información expresada. Existen también casos de estructuras con conceptualizador opaco, que se estudiarán más tarde (cf. pág. 212). En el siguiente gráfico se muestra de manera visual, la distribución de las estructuras con conceptualizador implícito y explícito frente a las que presentan un conceptualizador opaco, que son aquellas en las que no se puede determinar el sujeto conceptualizador.

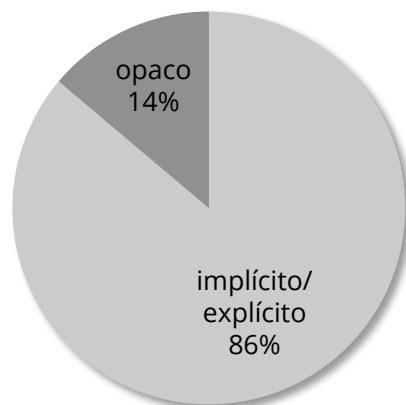


Figura 4.4. Distribución de mecanismos evidenciales según el conceptualizador.

En los siguientes ejemplos se destacan casos de mecanismos evidenciales subjetivos en primera persona:

- (44) Pasando ahora a las advertencias, relativas a la corrección de mis noticias históricas, **no dudo** confesar a Vm. que desde que se publicó el tomo 4º me chocó la evidente errata de haber intitulado «Bituriense» al Obispo visitador Dn. Fr. Francisco de Zamora, pues es claro que no se ha conocido en la Iglesia de Dios tal obispado.

- (45) Con la favorecida de Vm. de 22 de Diciembre, puedo, sin lisonja, decir que he tomado mi parte este año en las anunciadas felicidades de Navidades y, entrada del nuevo Enero; a que se añade la agradable noticia que Vm. me da de disfrutar, con plena satisfacción, de la compañía de la señora su consorte, pues **yo creo que** cuando se acierta la elección, se hace llevadera la vida, porque la naturaleza se encuentra en el centro de su instituto y de su voto (1791 delaGuerra).
- (46) Le advertí del presente que V. le hacía por mi mano, y mostró agradecerlo. Después pasé otro día a su cuarto, que está en el Palacio del Louvre: no lo encontré porque a no ser muy temprano no se le encuentra, y yo vivo casi media legua del Louvre. Dejele a su suizo o portero el libro y carta de V. con una esquila de mi parte. **No dudo que** lo estará leyendo y responderá, para lo que le repetiré vista, luego que se vuelva a París un sujeto que lo conoce, y que me llevará consigo (1777Capmany).

Todos los ejemplos presentan significado subjetivo. En cuanto a la presencia del conceptualizador, los casos de *no dudo que* lo recogen mediante la marca gramatical *-o* de primera persona del singular, mientras que en la matriz *yo creo que* se indica de manera explícita mediante el uso del pronombre. La redundancia significativa que aporta la forma pronominal viene a reforzar claramente la posición del autor y el papel que juega en la elaboración del significado proposicional. Desde el punto de vista de la TR, este uso del pronombre requeriría un esfuerzo mayor que los anteriores, puesto que existe la presunción de que se desea comunicar algo más, dado que no se ha usado en todas las otras formas verbales que están en el contexto inmediato de *yo creo que*, a saber: *puedo* y *he tomado*. Así, parece que Viera pretende

manifestar su implicación y responsabilidad en cuanto al texto que presenta a continuación de la matriz. Esto es especialmente relevante si tenemos en cuenta las entradas léxicas del verbo *creer* en diccionarios publicados en el siglo XVIII, como el de la Academia (1780) y el de Terreros y Pando (1786), que se ofrecen en (47), pues se comprueba que esta forma verbal resulta de una opinión personal y subjetiva del conceptualizador (el uso de la negrita en los ejemplos destaca lo relevante para nuestra discusión).

- (47) CREER. v. a. **Dar asenso á una cosa** teniéndola **por cierta**... tener una cosa por **verosimil** o **probable** (RAE, 1780).
CREER, **asentir á la verdad** de alguna cosa..., se extiende tambien á significár el **asenso que se dá á alguna opinion** aunque se funde en **conjeturas**, y **argumentos falibles**..., se toma algunas veces en el modo común de hablar por **sospechar**, **barruntár**, &c. (Terreros y Pando, 1786).

De acuerdo con estas definiciones, se podría pensar que *creer* muestra el resultado de un proceso inferencial del propio hablante según su propio conocimiento del mundo o las evidencias de las que dispone. Si tenemos en cuenta estas entradas, *yo creo que* es necesariamente un atenuador por cuanto su significado incluye nociones de probabilidad y grados de certeza. En definitiva, según estos contextos, *creer* sería un verbo epistémico y evidencial dependiendo del uso que el autor le dé. Dendale y Van Bogaert (2007, pág. 67) señalan esta ambivalencia y la dificultad de precisar el significado epistémico o evidencial de *creer*:

In sentences like

(1) Je pense / Je crois qu'il est dans son bureau.

'I think he is in his office.'

it is indeed difficult at first glance to decide whether *je pense que / je crois que* 'I think' should be considered epistemic modal markers (expressing a certain degree of uncertainty about the truth of a proposition) or as evidential markers (expressing a type of source of information, inference or assumption, for instance). As a consequence, they are rarely accounted for in studies on evidential markers. But if one compares the semantics of *je pense / je crois* 'I think' with the semantics of other opinion verbs like *je trouve que* 'I think, I judge, lit. I find (out)' or *j'ai l'impression que* 'I have the impression', one sees that the difference between those verbal expressions can be described using the "semantic parameters" Aikhenvald (2004: 63) proposes for the classification of grammatical evidential markers.

(44) y (46) ofrecen ejemplos de *dudar* con formas diferentes: una seguida de infinitivo y otra que introduce una oración subordinada sustantiva. González Ruiz (2014, pág. 246) revisa la literatura con relación a los predicados doxásticos y resume que los verbos dubitativos indican grados de certeza con respecto a la proposición, probablemente referidos a la falta de seguridad del hablante. Por este motivo, las matrices que contienen la forma *dudar* implican significado epistémico. Si embargo, la presencia del adverbio de negación en las dos matrices indica plena seguridad del hablante en lo que dice y expresan una conclusión del autor. En este sentido, no parece que la intención de Viera sea la atenuación del contenido de la proposición.

El siguiente ejemplo en (48) contiene un caso de conceptualizador explícito en tercera persona. Viera menciona directamente al padre Martini como fuente de la información que introduce la matriz

evidencial, mostrando así cuál es su implicación en la formulación del contenido expresado.

- (48) El padre Martini **creo que** la mano musical ha sido invención posterior al dicho Aretino, pues no hace este escritor la más mínima mención de ella. Igualmente nos enseñó algunos libros de coro y antifonarios, anteriores al mismo autor, los unos con una sola raya, y las notas y menudísimos caracteres encima, y los otros sin líneas sino solamente con notas sobre las vocales. Páselo V. bien &c. (1784Falces).

Las estructuras opacas son las segundas en frecuencia en nuestro corpus. Algunos ejemplos son los que se incluyen a continuación:

- (49) **Es de creer que** esto no dejaría de ocasionar admiración en el concurso, pues me parece que desde que el famoso marqués de Villena se picó para meterse en la redoma, no ha habido en Madrid otro marqués de su jerarquía que se mostrara aficionado e inteligente en las brujerías de la Espagírica. El diccionario de la Enciclopedia Metódica sobre esta facultad que ha empezado a salir me gusta mucho por su plan y claridad, como trabajado por el célebre Morveau consejero en el parlamento de Dijón. **Parece también que** el impresor Sancha empieza también a publicar la traducción prometida de esta vasta obra, pues ha dado ya a luz un tomo del diccionario de animales (1788Cavanilles).
- (50) **No hai duda que** es una notable casualidad. Pero a mí me coge esta casualidad lleno de ocupaciones, de cuidados y de la pena que Vm. debe suponer, después que recibí las últimas cartas que vinieron de Locdieu. No hai sino paciencia (1774Molina).
- (51) De su parte he sido favorecido con un extracto de sus observaciones en Tenerife sobre la elevación del Pico de Teide, y su verdadera latitud, comunicándome las que igualmente había hecho sobre el mismo monte el caballero de Lamanón, compañero de Viaje de Mr. de la Perouse, de las cuales **resulta que** hallándose el barómetro en la orilla de la mar a los 28

grados, 3 líneas 1/10 estaba a la misma hora sobre el pico en los 18 grados.

- (52) Pasando ahora a las advertencias, relativas a la corrección de mis noticias históricas, no dudo confesar a Vm. que desde que se publicó el tomo 4º me chocó la evidente errata de haber intitulado «Bituriense» al Obispo visitador Dn. Fr. Francisco de Zamora, **pues es claro que** no se ha conocido en la Iglesia de Dios tal obispado (1787Villanueva).

En estos ejemplos, se encuentran estructuras opacas como *es de creer que* en (49), *parece también que* en (49), *no hai duda que* en (50), *resulta que* en (51) y *es claro que* en (52). En todos los casos, no es sencillo identificar los conceptualizadores de las proposiciones que se presentan. Por este motivo, los receptores de estas cartas no pueden precisar de quién procede la información dada, a menos que se comparta información que les permita deducir las autorías de la información que leen. La presencia de estructuras opacas implica que no se puede delimitar la responsabilidad de las mismas. Se entendería argumentar, sin embargo, que Viera usa este tipo de expresiones como estrategias de protección puesto que, inevitablemente, siendo él el autor de las cartas, no sería descabellado asignarle la autoría del contenido. Es más, de las expresiones mencionadas al principio de este párrafo, dos presentan un marcado carácter deóntico (*es de creer*, *no hai duda*) y una tercera podría interpretarse como un acto amenazante de la imagen (*es claro que*). Estos tres casos no parecen funcionar como atenuadores, como tampoco lo parecen las otras dos estructuras: *parece también que* y *resulta que*, pues apuntan a deducciones lógicas

formuladas a partir de las evidencias de las que disponen los conceptualizadores.

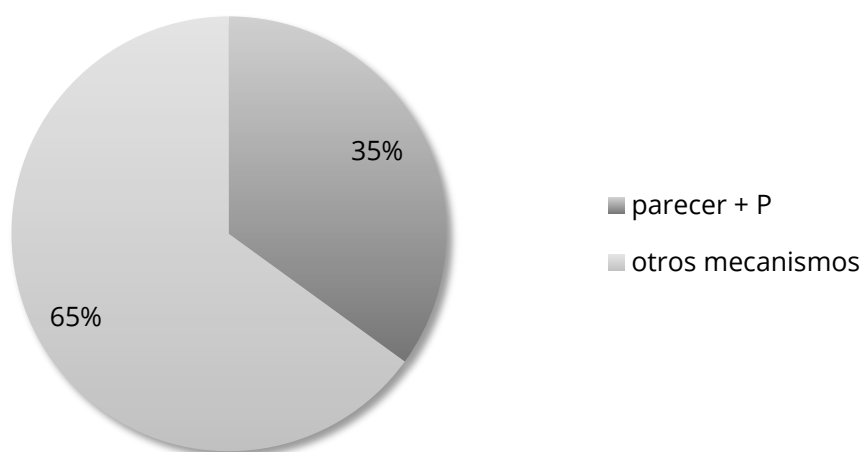


Figura 4.5. Distribución de estructuras opacas con *parecer* y resto de fórmulas.

De las estructuras opacas, la estructura *parece que* es una de las más recurrentes en nuestro corpus de cartas como se observa en la Figura 4.5, arriba. Algunos ejemplos son los siguientes:

- (53) El señor don Tomás, hermano de usted, ha luchado en estos días con su atroz ataque de gota; pero ha vencido nuevamente a este enemigo. Crillón llegará luego triunfante del de la nación, y según un retrato suyo que aquí se ha publicado, **parece** que ha crecido cosa de media vara, que ha mermado 15 ó 20 años, y que se ha puesta más tieso y estirado que una lanza; bien que todo es un falso testimonio del retratista (1782Iriarte).
- (54) **Parece** también que el impresor Sancha empieza también a publicar la traducción prometida de esta vasta obra, pues ha dado ya a luz un tomo del diccionario de animales (1788delaGuerra).

- (55) Muchos días ha que estaba resuelto a refrendar los antiguos títulos de nuestra amistad, y afectuosa correspondencia; pero **parece** que los propósitos de una enmienda fácil son los menos executivos. Quise hacerlo a vuelta del Comandante General para esa Ysla, pues entonces podía decir alguna cosa curiosa, o lo menos graciosa, sobre ciertas circunstancias de su memorable mansión en esta Capital, y de su galante comitiva; mas desconfié mucho de la discreción de mi pluma. Quise hacerlo también (y esto había sido antes) quando el Prebendado Martínez se fue a pasar sus vacaciones al Sauzal, remitiendo el juego de nuestra Historia, que Vm. me tiene pedido; mas se embarcó tan repentinamente, que no hubo tiempo de entregárselo. Quise hacerlo después, a fin de verificar esta mi remesa con un Santiago Quintero, estudiante de esa Ciudad, y hospedado en casa desde Julio; mas no acaba de arrancar, como buen litigante de Tenerife. Últimamente, quise hacerlo luego que llegó nuestro nuevo Obispo; pero las funciones de su recepción, y un prodigioso resfriado me han obligado a diferirlo hasta estos días en que todos escriben (1792delaGuerra).

Existen casos, sin embargo, donde la presencia de un subjetivador como el pronombre *me* reflejan la implicación del hablante en la formulación de la proposición:

- (56) Basta, pues **me parece que** abuso demasiado de la buena voluntad de Vm. Acuérdome haber escrito a Vro. largamente en mayo de este año, y también a Dn. Lope, incluyéndole una lista de las principales materias sobre que yo deseaba noticias. Muchas de ellas encuentro ya desempeñadas en los apuntes. Dichas cartas parece que no alcanzaron aquella embarcación, pues ni Vm. ni Dn. Lope las recibieron (1774Molinaagosto).
- (57) **Pareceme que** puede haber muy bien tres meses que no nos decimos hache ni erre, y que por esta cuenta habrá hecho ya una revolución en su órbita el planeta Mercurio (1787Villanuevanoviembre).

(58) Basta, pues **me parece que** abuso demasiado de la buena voluntad de Vm. Acuérdomo haber escrito a Vro. largamente en mayo de este año, y también a Dn. Lope, incluyéndole una lista de las principales materias sobre que yo deseaba noticias. Muchas de ellas encuentro ya desempeñadas en los apuntes. Dichas cartas parece que no alcanzaron aquella embarcación, pues ni Vm. ni Dn. Lope las recibieron. Con San Andrés me ha sucedido peor, porque habiéndole escrito este año repetidas veces, se queja de que no recibe carta mía desde el año pasado. ¡No sé a qué atribuir tantos extravíos! Celebro mucho haya conocido el inspector el mérito sobresaliente de Vm. y de su caso y procurado condecorarle; lo que no dudo se aprobará en la Corte. Este caballero (con quien he estado ya cosa de dos horas) me ha gustado mucho, pues además de su gran juicio, viene mui prendado de todos sus amigos, mui isleño, mui instruido en nuestros bienes y males. Me prometo será bien oído ahora y en todos tiempos de los ministros, y que no habrá padecido en vano (1774Molinaagosto).

Con relación al uso de *me* en combinación con *parecer*, DeCock (2014, pág. 61) comenta que “the presence of the cogniser... makes for a more subjective expression than... without the cogniser”. En particular, el uso de la forma pronominal parece tener una función clara de mostrar la implicación del autor en la formulación de la proposición en todos los ejemplos expuestos, como apunta Alonso Almeida (2015b, pág. 61): “This attribution seeks to evince the author’s involvement in the construal of information rather than the author’s commitment to propositional truth”. Este uso del pronombre indica que se trata de la perspectiva del hablante, como se observa en la entrada léxica de *parecer*: “hacer juicio, ó dictámen acerca de alguna cosa” (RAE, 1780). En este sentido, el conceptualizador se muestra de manera explícita en la

formulación de las matrices reforzando el carácter cognitivo de *parecer* en los contextos (56)-(58). En parte, Viera puede estar marcando el uso subjetivo de esta forma verbal para evitar la imposición derivada de la conclusión lógica que expresa este verbo.

Finalmente, los ejemplos (56) y (58) muestran profusión de mecanismos evidenciales con valor claramente metatextual para organizar la información en los párrafos (estos se han subrayado para distinguirlos). Esta función ha sido descrita con anterioridad en Alonso Almeida (2015b) donde se afirma que el valor evidencial de *parecer* y su cognado en inglés, esto es *seem*, se aprecia con mayor claridad en contextos como, por ejemplo, en (58): “Another conclusión... concerns the use of *seem* and *parecer* as metatextual devices in the construction of argumentative discourse. The use of these forms in argumentation reinforces their status as evidentials”.

4.4. Mecanismos epistémicos

Los mecanismos epistémicos representan un 24,58% de las estrategias identificadas en nuestro corpus que expresan el punto de vista del autor y que pueden representar atenuación del contenido proposicional. De la misma manera que en el caso de los mecanismos con significado evidencial, trataremos las perífrasis verbales epistémicas en primer lugar y, a continuación, las estructuras adverbiales y las matrices.

4.4.1. Perífrasis modales

Las perífrasis modales con valor epistémico se presentan con oblicuos de *poder* como *puede(n)*, *podrá*, *podría(n)*, *podrá*, *puedo*, *podía*. Sin embargo, hay que decir que no todas las apariciones de *poder* se refieren a casos epistémicos. Este verbo también puede tener un significado dinámico, que Carretero define de la siguiente manera:

Es la posibilidad y necesidad según las leyes de la naturaleza, entendiendo por tales: 1) la posibilidad (habilidad) y necesidad inherentes a alguien o algo... 2) la posibilidad y necesidad circunstancial (1991-92, pág. 47).

En ocasiones, es complicado distinguir los casos de posibilidad epistémica y de posibilidad dinámica. El siguiente ejemplo en (59) tomado de nuestro corpus refleja significado de posibilidad dinámica mediante la forma *podrá*. Es más, este mismo ejemplo hace referencia a cuestiones de potencialidad de la carta, esto es, "una carta no sirve para esto", lo que evidencia su significado dinámico :

- (59) ¿cómo **podrá** una pobre carta filósofa, combinar, analizar, pensar, parir nuevas ideas, criarlas, discurrir, delirar? Una carta no sirve para esto, y si la escribiera yo de otro modo que como se escriben en España habría un tumulto (1781Bosarte).

Los siguientes ejemplos muestran casos de *poder* con significado epistémico:

- (60) Entretanto yo me contentaré con la aprobación de mis amigos, toda gente de juicio, quienes por su parte no me desanimarán en la continuación del trabajo ni le mirarán con la indiferencia que los otros. Vm. en especial, que, tocado de reflexiones

sólidas, libra ahora sus delicias en el estudio de las buenas letras, mirándolas como el consuelo de la vida en un país donde se cultivan tan mal; Vm., digo, si quiere, **puede** ayudarme mucho en mi empresa, aplicando media ahora [sic] cada día a la investigación de nuestros monumentos históricos (1773Molina).

- (61) Si yo no me hubiese acordado de decírselo, pásele Vm. aviso de mi parte. En efecto, el ejemplar para Vm. va incluido entre los que prevengo a nuestro Marqués de Villanueva, rimita a mi casa, y no entre los demás. En Madrid se **pudieran** formar al presente otras Gazeta de Daute, y otro Poema de Vazcongadas (1774Molina).

El estudio de los verbos modales desde la TR persigue una interpretación unitaria de estos mecanismos que permita identificar sus significados evitando la ambigüedad y la polisemia en la medida de lo posible. Berbeira Gardón (1998, pág. 4) resume los puntos principales que conciernen el interés de la crítica de TR con respecto a los modales, y que resume de la siguiente manera:

1. The modals are not polysemous but have a single unitary meaning, which gives rise to different interpretations depending on contextual factors... In the semantic level, the modals have a basic meaning common to all their instances, the distinction between different modalities (epistemic, deontic, dynamic) being a matter of utterance interpretation which depends on the contexts in which the modals occur, thus belonging to pragmatics.
2. Not any 'monosemantic' approach will do... previous attempts to specify a "core" or "basic" meaning are incomplete...
3. The different interpretations of the modals are one more instance of the underdetermination of the propositional content by the semantic input of sentences (what Kempson has called the 'underdeterminacy thesis'): the logical form of utterances is incomplete, and must be developed in a process of inferential enrichment which uses

information from context in order to produce a propositional form from which propositions can be constructed.

De aquí se deduce que la interpretación de un modal depende en gran medida del análisis de los contextos en los que dicho modal aparezca, puesto que no se puede deducir su significado a partir de uno intrínseco al propio verbo modal, común en todos los casos en los que aparezca. Papafragou (1998, pág. 256) establece que la función de los modales epistémicos no indica hechos sino contenidos que resultan de los propios procesos cognitivos del hablante donde existe una manipulación de los conceptos expresados para reflejar su punto de vista. La información que ofrece se basa en evidencias parciales por lo que la información se expresa en términos de posibilidad/probabilidad puesto que el hablante no está en disposición de afirmar que lo descrito es verdadero o falso.

En el ejemplo (60), el autor utiliza la forma *puede* para indicar la probabilidad de que Viera consiga la ayuda que solicita. Esta interpretación epistémica es la de mayor ganancia cognitiva con el menor coste pues el contexto inmediato, reflejado en el uso de la condicional *si quiere*, indica la función atenuadora que, con probabilidad, persigue este autor para expresar cortesía y evitar así un acto amenazador de la imagen. Esto mismo ocurre en el ejemplo (61). La forma *pudieran* indica la probabilidad de que la acción se lleva a cabo pero sin afirmarlo de manera categórica. La función de *pudieran* manifiesta desde la TR una intención del autor de activar un proceso

interpretativo donde el receptor de la información reconozca la evaluación llevada a cabo por Viera, en este caso, sobre la posibilidad de “formar al presente otras Gazeta de Daute...”, es decir, Viera no indica el contenido proposicional como un hecho sino como un evento futuro del que no dispone todas las evidencias para afirmar que, finalmente, pueda tener lugar. En este sentido, obviamente, presenta una función atenuadora.

Esta misma función atenuadora la encontramos en el fragmento siguiente:

- (62) **puede** haber muy bien tres meses que no nos decimos hache ni erre, y que por esta cuenta habrá hecho ya una revolución en su órbita el planeta Mercurio (1787Villanuevanoviembre).

En este caso, Viera escribe al marqués de Villanueva del Prado y presenta una valoración que basa en una estimación propia. Esta idea la refuerza con la expresión *muy bien* que incide en mostrar la lejanía de su última interacción. El uso de *puede* junto con *muy* tienen, además, la función de comunicar cierta vaguedad que el lector puede procesar cognitivamente en términos de disculpa por la demora en escribirle. El lector puede recuperar este sentido porque, el contexto textual que sigue a esta afirmación, incide en la necesidad de enviar una carta a su amigo: “Razón será que este mensajero famoso no vuelva a partir otra vez sin alguna carta que recuerde nuestro cariño, vecindad, y existencia isleña” (1787Villanueva). Con esto se guía el proceso inferencial del lector maximizando de esta manera la relevancia de lo expuesto hacia la

comprensión de la disculpa por lo que el uso de *poder* epistémico se confirma como atenuador y mecanismo de cortesía.

4.4.2. Estructuras adverbiales

Las estructuras adverbiales con valor epistémico que se han identificado en nuestro corpus son *acaso*, *quizá*, *quizás*, *por ventura*, *tal vez*, *en cierto modo* y *ojalá*. Estos mecanismos presentan significados relativos a la probabilidad de que la proposición expresada pueda tener lugar. *Acaso* es sin duda una de las estrategias más utilizadas, aunque realmente es la forma *quizá(s)* la que presenta mayor distribución, como se muestra en la gráfica siguiente, con los porcentajes para cada variante *quizá/quizás* por separado:

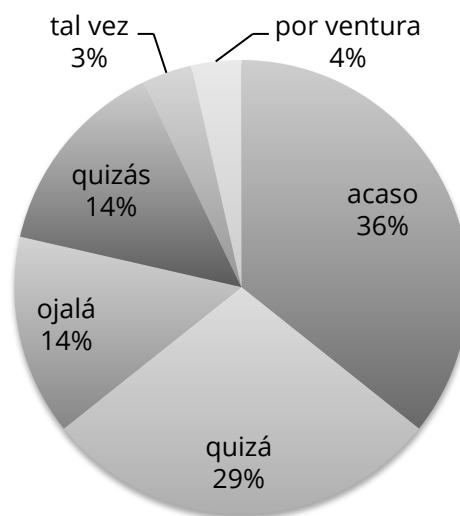


Figura 4.6. Distribución de estructuras adverbiales epistémicas.

Los extractos siguientes presentan casos de *acaso* y *por ventura*:

- (63) Estaba con sotana, balandrán y solideo blanco, pelo postizo algo empolvado, zapatos de terciopelo carmesí, bordada en la paleta una cruz de plata &c. **Acaso** extrañará usted la hora de esta visita, pero debe saber que en Roma y en este tiempo las 11 de la noche se llaman las 3 por que las 24 son las 8 de la tarde de nuestro reloj, y que entonces es cuando empiezan las tertulias de todas las personas de distinción (1780Porlier).
- (64) ¿**Por ventura** las Academias de Ciencias y de Artes se pueblan de los individuos que las Universidades les envían? ¿Salen **acaso** de las Universidades los excelentes militares, los políticos, los comerciantes, los agricultores, los náuticos, los músicos, los hombres de bien? (1796ClavijoFajardo).
- (65) Si **acaso** nuestra Real Academia u otras personas de ese microcosmo literario, quisieren suscribirse pueden hacerlo, y puedo servirles, pues el autor es amigo mío (1778Capmany).

La forma *acaso* puede aparecer en posición inicial o intermedia afectando al significado de la proposición, como en (63) y en (64), respectivamente, pero también puede aparecer acompañando a la partícula *si* en la prótesis de la oración condicional, como en (65). En este último caso, el uso de la partícula *acaso* refuerza la idea de probabilidad presente en la hipótesis que introduce la condicional. Tanto en este caso como en los ejemplos anteriores, este adverbio epistémico contribuye a atenuar el significado de la proposición, siendo este sentido el valor de menor esfuerzo cognitivo para los receptores de estas cartas. Lo mismo ocurre con *por ventura* en el ejemplo (64), que se usa para expresar probabilidad. Este uso de *acaso* y *por ventura* coincide con el de *quizá(s)* por su significado léxico, su distribución sintáctica y su función pragmática, como se aprecia en los siguientes fragmentos:

- (66) Tendría mérito en no haber podido observar en compañía del amigo Abate Saligni el eclipse del día 3 de Abril, pues no ignoro la loable inclinación de V. E. a tomar interés en el conocimiento de estos fenómenos naturales, que adornan el entendimiento y ennoblecen las ciencias, mérito que **quizá** V. E. sólo tendría entre cuántos debieron concurrir a Palacio a la misma hora (1791SantaCruz).
- (67) Me encarga diga a usted un millón de cosas. Ya usted conoce el excelente carácter de esta señora Turinesa, y **quizá** no ignora que la otra Mademoiselle Alemana ha enfermado de tisis, lo que da compasión (1781Bosarte).
- (68) Retirado después a esta Catedral y a servir el Arcedianato de Fuerteventura que obtuve en ella, si alguna caer el amor a la patria me hacía desde un Obispo, dotado de las cualidades apostólicas que necesita, confieso que al punto me acordaba de las que en V.S.I. concurren, y que sólo se desalentaba esta ambición con el recelo de que **quizás** no éramos los canarios acreedores a tanta dicha (1790Tavira).

El RAE (1780) ofrece la siguiente entrada de *quizá* donde se incluye la variante *quizás* (sin tilde en su forma de 1780):

- (69) QUIZÁ, ó QUIZAS. adv. m. Lo mismo que ACASO, POR VENTURA.

Siendo la entrada para *acaso* en este mismo diccionario

- (70) ACASO. adv. m. Por casualidad, accidentalmente.

La extensión de estos contextos léxicos nos lleva a que la definición de casualidad y accidente en (69) y (70) se refieren a un evento no planeado e imprevisto, de lo que se deduce cierto matiz de probabilidad que el receptor es capaz de percibir y procesa como ausencia de compromiso del hablante con la veracidad de lo que se expresa. El uso de *por ventura* y *acaso* en preguntas retóricas en (64) muestra

perfectamente el deseo del autor de atenuar la fuerza elocutiva, si bien no parece que Viera tenga dudas acerca de la improbabilidad del hecho.

El siguiente ejemplo muestra el uso de *tal vez*:

- (71) **Tal vez** tendremos nosotros la culpa. Si fuésemos un poco charlatanes, si viajásemos, si alabásemos nuestras agujas, si escribiésemos periódicos y efemérides aunque fuese a costa de Inglaterra, la Italia o la Alemania, ellos nos conocerían mal, pero al fin nos conocerían. Mas nuestro mucho seso, nuestra constante taciturnidad, nuestra constitución y nuestra venerada pereza, siempre nos forzarán a hacer en medio de la Europa un género de vida monacal, inútil, ignorada y oscura hasta tanto, que por alguna casualidad imprevista, se monte esta máquina a nivel de las otras (1778Ortega).

La entrada léxica de *tal vez* coincide con la de *acaso* en el RAE (1780) lo que indica un grado de probabilidad. En este caso, Viera escribe a Casimiro Ortega desde París y no puede evitar comparar lo que allí ve con España. Su percepción es que España parece ignorada en el resto del continente. Su uso de *tal vez* le permite introducir lo que para él es la causa de esta situación, que es el propio pueblo español, por lo que el mecanismo epistémico tendría un valor atenuador cuya pragmática perseguiría un efecto de cortesía y que el lector procesa adecuadamente. De ahí que se sirva en las siguientes líneas a explicar las razones que le llevan a evaluar la responsabilidad de la visión que el resto de Europa tiene de nuestro país y que introduce mediante una sucesión de condicionales que contribuyen al efecto mitigador: *si fuésemos un poco charlatanes, si viajásemos, si alabásemos nuestras*

agujas, si escribiésemos periódicos. En definitiva, todos estos atenuantes permiten al lector inferir una actitud de reproche en Viera que, bien es verdad, mitiga mediante el uso reiterado de mecanismos que sirven para evitar posibles actos amenazadores de la imagen mediante la creación de contextos que parten de los significados de probabilidad e hipótesis.

Con todo lo expuesto acerca de los mecanismos adverbiales, se comprueba su función como atenuador del significado proposicional y como expresión de cortesía. Su uso, como se apuntó en el caso de *por ventura* y *acaso*, puede no estar realmente motivado por una falta de precisión de Viera sobre su conocimiento de la realidad y de ahí la aparente ausencia de compromiso. En realidad, pretende evitar la imposición de su punto de vista, por lo que lo dulcifica con estas estrategias discursivas. Sería, por lo tanto, cortesía negativa.

4.4.3. *Matrices epistémicas*

Las matrices epistémicas son el recurso más recurrente en las cartas de Viera para atenuar el contenido proposicional. Los campos semánticos asociados a estas estructuras giran en torno a grados de certeza y posibilidad. Los grados de seguridad en el corpus los expresa Viera con estructuras que repiten los vocablos *cierto* y *seguro*, como *es cierto que*, *lo cierto es que*, *será cierto que*, *tengo por cierto*, *será cierto que*, *estoy seguro de que*. Algunas de estas se aprecian en el fragmento siguiente:

- (72) pues aunque la física sea el estudio predilecto de usted, **es cierto**, que ni esta, ni la historia natural, pueden valer mucho si no se hermanan con la química. **Estoy seguro de que** usted no sólo hallará de pronto bastante diversión con tales ciencias, sino algunas utilidades para después cuando se vea restituido a la patria (1785Villanueva).

En este ejemplo, se incluyen las dos estructuras epistémicas *es cierto* y *estoy seguro de que* que manifiestan el grado de compromiso de Viera con respecto a la información que presenta. Sin embargo, la primera matriz contrasta con el uso de *puede* epistémico en la proposición. Mientras la matriz ofrece una mayor seguridad con respecto a “ni esto, ni la historia natural, pueden valer mucho si no se hermanan con la química”, el uso de la perífrasis modal mitiga la información proposicional a la que enmarca. En el caso de *estoy seguro de que*, Viera se implica mucho más con lo que dice. El empleo de esta matriz que muestra un alto grado de compromiso partiría de su propio conocimiento de los gustos del marqués de Villanueva y del conocimiento compartido del mundo, lo que le permite prever que el receptor no entenderá este alto grado de implicación como un acto amenazante de la imagen. No obstante, ni este mecanismo, ni el anterior pueden definirse como atenuadores, pues expresan el punto de vista de Viera de manera muy marcada, hasta un punto tal que no parece dar cabida a la refutación.

Sin embargo, la estructura *he procurado que* en esta carta al marqués de Villanueva indica un grado mayor de tacto en la expresión

del contenido, como se puede observar en el ejemplo (73), donde se habla del trato que Viera ha dispensado al inglés Guillermo Johnston durante su visita a la isla de Gran Canaria. En este caso, el verbo *procurar* indicaría la ausencia de imposición, si bien el oyente puede procesarlo como un síntoma de modestia dependiendo de las premisas contextuales seleccionadas. El propio cotexto a continuación puede guiar el proceso inferencial del autor en tanto que palabras tales como *obsequiar, complacer, regalado y fiesta* junto con las premisas que el marqués de Villanueva pueda recuperar sobre la forma de ser de Viera sugieren que nuestro autor espera que el marqués corrobore sus expectativas.

- (73) Yo **he procurado** manifestarle mis verdaderos deseos de obsequiarle y de complacerle, y prendado de su mérito le he regalado un ejemplar de mi historia de las Canarias, y le he tenido en mi mesa en la fiesta de la virgen del Pino de Teror, a la que fui de diputado mayor por mi cabildo (1787Villanueva).

Mucho más obvio para el receptor de la carta es el uso de la estructura *si fuere posible el que* en (74) cuya función pragmática es indicar cortesía mitigando el uso conativo de la expresión anterior, esta es, "le pediré dos cosas":

- (74) En fin, para no ser prolixo, y corresponder al generoso ofrecimiento de Vm. le pediré dos cosas, si fuere **posible** el que Vm. me las otorgue (1805Zuaznívar).

En principio, la estructura epistémica de manera aislada permitiría al receptor rechazar la solicitud de Viera, lo que significa cortesía negativa.

El uso de “Vm. me las otorgue” incide nuevamente en la solicitud dejando claro que es el marqués quien tiene la autoridad en este caso de complacerle. En definitiva, el manejo de estas estructuras de valor epistémico y performativo reflejan una danza entre lo necesario y lo probable que puede reportar mucho a Viera si con ello consigue guiar el proceso de interpretación del receptor en la dirección más favorable para su propósito. En definitiva, esta interpretación de *si fuere posible* indicaría ciertamente atenuación del significado proposicional, si bien este valor puede verse afectado por las estrategias performativas que lo rodean.

4.5. Conclusión

En este capítulo, se han analizado las estrategias de valor evidencial y epistémicas que afectan a la proposición como mecanismos capaces de manifestar atenuación. Se constata que casi la totalidad de los mecanismos epistémicos se usan con una función mitigadora cuyo fin es la expresión de cortesía. Esta misma función la realizan los mecanismos evidenciales, aunque nuestro análisis relevantista de los ejemplos manifiesta que no todos los evidenciales tienen esta finalidad, pues, en ocasiones, la implicación del autor en la propia formulación de la información impiden la refutación. Otro aspecto importante que surge de nuestro estudio es el uso de las fórmulas evidenciales para organizar el contenido en el texto. Lo expuesto en este capítulo permite avalar nuestra hipótesis de partida y podemos afirmar que, en efecto,

Viera emplea estrategias propias de la prosa científica en la construcción de significado en las cartas analizadas.

5. Conclusión

Esta tesis ha girado en torno al estudio de la mitigación lingüística en un corpus de cartas escritas por José de Viera y Clavijo. Se comprueba la hipótesis inicial como cierta, esto es, se constata que estas cartas manifiestan el uso de estrategias discursivas de mitigación proposicional características del discurso de la ciencia. Para esto se llevaron a cabo una serie de objetivos, tal y como se describe en el capítulo introductorio.

Mediante la descripción de la biografía, se ha mostrado la intensa labor divulgativa de Viera y Clavijo, así como su posición destacada en la sociedad mediante sus redes sociales, tanto en Canarias como en otras partes de Europa. Esta contextualización ha sido esencial porque ha dado las claves para comprender el contenido de las cartas que forman parte de nuestro corpus. Además, este contexto favorece la aplicación de la TR de Sperber y Wilson (1986, 1995), al menos en lo que se refiere

a procesos inferenciales basados en información compartida por el emisor de una carta y el receptor de la misma.

Igualmente se ha mostrado, siguiendo estudios previos, la función social que las cartas cumplen en el siglo XVIII, entre otras, en cuanto a la divulgación de avances en el plano de la ciencia, entre diferentes cuestiones. Como se ha explicado, son varios los temas que pueden tratarse en las cartas y, según estos, se establece una categorización de las de Viera y Clavijo. Esta categorización evidencia, entre otros aspectos, la inquietud y la urgencia de nuestro autor por dar cabida en sus continuas epístolas a personalidades influyentes de todo lo que sucede en su vida personal y profesional. En ellas también se muestra su preocupación por los problemas isleños, incluso en la lejanía.

Toda esta información hace posible, como ya se ha apuntado, la aplicación de la TR cuya base es cognitiva y permite la comprensión de los mensajes a través del análisis de sus contextos. Estos contextos comienzan en la propia entrada léxica de un determinado vocablo en un acto de habla y se extienden para incluir otros elementos, incluyendo incluso los factores psicológicos propios de cada emisor y de cada receptor, que enriquecen el significado. La carta, que carece de la inmediatez de la interacción oral, requiere de otras estrategias, algunas tratadas en esta tesis, que forman parte de las premisas contextuales necesarias para la comprensión del texto. Estas estrategias se incluyen como algunos de los estímulos ostensivos usados por Viera para guiar el

proceso comunicativo inferencial del receptor, como puede ser el caso de la presencia de las perífrasis modales que regulan la comprensión en términos de ganancias y esfuerzos cognitivos.

Este marco teórico nos ha servido para realizar el análisis de los mecanismos que afectan a la proposición en las cartas de Viera y que puedan potencialmente indicar mitigación. Para la categorización de los datos, se ha usado el modelo que presenta Marín Arrese (2009) para el estudio del punto de vista. Esta incluye elementos epistémicos y evidenciales.

En cuanto a los elementos evidenciales, se constata que aparecen con una distribución mayor que los epistémicos. Casi un 75% de las estrategias analizadas son evidenciales frente a un 25% de epistémicas. Las perífrasis modales con sentido evidencial estudiadas manifiestan mitigación cuando el gasto cognitivo de interpretación de la locución es mayor. En cuanto a las expresiones adverbiales evidenciales, parece que no persiguen una intención mitigadora, más bien tienden a reforzar el punto de vista de Viera. Sin embargo, dependiendo de las premisas contextuales seleccionadas por el receptor, se podrían entender como una estrategia interpersonal que indicaría la imposición del autor para corroborar e insistir en lo expresado. En definitiva, los adverbios evidenciales tienen un valor de legitimización del punto de vista más que un efecto claramente mitigador. Desde la perspectiva de la cortesía, dependerá del receptor que entienda la información aportada por Viera

como una estrategia de cortesía positiva o como un acto amenazador de la imagen.

Con respecto a las matrices experienciales, refuerzan la posición del autor por lo que pueden categorizarse como intensificadores. También pueden considerarse mitigadores cuando aparecen en combinación con otra matriz experiencial. En el caso de las matrices evidenciales comunicativas cuyo uso persigue la petición de un favor, se clasificarían como mitigadores pues permite que esta solicitud resulte de una inferencia del lector. También el uso de evidenciales comunicativos opacos e intersubjetivos resultan en atenuadores desenfocando el origen de la responsabilidad.

Los evidenciales cognitivos pueden ser atenuadores de la información proposicional, puesto que indican que la información expresada es una conclusión que refleja una evaluación de las evidencias disponibles y se presenta claramente como una justificación. Esta justificación del punto de vista tiene la finalidad de prevenir un acto amenazador de la imagen por lo que se entiende como una estrategia de cortesía. Por otro lado, la estructura *no + dudar* implica un refuerzo del contenido y tiene una finalidad mitigadora. En esta línea, a pesar de que la mayoría de las estructuras cognitivas con un conceptualizador opaco son mitigadores, algunas de ellas como *es de creer* y *no hay duda* presentan cierto valor deóntico por lo que puede entenderse como una imposición del punto de vista.

Los mecanismos epistémicos, perífrasis, adverbiales y matrices, se usan como mitigadores mediante la indicación de grados de posibilidad y de probabilidad de que lo expresado sea cierto, incluso cuando parezca evidente que Viera no tiene dudas con respecto a dicha información. Sin embargo, consigue con estos mecanismos imponer su criterio como un acto de cortesía. Las matrices epistémicas analizadas comunican mitigación cuando la expresión usada no refiere a grados óptimos de verdad, cercanos a la expresión de factualidad, como sería el caso de *estoy seguro de que*, que pueden entenderse como una imposición y, por lo tanto, cancelarían la posibilidad de refutar por parte del receptor.

Finalmente, se ha detectado que, además de valores de mitigación y de refuerzo de las expresiones analizadas, en el caso de las evidenciales, tienen una función metatextual en tanto que Viera las usa para organizar el contenido de las cartas, como estrategia comunicativa.

Esta tesis doctoral pretende ser una contribución a los estudios de pragmática histórica de textos escritos por autores canarios. Estudios como este no solo aportan conocimiento acerca del estilo del autor que se analice, además proporciona información acerca de usos concretos de la lengua española y puede ser útil en investigaciones de naturaleza diacrónica que persigan detectar procesos de gramaticalización de determinadas estructuras de expresión del punto de vista, por ejemplo.

Esta tesis además revela que la obra escrita de José de Viera y Clavijo representa una fuente importante de estudio (cf. Galván González y Quintana Toledo, 2010). Si bien la atención que se ha prestado a este autor ha girado alrededor de su valor literario, de divulgación científica e historiográfica, se ha evidenciado el potencial de sus textos para evaluar el uso de la lengua en el siglo XVIII. Así, quedan aspectos por analizar que pueden ser de gran interés para la lingüística en general y para la lingüística histórica en particular. Uno de estos aspectos es la expresión lingüística del afecto, pues se conoce que es motivador del cambio lingüístico. Igualmente, y tal como se indicó en el Capítulo 4, sería interesante el análisis de la expresión de la modalidad dinámica en las cartas, pues este tipo de modalidad es recurrente en la prosa científica, como apuntan Alonso Almeida y Carrió Pastor (en prensa). Estas son solo unas sugerencias del valor que un corpus de textos de Viera y Clavijo tendría para pragmáticos, analistas del discurso y lingüistas en general.

Bibliografía

Fuentes primarias manuscritas e impresas

Viera y Clavijo, J. (1772-1786). *Cartas al Marqués de San Andrés (1770-1786)*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Ms. autógrafo.

Viera y Clavijo, J. (1772-1803). *Copiador de algunas cartas familiares, escritas por D. José Viera y Clavijo (1772-1803)*. Tomos I y II (Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife), III (Museo Canario) y IV (Archivo Acialcázar).

Viera y Clavijo, J. (1773). *Carta a Fernando de Molina y Quesada*. Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de La Palma. Ed. por A. Millares Carlo.

Viera y Clavijo, J. (1781). *Carta a Cavanilles* (Madrid, 21 de julio de 1781). Biblioteca Nacional de Francia. Ms. español 407ter, ff. 291r-291v.

Viera y Clavijo, J. (1804). *Cüentos de niños que instruyen divirtiendo: obra extractada de buenos autores, principalmente de la que con el título del amigo de los niños publicó en París M. Merguin, y fué premiada por la Academia francesa, como una de las mas utiles para la educacion. Dada á luz por D. José Viera y Clavijo, Arcediano de la Sta. Iglesia de Canaria, y Director de su Sociedad.* Las Palmas de Gran Canaria.

Viera y Clavijo, J. (1849). *Cartas familiares escritas por don José Viera y Clavijo á varias personas esclarecidas por sus dignidades, clase, empleos, literatura ó buen carácter de amistad y virtud.* Santa Cruz de Tenerife: Imprenta La Isleña.

Viera y Clavijo, J. (1866), *Memorias literarias que con relación a su vida literaria escribió don José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Gran Canaria, de la Academia de Historia e historiógrafo de las Islas Canarias, cuando se le pidieron de Madrid para una nueva edición del artículo de su nombre, en la «Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III», escrita por D. Juan Semper y Guarinos, en Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias.* Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad

Viera y Clavijo, J. (1927). *Memorias.* La Orotava: Imprenta Orotava.

Viera y Clavijo, J. (1981). *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790).* Edición conmemorativa del 250 aniversario del nacimiento de Don José

- de Viera y Clavijo (1731-1981). Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, D. L.
- Viera y Clavijo, J. (1984). *Cartas de D. José de Viera y Clavijo a diversas personalidades*. Introducción, selección y notas de A. Luque Hernández. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Viera y Clavijo, J. (1991). *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- Viera y Clavijo, J. (2006). *Algunas cartas familiares de José de Viera y Clavijo (1770-1807)*. Edición, introducción, notas y apéndice de R. Fernández Hernández. Santa Cruz de Tenerife/ Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Viera y Clavijo, J. (2008). *Diario de viaje a Francia y Flandes*. Edición, introducción y notas de Rafael Padrón Fernández. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Viera y Clavijo, J. (2012a). *Diario de viaje desde Madrid a Italia*. Edición, introducción y notas de Rafael Padrón Fernández. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Viera y Clavijo, J. (2012b). *Diario de viaje a La Mancha*. Edición, introducción y notas de V. Galván González. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- Viera y Clavijo, J. (2013). *La tertulia de Nava*. En C. Corrales y D. Corbella (Eds.) *Viera y Clavijo. Obras completas*. R. Padrón (Dir.), V. Galván (Coord.); introducción y notas de R. Padrón. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Viera y Clavijo, J. (2014) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Vol. II (H-Z). C. Corrales y D. Corbella (Eds.) *Viera y Clavijo. Obras completas*. R. Padrón (Dir.), V. Galván (Coord.). Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Fuentes secundarias

Academia. (Ed.) (1726-1739) *Diccionario de Autoridades* (en línea) <http://web.frl.es/DA.html> (10/12/2014).

Academia. (Ed.) (1780) *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra (en línea) <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (10/12/2014).

Academia. (Ed.) (2014) *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición (en línea) <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> (10/12/2014).

Aikhenvald, A. Y. (2004). *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.

Alonso Almeida, F. (2015a). On the mitigating function of modality and evidentiality. Evidence from English and Spanish medical research papers. *Intercultural Pragmatics*, 12(1), 33-57.

Alonso Almeida, F. (2015b). The functions of seem and parecer in early medical writing. *Discourse Studies*, 17(2), 121-140.

Alonso Almeida, F. y Mulligan, M. en prensa. Meeting readers. Promoting the use of English in early modern utilitarian and scientific books (1500-1699). *Revista canaria de estudios ingleses*.

- Alonso Almeida, F., y Carrió Pastor, M. L. (2015). Sobre la categorización de *seem* en inglés y su traducción en español. Análisis de un corpus paralelo. *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 44(88), 154-173. doi: 10.4067/S0718-09342015000200001
- Alonso-Almeida, F., y Mele-Marrero, M. (2014). Stancetaking in seventeenth century prefaces on obstetrics. *Journal of Historical Pragmatics*, 15(1), 1-35.
- Álvarez Prendes, E. (2002). El 'Nouveau Théâtre' y la crisis del lenguaje: Una explicación desde la teoría de la relevancia y otras teorías lingüísticas recientes. En M. C. Figuerola, M. Parra y P. Solà (Eds.), *La lingüística francesa en el nuevo milenio* (pp. 45-50). Lleida: Milenio.
- Álvarez Requejo, F. (1954). *El conde de Campomanes. Su obra histórica*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Anaya Hernández, L. A. (1997). Los problemas de Don Josef Viera y Clavijo con la Iglesia y la Inquisición canaria. *Anuario de estudios atlánticos*, 43, 165-196.
- Andrés y Morell, J. (1794). *Carta del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticia de la literatura de Viena*. Madrid: Imprenta de Sancha. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm58h1> (12/03/2015).
- Arcos Pereira, T. (1996). La teoría epistolar de Fernando Manzanares. *Cuadernos de filología clásica*, 10, 177-192.

- Arcos Pereira, T. (2008). De Cicerón a Erasmo: La configuración de la epistolografía como género literario. *Boletín Millares Carlo*, 27, 347-400.
- Arencibia, Yolanda (2003) Los ilustrados Canarios en Madrid. José Clavijo y Fajardo en *Historia crítica. Literatura canaria*. El siglo XVIII, volumen II. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. pp. 319-355.
- Banks, D. (2012). How modality may function in some early issues of the Philosophical Transactions. *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, 7, 61-76.
- Barrenechea, A. M. (1990). La epístola y su naturaleza genérica. *Dispositio*, 15(39), 51-65.
- Bednarek, M. (2006). Epistemological positioning and evidentiality in English news discourse: A text-driven approach. *Text & Talk - An Interdisciplinary Journal of Language, Discourse & Communication Studies*, 26, 635-660.
- Beke, R. (2005). El metadiscurso interpersonal en artículos de investigación. *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 38, 7-18.
- Bennett, K. (2014). The scientific revolution and repercussions on the translation of technical discourse. *The Translator*, 17(1), 189-210.
- Berbeira Gardón, J. L. (1998). Relevance and modality. *Revista alicantina de estudios ingleses*, 11, 3-22.
- Bermúdez, F. W. (2005). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Estocolmo: Stockholm Universiteit.

- Blanco Montesdeoca, J. (1991). Biografía de don José de Viera y Clavijo. En *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria (1777-1790)* (15-45). Las Palmas de Gran Canaria.
- Blas Arroyo, J. L. (2011). From politeness to discourse marking: The process of pragmaticalization of *muy bien* in vernacular Spanish. *Journal of Pragmatics*, 43, 855-874.
- Brookins, T. a. (2010). A politeness analysis of Catullus' polymetric poems: Can Leech's GSP cross the ancient-modern divide? *Journal of Pragmatics*, 42, 1283-1295.
- Brown, L. (2011). *Korean Honorifics and Politeness in Second Language Learning*. Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins Publishing Company.
- Brown, P., y Levinson, S. C. (1987[1978]). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caffi, C. (1991). Modulazione, mitigazione, litote. En M. E. Conte, A. G. Ramat, P. Ramat y G. Bernini (Eds.), *Dimensioni della linguistica* (pp. 69-78). Milano: Franco Angeli.
- Caffi, C. (1999). On mitigation. *Journal of Pragmatics*, 31, 881-909.
- Carretero, M. (1991-92). Una propuesta de tipología de la modalidad: la aceptación como categoría modal. *DICENDA. Cuadernos de filología hispánica*, 10, 41-61.
- Carretero, M. (2004). The role of evidentiality and epistemic modality in three English spoken texts from legal proceedings. En J. I. Marín-

Arrese (Ed.), *Perspectives on Evidentiality and Epistemic Modality* (pp. 25-62). Madrid: Editorial Complutense.

Carrió Pastor, M. L. (2012). A contrastive analysis of epistemic modality in scientific English. *Revista de lenguas para fines específicos*, 18, 115-132.

Castillo, D. D. (2002). La carta privada como práctica discursiva: Algunos rasgos característicos. *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 35(51-52), 33-57.

Cavanilles, J. (1981). *Cartas a José Viera y Clavijo*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, Homenaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Checa Godoy, A. (2002). *Historia de la prensa pedagógica en España*. Universidad de Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Chico Rico, F. (1988). *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Cioranescu, A. (1950). Formación intelectual de Viera y Clavijo. *Introducción a la Historia de Canarias* (pp. XLV-XLVI). Santa Cruz de Tenerife: Goya.

Cioranescu, A. (1967). Introducción. En *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. 6 edición. Tomo I. (pp. XLI-XLII). Goya Ediciones: Santa Cruz de Tenerife.

- Cioranescu, A. (2007). Introducción. En E. IDEA (Ed.), *José de Viera y Clavijo. Descripción de La Gomera. Volumen 1*. Las Palmas de Gran Canaria/ Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- Cornillie, B. (2007). *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi)auxiliaries. A Cognitive-functional Approach*. Berlin and Nueva York: Walter de Gruyter.
- Cornillie, B. (2009). Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship of two different categories. *Functions of Language*, 16(1), 44-62.
- Cornillie, B., y Delbecque, N. (2008). Speaker commitment: back to the speaker. Evidence from Spanish alternations. *Belgian Journal of Linguistics*, 22, 37-62.
- Corrales, C., y Corbella, D. (2006). Sobre la localización geográfico-dialectal en el *Diccionario* de Viera y Clavijo. En A. Roldán Pérez, R. Escavy Zamora, E. Hernández Sánchez, J. M. Hernández Terrés y M. I. López Martínez (Eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Volumen 1 (pp. 389-404). Murcia: Editum.
- Cummings, L. (2005). *Pragmatics. A Multidisciplinary Perspective*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Davies, M. (2002-). *Corpus del Español: 100 Million Words, 1200s-1900s*. <http://www.corpusdelespanol.org>.

- De León de la Vega, M. (2011). Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI. Tomo II. Edición del autor.
- De Luxán y Meléndez, S. (2007). *Ensayo de una biblioteca ilustrada: La librería virtual de Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- DeCapua, A., y Dunham, J. F. (2012). 'It wouldn't hurt if you had your child evaluated': Advice to mothers in responses to vignettes from a US teaching context. En H. Limberg y M. A. Locher (Eds.), *Advice in Discourse* (pp. 73-96). Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins Publishing.
- DeCock, B. (2014). *Profiling Discourse Participants: Forms and Functions in Conversation and Debates*. Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins Publishing.
- Del Lungo Camiciotti, G. (2008). Two polite speech acts from a diachronic perspective. Aspects of the realisation of requesting and undertaking commitments in the nineteenth century commercial community. En A. H. Jucker y I. Taavitsainen (Eds.), *Speech Acts in the History of English* (pp. 115-131). Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins Publishing.
- Demerson, Jorge (1983) Antonio Porlier y Sopranis en la Academia de la Historia. *Anuario de estudios atlánticos*, 29, 215-229.
- Dendale, P. (2001). Introduction: Evidentiality and related notions. *Journal of Pragmatics*, 33(3), 339-348.

- Dendale, P. y Van Bogaert, J. (2007). A semantic description of French lexical evidential markers and the classification of evidentials. *Rivista di linguistica*, 19(1), 65-89.
- Diewald, G., Kresic, M., y Smirnova, E. (2009). The grammaticalization channels of evidentials and modal particles in German: Integration in textual structures as a common feature. En M. M. Hansen y J. Visconti (Eds.), *Current Trends in Diachronic Semantics and Pragmatics* (pp. 189-209). Reino Unido: Emerald.
- Diewald, G., y Smirnova, E. (2010). *Evidentiality in German: Linguistic Realization and Regularities in Grammaticalization*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Dixon, R. *A Semantic Approach to English Grammar*. Oxford: Oxford University Press, 2005.
- Domínguez, A. (1989). Las lettres persanes y las Cartas marruecas: la función de la perspectiva en la crítica social de dos novelas epistolares. En F. Lafarga Maduell (Ed.), *Imágenes de Francia en las letras hispánicas* (pp. 47-56). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Dridiksen, J. 2014. *Epistemicidad y evidencialidad en la elección del modo en español: el caso de tal vez. Un estudio de la importancia de las condiciones temporales, epistémicas y evidenciales, a través de las concordancias y las solidaridades formales en textos de corpus*. Masteroppgave i spansk med integrert PPU. Fakultet for

humaniora, samfunnsvitenskap og lærerutdanning. Norges Artiske Universitet. Våren.

Dunn, C. D. (2011). Formal forms or verbal strategies? Politeness theory and Japanese business etiquette training. *Journal of Pragmatics*, 43, 3643-3654.

Elvira, J. (2004). Modalidad e inferencia pragmática. *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, 37-70.

Escandell Vidal, M. V. (1995). Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas. *Revista española de lingüística*, 25(1), 31-66.

Estellés Arguedas, M., y Albelda Marco, M. (2014). Evidentials, politeness and prosody in Spanish: A corpus analysis. *Journal of Politeness Research*, 10(1), 29-62.

Fernández Lamuño, J. A. (Coord.) (2005). *Campomanes: vida, obra y época*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Ferrari, L. (2004). Modalidad epistémica y grados de certeza en los artículos de investigación. *Revista discurso*, 37, 32-62.

Ferrari, L. (2006). Evaluación y modalidad en artículos de investigación provenientes de diferentes disciplinas *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Vervuert: Biblioteca Ibero Americana.

Fraser, B. (2010). Hedging in political discourse. The Bush 2007 press conferences. En U. Okulska y P. Cap (Eds.), *Perspectives in Politics and Discourse* (pp. 201-214). Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins Publishing.

- Galván González, V. (1999). *La obra literaria de José de Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Galván González, V. (2007). Feijoo en la obra de José de Viera y Clavijo. *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 17, 149-172.
- Galván González, V. (2015). Las cartas privadas de Viera y Clavijo al Marqués de San Andrés (1772-1792). *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 21, 121-139.
- Galván González, V. y E. Quintana Toledo (2010). Compilación del CodiECan: Subcorpus de Viera y Clavijo. En I. Moskowich et. al (Eds.), *Language Windowing Through Corpora* (279-287). A Coruña: Universidad da Coruña.
- Gil, J. M. (2005). La amenaza y la invasión de la imagen: hacia un par de universales pragmáticos. *CÍRCULO de lingüística aplicada a la comunicación (clac)*, 22. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no22/gil.htm> (22/02/2015).
- González Bueno, A. (2002). *Antonio José Cavanilles (1745-1804): la pasión por la ciencia*. Fundación Jorge Juan. Doce Calles. Madrid.
- González Manzano, M. (2013). *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*. (PhD), Universitat de Barcelona, Barcelona.
- González Ruiz, R. (2014). Sintaxis, semántica y discurso: algunas reflexiones en torno a los verbos de opinión (con especial referencia al español). En Pérez-Salazar, C. y Olza, I. (Eds), *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso* (pp. 245-278). Berlín: Frank & Timme GmbH Verlag.

- González Yanes, E. (2002). *El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco*. La Laguna, Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- Grice, H. P. (1975). Logic and Conversation. En P. Cole y J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics, 3, Speech Acts*. Nueva York: Academic Press.
- Guimerá Peraza, M. (1981) Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1772-1813). *Anuario de estudios atlánticos, 27*, 113-207.
- Guimerá Peraza, M. (1994) El ilustrado Don Tomás de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado (1734-1779). *Anuario de estudios atlánticos, 40*, 247-327.
- Guimerá Peraza, M. (1995). El ilustrado Fernando de la Guerra y del Hoyo Solórzano [1734-1799]. *Anuario de Estudios Atlánticos, 41*, 289-367.
- Hernández González, M. y A. Arbelo García (1983). *Biografía de un ilustrado canario, Juan Antonio de Urtusástegui (1731-1794)*. La Laguna.
- Hernández Gutiérrez, A. S. (2006). *José de Viera y Clavijo. Biografías de científicos canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Dykinson.
- Hernández Gutiérrez, A. S. (2008) Pereira Pacheco y su visión americana". *Anuario de Estudios Atlánticos, 54(2)*, 297-331.
- Hintze, G., y Zandanel, M. A. (2012). Algunas nociones sobre el género epistolar a propósito de las cartas de Francisco Romero. *Cuyo. Anuario de filosofía argentina y americana, 29(2)*, 13-33.

- Hsu, T.-W. (2011). La traducción de las estrategias de cortesía en la correspondencia comercial en lengua china y lengua española. *Sendebarr*, 22, 43-71.
- Hyland, K. (1998). *Hedging in Scientific Research Articles*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Hyland, K. (2005). *Metadiscourse: Exploring Interaction Writing*. Londres: Continuum.
- Ifantidou-Trouki, E. (1993). Sentential adverbs and relevance. *Lingua*, 90, 69-90.
- Ifantidou, E. (2001). *Evidentials and Relevance*. Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins.
- Ifantidou, E. (2014). *Pragmatic Competence and Relevance*. Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins.
- Infantes Florido, J. A. (1979). *Figuras de la iglesia canaria: Tavira (1791-1796)*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos.
- Jakobson, R. (1960). Linguistics and poetics. En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in Language*. Cambridge, Mass.: M. I. T. Press.
- Kärkkäinen, E. (2003). *Epistemic stance in English conversation. A description of its interactional functions, with a focus on 'I think'*. Amsterdam/ Nueva York: John Benjamins.
- Kranich, S. (2011). To hedge or not to hedge: the use of epistemic modal expressions in popular science in English texts, English-German translations, and German original texts. *Text & Talk - An*

Interdisciplinary Journal of Language, Discourse & Communication Studies, 31, 77-99.

Lakoff, G. (1972). Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Chicago Linguistic Society Papers*, 8, 138-228.

Lakoff, R. (1973). *The logic of Politeness, or Minding your P's and Q's*. Paper presented at the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society.

Landone, E. (2010). *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.

Marín Arrese, J. (2004). Evidential and epistemic qualifications in the discourse of fact and opinion: A comparable corpus study. En J. Marín Arrese (Ed.), *Perspectives on Evidentiality and Modality* (pp. 153-184). Madrid: Editorial Complutense.

Marín Arrese, J. (2009). Effective vs. epistemic stance, and subjectivity/ intersubjectivity in political discourse. A case study. En A. Tsangalidis y R. Facchinetti (Eds.), *Studies on English Modality. In Honour of Frank R. Palmer* (pp. 23-52). Bern, Berlin, Nueva York: Peter Lang.

Marín Arrese, J. (2011). Epistemic legitimizing strategies, commitment and accountability in discourse. *Discourse Studies*, 13(6), 789-797. doi: 10.1177/1461445611421360c

Martín Zorraquino, M. A. (1998). Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En T. Jiménez Juliá (Ed.), *Actas del IX Congreso de ASELE. Español como*

- lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática* (pp. 25-56). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Martín Zorraquino, M. A. (2001). Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español. En M. I. Montoya (Ed.), *La lengua española y su enseñanza* (pp. 55-74). Granada: Universidad.
- Martín-Martín, P. (2008). The mitigation of scientific research papers: A comparative study. *International Journal of English Studies*, 8(2), 133-152.
- Martínez Hernández, S. (2004). Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el marqués de Velada. *Hispania*, 64(2), 467-514 .
- Mateo Vázquez, D. (Coord.) (2003). *Campomanes: doscientos años después*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Meléndez Valdés, J. (1784). *Las bodas de Camacho el Rico: comedia pastoral premiada por la villa de Madrid, para representar en el Teatro de la Cruz con motivo de los festejos públicos que executa por el feliz nacimiento de los serenísimos infantes Cárlos y Felipe y ajuste definitivo de la paz*. Madrid: Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- Millares Carlo, A. (1872). *Biografías de canarios célebres*. Tomo I. Gran Canaria: Imprenta de Víctor Doreste.
- Millares Carlo, A. (1935). Cuatro cartas inéditas de D. José de Viera y Clavijo (1773-1774). *El Museo Canario*, 6, 84-93.

Mur Dueñas, P. (2011). An intercultural analysis of metadiscourse features in research articles written in English and in Spanish. *Journal of Pragmatics*, 43, 3068-3079.

Museo del Prado. Bosarte, Isidoro. *Enciclopedia online*. <https://www.museodelprado.es/enciclopedia/enciclopedia-on-line/voz/bosarte-isidoro/> (12/03/2015).

Myers, G. (1989). The pragmatics of politeness in scientific articles. *Applied Linguistics*, 10, 1-35.

Nava Grimón, A. (2007). *Autobiografía de Alonso de Nava Grimón*. Ediciones Idea. Colección Papeles de Daute. Santa Cruz de Tenerife.

Nava Grimón, T. (1988). *Cartas de Don Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, desde La Laguna, a Don Joseph de Viera y Clavijo en Madrid*. Transcripción del texto original, con preliminar y notas aclaratorias por E. Roméu Palazuelos. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Nishiguchi, S. (2006). Presupposition Accommodation by Discourse-Initial Evidential Marker Mo. *Paper presented at the International Conference on Revisiting Japanese Modality*, SOAS, London. http://homepage3.nifty.com/sumiyo_nishiguchi/SOASpapersubmitted.pdf

Ontoria Oquillas, P. (1990). El general D. Antonio Miguel Gutiérrez González-Varona: biografía". *Biblioteca: estudio e investigación*, 5, 51-66.

- Ortega-Barrera, I., y Torres-Ramírez, A. (2010). Estudio sobre los abstracts de artículos de investigación informáticos: evidencialidad y modalidad textual. *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, 5(1), 141-153.
- Palazuelos, E. R. (1983). Viera y Clavijo, censor en Madrid. *Anuario de estudios atlánticos*, 29, 195-214.
- Palmer, F. (1986). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paz-Sánchez, M. (2015) «Un discreto cariz jansenista» Viera y Clavijo y la crítica de libros, en la Real Academia de la Historia. *Anuario de estudios atlánticos*, 61, 1-21.
- Peraza de Ayala, J. (1977). Dos escritos de don Fernando Molina y Quesada. *Anuario de estudios atlánticos*, 23, 165-184.
- Peset Ruíz, J. L. (1996) El Jardín Botánico de Madrid y sus relaciones con Francia. *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 48(1), 50-70.
- Pihler Ciglič, B. (2014). Los marcadores verbales de modalidad epistémica y su papel en el desarrollo de las competencias comunicativas. *Linguistica*, 54(1), 381-395.
- Pinto, D., y de Pablos-Ortega, C. (2014). *Seamos pragmáticos. Introducción a la pragmática española*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Plungian, V. (2001). The place of evidentiality within the universal grammatical space. *Journal of Pragmatics*, 18(2), 245-273.

- Pons Bordería, S. (2004). *Conceptos y aplicaciones de la teoría de la relevancia*. Madrid: Arco Libros.
- Puerto Sarmiento, F. J. (1992). *Ciencia de cámara: Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Quintana Toledo, E. (2009). Middle English medical recipes: A metadiscursive approach. *Studia Anglica Posnaniensia*, 45(2), 21-38.
- Reyes, G. (1996). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2008). El *que* como marca enfática discursiva en adverbios e interjecciones. En R. Monroy y A. Sánchez (Eds.), *25 años de lingüística aplicada en España: Hitos y retos* (pp. 811-816). Murcia.
- Rojas Friend, A. (1989). José de Viera y Clavijo y 'El Síndico Personero General' Un ejemplo de la ilustración en Canarias. *Aguayro*, 183, 36-41.
- Roméu Palazuelos, E. (1977). *La tertulia de Nava*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna.
- Roméu Palazuelos, E. (1981). *Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras*. Aula de Cultura de Tenerife. Homenaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: Santa Cruz de Tenerife.
- Saeger, B. d. (2006). Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español. *Interlingüística*, 16, 268-277.

- Salager-Meyer, F., y Defyves, G. (1998). From the gentlemen's courtesy to the scientist's caution: A diachronic study of hedges in academic writing (1810-1995). En I. Fortanet y T. Dudley-Evans (Eds.), *Genre Studies in English for Academic Purposes* (pp. 133-173). Castelló: Universitat Jaume I.
- Salvador y Conde, J. (1991) *Historia de la provincia dominicana de España. Volumen II. De 1800 a la exclaustración*. Editorial San Esteban: Salamanca.
- Saralegui, C., y Pérez-Salazar, C. (1992). Coordinación de sinónimos en textos jurídicos. *Rilce*, 8, 112-133.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shannon, C. (1948a). A mathematical theory of communication. *Bell System Technical Journal*, 27(July), 379-423.
- Shannon, C. (1948b). A mathematical theory of communication. *Bell System Technical Journal*, 27(October), 623-656.
- Soler Pascual, Emilio (Ed.) (2002) *Imagen de la moderna España. Jean-François Bourgoing*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Soto Vergara, G. (1996). La creación del contexto: función y estructura en el género epistolar. *Onomázein. Revista semestral de lingüística, filología y traducción*, 1, 152-166.
- Sperber, D., Clément, F., Heintz, C., Mascaro, O., Mercier, H., Origgi, G., y Wilson, D. (2010). Epistemic vigilance. *Mind and Language*, 25(4), 359-393.

Sperber, D., y Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Basil Blackwell.

Sperber, D., y Wilson, D. (1989). *La pertinence: communication et cognition* (D. Sperber, Trans.). Paris: Editions de Minuit.

Sperber, D., y Wilson, D. (1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

Sperber, D., y Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and Cognition* (Second edition ed.). Oxford: Blackwell.

Squartini, M. (2004). Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance. *Lingua*, 114, 873-895.

Suárez Grimón, Vicente J. (1992). Apuntes para la historia de Firgas: el Convento de San Juan de Ortega y la fiesta de San Roque. *Vegueta*, 0, 87-94.

Terreros y Pando, E. (1786). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correpondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana. Tomo primero (1767)*. Madrid: Viuda de Ibarra.

Van der Auwera, J., y Plungian, V. (1998). On modality's semantic map. *Linguistic Typology*, 2, 79-124.

Van Dijk, T. (1999). ¿Un estudio lingüístico de la ideología? En Giovanni Parodi Sweis (Ed.), *Discurso, cognición y Educación. Ensayos en Honor a Luis A. Gómez Macker* (pp. 27-42). Valparaiso (Chile): Ediciones Universitarias de Valparaiso de la Universidad Católica de Valparaiso.

- Vassileva, I. (2001). Commitment and detachment in English and Bulgarian academic writing. *English for Specific Purposes*, 20, 83-102.
- Weaver, W., y Shannon, C. (1963). *The Mathematical Theory of Communication*. Illinois: University of Illinois Press.
- White, P. R. R. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text - Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, 23, 259-284.
- Willet, T. (1988). A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality. *Studies in Language*, 12(1), 51-96.
- Wilson, D. (2011). The conceptual-procedural distinction: past, present and future. En V. Escandell-Vidal, M. Eonetti y A. Ahern (Eds.) *Procedural Meaning: Problems and Perspectives* (3-31). Bingley: Brill/Brepols.
- Wilson, D., y Sperber, D. (1991). Inference and implicature. En S. Davis (Ed.), *Pragmatics: A Reader* (pp. 377-393). Nueva York: Oxford University Press.